

Integrantes:

Contreras Ibarra Carlos Cesar
Cortés Martínez Sandra Luz
Lugo Cornejo Margaretda
Salgado Vargas Mónica
Valenzuela Medina Mónica

144931

PSICOLOGIA
SOCIAL

SEMINARIO DE
INVESTIGACION II

TESIS

PERCEPCION DE LA GRAVEDAD
DE LOS DELITOS POLITICOS
EN LA CLASE MEDIA DEL
DISTRITO FEDERAL.

Asesor: Miguel Ángel Aguilar Díaz.
1993

ASESOR:

✓ MIGUEL ANGEL AGUILAR DIAZ

LECTORES:

ABRAHAM NADELSTICHER MITRANI

JESUS SEGURA HIDALGO

CESAR CISNEROS PUEBLA

INTEGRANTES:

✓ Contreras Ibáñez Carlos César
Cortés Martínez Sandra Luz
Lugo Cornejo Ma. Griselda
Solano Luengas Mónica
Valenzuela Medina Mónica.

UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA

IZTAPALAPA

✓ DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

✓ Lic. Psicología Social

1993

→

I N D I C E

INTRODUCCION	8
CAPITULO I. NORMAS	18
1.1. Percepción y normas sociales	18
1.2. Orden social	21
1.3. Definición de delito político	25
CAPITULO II. PERCEPCION DE LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS POLITICOS	29
2.1. Breve historia de la percepción	29
2.2. Percepción social	33
2.2.1. Categorización social	37
2.2.2. Atribución	43
2.2.3. Formación de impresiones	51
CAPITULO III. INFLUENCIA SOCIAL EN LA PERCEPCION DE LOS DELITOS POLITICOS	54
3.1. Influencia social	54
3.2. Consistencia intergrupala	57

3.3. Importancia de la experiencia	
presente y pasada	59
3.4 Influencia social de los políticos a	
través de los medios masivos de comunicación	61
CAPITULO IV. IDENTIDAD, NORMAS Y DINAMICA SOCIAL	69
4.1. Identidad	69
4.2. Normas	74
4.3. Dinámica social	80
4.3.1. Emergencia de orden	82
4.3.2. Innovación normativa	85
CAPITULO V. METODOLOGIA	93
5.1. Problemas e hipótesis	93
5.2. Variables	95
5.2.1. Tipos de variables	95
5.2.2. Definición de variables	96
5.2.3. Operacionalización	96
5.3. Método	101
5.3.1. Sujetos	101
5.3.1.1. Características	101
5.3.1.2. Selección	103
5.3.1.3. Magnitud de la muestra	104
5.4. Instrumento	105
5.4.1. Tipo de instrumento	105
5.4.2. Historia del instrumento	105
5.4.3. Confiabilidad	110

5.4.4. Validez	112
5.5. Procedimiento	114
5.5.1. Desarrollo de la investigación	114
5.5.2. Tipo de investigación	115
CAPITULO VI. RESULTADOS	116
6.1. Análisis estadísticos empleados	116
6.1.1. Descripción de variables	
demográficas	116
6.1.2. Análisis de comparación de medias	
(t)	118
6.1.3. Análisis factorial	120
6.1.4. Análisis inferenciales	121
6.1.5. Cruce de variables	129
6.2. Interpretación	136
CAPITULO VII. CONCLUSIONES	155
BIBLIOGRAFIA	166
APENDICES	169

I N T R O D U C C I O N

De los años 80's y 90's se recordarán los cambios a todo nivel que afectaron profundamente la historia. Para México fueron decisivas las modificaciones en los diversos ámbitos, resultado de la crisis generalizada en la "década perdida" de los 80's, los cuales en los momentos que ésto se escribe todavía no permiten divisar claramente un futuro mejor. Junto a los problemas económicos que emergen del país como consecuencia de la crisis estructural lenta pero consistentemente, también surgen otros problemas en las esferas educativas, culturales y políticas, entre otras.

A estos acontecimientos podemos aplicar la conocida frase: "Toda sociedad tiene el Estado que se merece", sin embargo dejando de lado el fatalismo de la afirmación confirmamos la inexistencia de las discontinuidades reales entre la cultura de lo político-público y lo político-privado, es decir la misma clase de conceptos, creencias y valores que permiten a un jefe de familia dar órdenes a su pareja e hijos amparado en la idea de obediencia ciega, brinda al Estado la posibilidad de exigir la participación incluso de ese mismo jefe de familia en actos que no decidió él, y en última instancia pueden no beneficiarle directamente. No hablamos aquí como se haría desde un enfoque psicoanalítico sobre la interiorización en la

infancia de las normas afectivas de obediencia hacia la figura de autoridad, proyectadas más adelante con mayor o menor fidelidad hacia otras figuras de autoridad, más bien llamamos la atención sobre los elementos y procesos de la cultura, así como sobre sus productos sostén de la estructura social con estilos de comportamiento autoritarios, presentes no sólo en las prácticas educativas de los hijos sino también en las relaciones de pareja, relaciones amistosas, de grupo y por supuesto, en la forma de relacionarnos con el gobierno. Sin embargo, todavía se perciben lejanos los tiempos donde las decisiones de la sociedad mexicana sean consideradas con seriedad por los dirigentes, y no olvidadas o desechadas bajo un criterio discrecional.

Así la idea de que cualquier funcionario debe tener un control absoluto sobre su ámbito se alimenta de cierta cultura autoritaria que permea toda relación Estado-Sociedad y se expresa tanto en momentos localizados (elecciones, obras públicas, gestión de servicios, etc.), como en los procesos de largo plazo (educación, medios masivos, imágenes sociales y políticas, etc.).

Dicho rasgo cultural sustenta relaciones económicas asimétricas que a su vez retroalimentan el círculo de poder al proporcionar a ciertos grupos mayores elementos para construir y mantener sus mecanismos de control, coerción y dominación.

Para el mundo en diferentes épocas y sobre todo para los países en desarrollo son bien ciertas las vías de la coerción, la violencia y la eliminación de los opositores utilizadas por los diversos líderes para acercarse los elementos de poder; el ejemplo más acabado son las dictaduras de diferente índole que han asolado nuestra región.

En México, el régimen de continuidad asociado al grupo en el poder, si bien no puede considerarse estrictamente como dictadura, comparte con ella varias características como es el caso de la búsqueda de legitimidad del concepto "imagen" generador de su poder; citamos el caso del concepto de Revolución Mexicana como proceso permanente que aun continúa.¹

El debilitamiento progresivo de los vínculos comunicativos entre el Estado y la sociedad civil ha llevado a una pérdida de legitimidad, remendada por los esfuerzos del primero a través de los medios informativos, así como su

1. Queremos llamar la atención sobre el problema de la legitimidad versus la realidad. Todo Estado necesita atraerse hacia sí los juicios favorables de la opinión pública, y los mejores atributos sobre su actuación. Sin embargo, en México, al ser la Revolución un movimiento claramente político cuyos resultados necesitaron expresarse en lo inmediato sobre la esfera económica, quienes se apropiaron de los recursos del poder (armas y hombres, comunicaciones, medios masivos, etc..) se abocaron en primera instancia a consolidar su poder, reproduciéndose una estructura jerárquica donde el Estado se diferenciaba cada vez más del resto de la sociedad; inclusive, de los líderes revolucionarios que participaron en ella. Poco a poco, la "familia revolucionaria" fue reduciéndose hasta quedar en una minoría cupular que toma las decisiones.

discurso unificador. Al aumentar diversas variables socioeconómicas y disminuir el ámbito de la toma de decisiones este proceso se torna peligroso para la estabilidad política y social, así lo ilustraron hace poco los diversos eventos de la década de los 80's.

Un momento crucial de esta dinámica legitimidad-inconformidad, sucede cuando la sociedad reacciona ante tales eventos generados por el ámbito político, percibidos como claramente fuera de la legalidad. Cuando se sabe que un funcionario comete un fraude, se generan sentimientos de ira que inciden sobre la imagen del Estado y pueden llegar a movilizaciones populares de magnitud variada. Sin alejarnos de nuestra realidad actual; al hacerse del conocimiento público los delitos políticos constituidos por los muy escuchados fraudes cometidos a raíz del terremoto de 1985 se han generado una serie de movimientos en protesta primordial a los abusos de poder cometidos durante el proceso de entrega de vivienda para los damnificados.

En el estudio de todo fenómeno social es importante considerar el contexto, esto es el momento histórico y las condiciones sociales en que se suscita, sin perder de vista en ningún momento los procesos psicológicos originados al interior del individuo, pues el comportamiento no puede explicarse de forma satisfactoria si se consideran sólo factores internos (conceptos, motivaciones, actitudes, percepciones, valores, etc.) o bien, factores externos

(estímulos, medio ambiente); es necesario tomar en cuenta ambos para lograr un mejor análisis, así como una adecuada explicación. No sólo debemos tomar en cuenta la resultante de los procesos cognitivos (conductas), tenemos la obligación de buscar la forma de acceder a ellos, y poder dar una explicación más precisa, tomando en cuenta los dos tipos de estímulos a que están expuestos los individuos; una posibilidad la otorgan los cuestionarios, siempre y cuando sean sometidos a la debida rigidez metodológica.

Dado que no nos es posible observar de forma directa el procesamiento psicológico, nos vemos obligados a inferir los factores internos (aquellos que suceden dentro del individuo), sin embargo al estar el comportamiento conjuntamente moldeado con los factores externos, tenemos a nuestro alcance la posibilidad de lograr mediciones objetivas del fenómeno en un momento determinado, a través de la metodología cuantitativa, lo cual nos permite inferir procesos psicológicos en torno a los fenómenos sociales, que sólo el propio individuo puede auxiliarnos a vislumbrar, pues la experiencia y el comportamiento se basan en un proceso central, la percepción y la resultante de éstos dos (palabras o acciones) pueden indicarnos los estados internos del individuo.

En el presente trabajo se analiza la percepción social de los delitos políticos, pues creemos nos arrojará luz sobre los procesos cognitivos (percepción, valores, normas,

elementos referenciales, etc..) de legitimación del Estado mexicano. Una pregunta que está implícita en el trabajo es ¿cómo reacciona la gente ante la posibilidad de que su seguridad se vea amenazada?, por otro lado, al tratar con delitos (es decir acciones que afectan a la población y que permiten mantener o modificar un orden social) cabrían una amplia variedad del rompimiento de normas difíciles de trabajar en su conjunto, por ello nos centramos en los delitos políticos que sanciona la ley en el código penal.

Si tratáramos de definir al Estado mexicano en una sola palabra elegiríamos la característica que mejor lo matiza, estabilidad; en la actualidad entendida como orden². La condición primaria del orden es la igualdad frente a la ley, en el momento que esta condición se rompe, la infracción debe ser castigada por la instancia correspondiente, lo cual apoya la legitimidad del mismo Estado. La norma es que los delitos no se cometan, y mucho menos por los políticos, supuestos concedores y cuidadores de las leyes, para así asegurar el orden, la seguridad de sus gobernados, un mejor y más equitativo desarrollo social, y un beneficio mayoritario.

La posibilidad de que se perciba a los políticos como más infractores, atenta entonces contra la idea de igualdad ante la ley, y por tanto es un factor negativo contra la estabilidad.

2. Orden político y económico, pero sobre todo social

Nos parece importante el estudio de los delitos políticos desde el punto de vista de la Psicología Social porque consideramos implican procesos psicosociales trascendentales, como:

1. Influencia social: Que intenta explicar el proceso normativo de forma cíclica, es decir, la existencia y persistencia de una norma (Conformidad), el cuestionamiento y propuestas a la norma existente (Innovación) y el establecimiento de una nueva norma (Normalización). Por otro lado como resultado de la influencia social las personas como miembros de una sociedad en sus relaciones inter e intragrupalas interiorizan un conjunto de valores y normas que posibilitan su coexistencia como partes de un orden al repercutir sobre sus acciones.

2. Percepción: Nuestro interés por estudiar la gravedad de los delitos políticos a partir del proceso de percepción social deriva de varias razones: a) el individuo como miembro de diversos grupos sociales es objeto del proceso de socialización a través del cual hace suyas una serie de categorías ya existentes; b) la necesidad inmanente en el hombre de explicarse el mundo y darle sentido hace necesario cuando le falta información respecto de algún fenómeno echar mano a las categorías interiorizadas para poder así realizar alguna atribución como mecanismo de explicación.

Una vez elaborada tal atribución estará en condición de efectuar un juicio. Al juzgar a la gente se unen muchos ítems de información para llegar a la evaluación, Asch (1946), argumenta que las características que posee una persona no se suman ni se reducen a un promedio, sino que elaboran un modelo o patrón, en donde algunos rasgos tienen más impacto en la impresión general que otros. Así, cuando solicitamos a un sujeto castigue con tiempo de cárcel los delitos, deberá formarse un juicio sobre la gravedad de la infracción; para lo cual se verá en la necesidad de realizar ciertas atribuciones determinadas por el conjunto de categorías y valoraciones que las primeras conllevan, ya sean éstas sobre las causas o los efectos del acto.

Es evidente que la percepción de delitos políticos está presente de una u otra manera en todas las personas que integran una sociedad pero la forma como se interprete la infracción de las leyes políticas, depende de los grupos de pertenencia. En tal sentido es importante obtener muestras representativas de la población bajo estudio, que para este caso es la clase media del Distrito Federal. Aunque tratar de delimitar dicho grupo social siempre es un problema, las razones de la elección son las siguientes:

Se puede decir que las clases medias tienen un carácter de guardianes de la normatividad social, si bien se nos podría debatir puesto que esporádicamente han tenido un carácter revolucionario o reformista, asumimos esta

característica como producto de la posibilidad de movilidad social (la búsqueda de un mejor nivel de vida personal o familiar). Tal carácter revolucionario o reformista no es constante ni cotidiano y se presenta cuando las condiciones que afectan al bienestar social han llegado a su límite.

Si las normas socialmente aceptadas dan certeza de orden o estabilidad social a la clase media, es evidentemente que van a ser las más interesadas en observarlas y conservarlas, ya que necesitan de ellas para poder obtener movilidad social.

La mayoría de los autores cuando escriben acerca de los problemas de la sociedad, por lo general se refieren a las históricamente antagónicas clase burguesa y proletaria, sin tomar en cuenta a la clase media, olvidan así que ésta posibilita la continuidad de la estructuración social.

En el presente estudio pretendemos medir a partir de una escala de percepción sobre la transgresión de las leyes políticas: ¿cuál es la gravedad con que la clase media percibe un delito político cometido por las personas sin poder (económico político y social) ó por los políticos?, buscamos también observar ¿Qué implicaciones tendría que un mismo delito, cometido por un político sea calificado como más grave que cuando es cometido por una persona común y corriente?, aún tratándose del mismo acto.

Cuando se pida a los entrevistados juzguen la gravedad de diferentes delitos políticos (en tiempo de cárcel) se tiene la finalidad de probar si en realidad existen diferencias en la magnitud y forma de percibir a los políticos y a las personas comunes y corrientes, lo cual implicaría la percepción de desigualdad frente a la ley.

Por otro lado, anexamos diversas preguntas abiertas a la escala de percepción, para probar ciertas hipótesis relativas a la imagen de los políticos y a la concepción o imagen de la política, además de variables como ingreso, escolaridad, expectativas a futuro sobre el país, edad, sexo, horas de ver televisión, etc. para verificar la correlación entre la percepción de gravedad de delitos políticos y las variables sociodemográficas.

CAPITULO I: << NORMAS SOCIALES >>

1.1 PERCEPCION Y NORMAS SOCIALES

El tema de la percepción es uno de los más importantes dentro de la Psicología y de la Psicología Social. Las ideas que se articulan en este concepto han sido la base de transformaciones radicales en los paradigmas de las dos disciplinas, cuando no constituyeron el paradigma mismo (Psicología de la Gestalt). Pero ¿por qué es tan

escurridizo, y al mismo tiempo tan importante dicho tema?. Probablemente la respuesta radique, en que al considerarlo en la dimensión de la acción humana, el sentido fundamental del proceso perceptual es proporcionarnos una explicación del mundo mediante el procesamiento e interpretación de la información que obtenemos a partir de nuestra interacción con el medio ambiente y de la experiencia adquirida a través de ella, con el fin de poder conducir nuestro comportamiento.

Vernan (1962) por ejemplo, describió de la siguiente forma las cualidades de aquello que es distintivo en la percepción: "(...) se construye con base en datos sensoriales primarios (...) con el fin de que el observador pueda preservar todo lo posible la apariencia de estabilidad, persistencia y consistencia del ambiente y por lo tanto, que pueda entenderlo y saber como reaccionar ante él satisfactoriamente" (Sheriff, 1975)¹.

Para hacer posible esto, buscamos en las otras personas indicios que nos permitan estructurar y organizar nuestro medio ambiente. De esos indicios aprendemos las actitudes, los valores y las creencias soporte de nuestro futuro comportamiento, pues como resultado de la interacción con los miembros y grupos de la sociedad se establece el conjunto de normas sociales que nos indican lo correcto y lo incorrecto, lo factible y lo imposible, con una carga

¹ En el siguiente capítulo se verá con mayor amplitud el tema de la Percepción.

valorativa que implica una estructura motivacional modificadora de nuestra percepción.

Así desde muy temprana edad nos damos cuenta de la existencia en nuestro país de ciertos símbolos que nos representan y conscientizan sobre nuestra inmanente parte de una nación, entre ellos podemos mencionar la bandera, los héroes, los monumentos, el himno nacional y la constitución. Sería profundizar mucho al respecto, sin embargo, lo realmente interesante para nuestro objetivo es, observar la manera cómo aprendemos desde muy temprana edad, el respeto y la veneración debida a "nuestra patria", es como si de alguna forma estuviéramos en deuda; con ella cualquier perjuicio contra ella nos afecta a todos, su imagen a pesar de ser amorfa cobra un gran peso emocional en el mexicano. Con este proceso interiorizamos una serie de valores que delinear nuestras actitudes ante la nación, el gobierno, el extranjero y nuestros propios compatriotas, pero no sólo delinear nuestras actitudes, sino también nuestro comportamiento, porque después de todo debemos estar unidos, agradecidos, amar, luchar, pero sobre todo debemos respetar todo aquello que ponga en peligro la seguridad y paz de la nación. Por su puesto hay quienes están más involucrados en esta tarea y son precisamente las autoridades gubernamentales. A partir de tal situación suponemos que a los entrevistados les parecerá muy grave el cometimiento de un delito político, pero peor les parecerá en el caso de que

sea una persona de gobierno quien lo haya cometido. Un ejemplo claro de respeto y obligación normativizada aprendida desde la infancia, que todos los mexicanos tenemos con la patria y con la nación, se encuentra escrita en el himno nacional, sobre todo en la última estrofas del fragmento del himno que a continuación reproducimos:

Mexicanos al grito de guerra
el acero aprestad y bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh Patria!, tus síenes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
con el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
piensa ¡Oh patria querida!, que el cielo
un soldado en cada hijo te dio.

sociales, del grado de vigencia de las normas sociales y de la existencia de rutinas y hábitos.

Dicha estructuración no es sino producto de nuestra interacción con los otros miembros de la sociedad, a través de la cual hemos podido crear cierto orden, por el cual podemos simplificar nuestro pensamiento con respecto al medio ambiente. Estamos conscientes de la regularidad de los eventos, y en esa regularidad basamos nuestro comportamiento. Estamos acostumbrados, por ejemplo, a percibir las motivaciones y creencias de los individuos a partir de los indicios proporcionados por su comportamiento.

1.2 ORDEN SOCIAL

A través del proceso de socialización, entendido como internalización y aprendizaje de las normas sociales, a través de la interacción social, durante toda la vida; la gente adopta los códigos de conducta de su sociedad, al asimilar las cargas valorativas acerca de aquellos comportamientos que violan las normas sociales.

Dicho proceso no es terminal, se desarrolla durante toda la vida y a medida que avanza el tiempo y se presentan cambios sociales¹ el individuo puede ir modificando sus códigos de conducta. Con el ejemplo del Himno Nacional, podemos ver como nuestra percepción de los propios símbolos nacionales varía a medida que interiorizamos nuevos valores y creencias.

Esta dinámica es posible porque las normas sociales no son rígidas ni estáticas, dependen de la sociedad y de su momento histórico. Así tenemos la posibilidad de observar a lo largo del desarrollo histórico que la forma como percibimos algunas normas sociales no está dada de por sí. Lo que en una época y bajo ciertas condiciones es considerado como transgresión a una norma, puede no serlo bajo distintas circunstancias, es decir, existen y percibimos patrones normativos que se modifican en un momento dado, pero sin embargo no permiten anticipar las reacciones ante nuestros propios actos.

A esa estructuración o sistema de regularidades que le permiten al individuo formarse expectativas, la denominaremos **ORDEN SOCIAL**.

Por otro lado, lograr la percepción de orden social no es tarea de una sola persona, se llega a ella a través del conjunto de normas que rigen el comportamiento social. Es necesario "(...) el establecimiento de unas normas consensuadas por una comunidad social en base a las cuales poder actuar (...)" (Garzón y Seoane, 1988), ya que dan cuenta de ciertas regularidades sociales, mediante las cuales el individuo pueda dar sentido a su entorno.

La trascendencia de las normas sociales recae en el hecho de que reducen la diversidad de respuestas y manifiestan la preferencia del sujeto. Puede hablarse

entonces de una estabilización del entorno, en tanto el individuo sea capaz de prever cual respuesta de su repertorio elegirá frente a tal objeto o estímulo. Así pues, en la medida que se reconoce la existencia de las normas sociales, el comportamiento del individuo se hace previsible para los demás, y viceversa, el comportamiento de los demás se hace previsible para el individuo.

La explicación a esto es que dentro de todo grupo social se establece un sistema de creencias, valores, símbolos y estilos de vida compartidos; el cual brinda identidad al grupo², y proporciona a sus integrantes la percepción de un orden social en el cual apoyan sus acciones y cogniciones.

Es importante señalar la razón por la cual el orden social adquiere significado en los individuos; ofrece seguridad, certezas, y garantías de su duración en el tiempo. En palabras de Lechner: "Tal seguridad existe cuando los participantes tienen una certeza de lo que ellos pueden y deben hacer, certeza de que todos cumplirán con las «reglas de juego» y de que se sancionaran las infracciones y cuando pueden prever, lo que tienen que hacer para obtener una gratificación. Es decir, existe una seguridad de orden cuando el proceso social es calculable y predecible." (Lechner, 1985).

² Posteriormente se ampliará el tema de la identidad.

La duración de ese orden social se basa en la obediencia a las normas establecidas dentro de cada grupo. Al respecto Rodríguez dice: "Todo grupo social posee normas, sin las cuales no sería posible su sobrevivencia (...) todos los grupos, (...) poseen ciertas normas que gobiernan las líneas generales de conducta de sus miembros". (Rodríguez, 1976)

Para obtener éxito en su comportamiento, el individuo debe prever el efecto que este producirá en su entorno, para lo cual ha de crear un sistema de expectativas (basado en la regularidad de los fenómenos sociales), capaz de proporcionarle seguridad sobre las consecuencias de sus acciones. Por ejemplo, sabemos que nuestro comportamiento será atacado si durante la conversación con un diputado, un delegado, o el presidente de algún partido político damos una mala opinión respecto a los políticos y que en cambio, obtendremos cierto éxito cuando expresemos el mismo punto de vista ante personas que estamos conscientes comparten nuestra opinión.

Cuando nuestro comportamiento es acorde a las normas sociales establecidas, incrementa la estabilidad del sistema normativo vigente, pues al ser influida nuestra conducta por las normas, participamos en su mantenimiento y perpetuación. En el caso contrario, cuando violamos una de ellas, amenazamos la estabilidad del orden social e incluso contribuimos por poco que sea, a su modificación o disolución.

Es necesario evaluar la conformidad y no conformidad del comportamiento con respecto a un referente, en este caso, el sistema normativo del comportamiento en cuestión; es decir, el sistema normativo es la forma acostumbrada, esperada y deseable de comportarse.

Dicha forma de comportarse se encuentra contenida en normas escritas (leyes) y normas verbales (costumbres), que permiten mantener el orden social, así como la certidumbre sobre el entorno; lo cual permite la formación de expectativas.

Si cuestionamos y transgredimos esa estructura normativa en aquellos lineamientos que son capaces de cambiar el orden social, como es el caso de los delitos políticos, quienes están de acuerdo con las normas establecidas buscarán sean castigadas las transgresiones a tal orden ya que ello les romperá la estabilidad necesaria para el logro de expectativas.

1.3 DEFINICION DE DELITOS POLITICOS

En virtud de que son los delitos políticos el tipo de transgresiones a estudiar en este trabajo, es conveniente establecer su conceptualización para utilidad del presente estudio.

Para Borja (1991), toda construcción sobre ellos resulta precaria e insegura pues sus bases teóricas son mitad del

Derecho y mitad de la Política; sin embargo habla de dos criterios para dar una definición de delitos políticos: el objetivo y el subjetivo.

El primero considera delito político a todo aquel acto delictivo que afecte a los "bienes jurídicos" o derechos del Estado como entidad pública, independientemente de su intención. Sin embargo, para el enfoque subjetivo la intención si es una característica transcendental, porque establece cuales acciones delictivas son consideradas políticas y cuáles comunes.

El mismo autor trata de conjuntar el criterio objetivo y el subjetivo en el siguiente postulado: "la infracción debe merecer la calificación de delito político cuando reúna condiciones tanto materiales -bienes jurídicos lesionados- como subjetivas -intencionalidad del agente-" (Borja, 1991). No obstante nunca menciona la clase de intencionalidad que provocan los delitos políticos.

Por su parte, el Código Penal para el Distrito Federal en su artículo 144 del Libro Segundo, Título Primero "Delitos Contra la Seguridad de la Nación", capítulo IX, establece que: "Se considera delito de carácter político los de rebelión, sedición, motín y el conspiración para cometerlos" (Leyes y Códigos de México, 1991).

Por los intereses de nuestro estudio ampliaremos la definición proporcionada por el código penal, retomando la

idea central que plantea Borja en su intento de conciliar los criterios objetivo y subjetivo al definir "delitos políticos". Intentando incorporar la dimensión subjetiva, elaboramos una definición ex-profeso para el estudio.

Así en el presente trabajo consideraremos como **DELITO POLITICO**: toda transgresión de una norma, que altera el orden social consensuado por la comunidad, afectando bienes físicos, simbólicos o funciones de la nación y cuya finalidad es modificar las relaciones de poder, impactando en la mayoría de la comunidad.

La definición elaborada catalóga a muchos más delitos del código penal como delitos políticos además de los de rebelión, sedición y motín.

**CAPITULO II: << PERCEPCION DE LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS
POLITICOS >>.**

Conforme se fue desarrollando la Psicología Social, surgieron explicaciones sobre procesos psicosociales muy específicos, cada vez mejor fundamentados; sin embargo, carecieron de relevancia social por su misma super-especialización. Algunas de estas micro-teorías, tales como las diferentes versiones de la atribución y del conformismo, recibieron mayor atención porque sus teóricos se ocuparon de vincularlas a problemas amplios, como los prejuicios y la percepción.

En el presente capítulo centramos nuestra atención sobre uno de estos problemas, la Percepción Social, a partir de la cual nos proponemos estudiar la gravedad de los delitos políticos.

Iniciamos con un esbozo del desarrollo de su estudio dentro de la Psicología y particularmente dentro de la Psicología Social, donde tratamos de resaltar aquellos aspectos del proceso que son relevantes para la percepción de los delitos políticos. Focalizamos nuestra atención en la influencia ejercida sobre nuestras percepciones del mundo por las normas sociales vigentes dentro del contexto social en donde nos desenvolvemos.

Delgado 2012

Pretendemos averiguar a través de este trabajo si al interior de la clase media del Distrito Federal existen diferencias en la percepción de la gravedad de los delitos políticos cometidos por poderosos en la política y por personas comunes (sin poder político). Dado que en el pensamiento, comportamiento, actitudes y sentimientos son determinantes los grupos a los que se pertenece, en este estudio sobre delitos políticos consideramos variables como: sexo, escolaridad, edad, ocupación, ingreso y tiempo que invierten las personas viendo televisión.

Aunque el trabajo se sustenta en esencia a partir de la teoría de la percepción social, no perdemos de vista que tal proceso se encuentra permeado por la influencia social ineludible a nuestra interacción con los demás. (Este tema será desarrollado posteriormente).

2.1. BREVE HISTORIA DE LA PERCEPCION.

Antes de que la Percepción Social se convirtiera en foco de interés para la Psicología Social, el proceso perceptual comenzó ser estudiado por la Psicología General, donde fue entendido tradicionalmente como un mecanismo de recepción de estímulos, dependiente de las características estructurales de la estimulación y del funcionamiento del sistema nervioso.

Por otro lado durante el período anterior a la Segunda Guerra Mundial, se consideraba que el estudio de dicho

proceso podía ayudar al esclarecimiento de ciertas áreas del desarrollo de la personalidad; en particular el prejuicio y los estereotipos, pocos los científicos sociales interesados en tal labor, entre ellos generalmente se encontraban psicólogos sociales y de la personalidad; quienes coincidían en la siguiente afirmación: "la gente ve lo que quiere ver del medio ambiente". Su interpretación sobre ese ver no era literal sino metafórica.

Así a finales de la década de los cuarentas psicólogos como Bruer, Ericksen, Klein, McClelland, McGuinnies, Murphy y Postman, al tratar de esclarecer los determinantes de la percepción dieron origen a la corriente "NEW LOOK", estudios experimentales basados en procedimientos de laboratorio y dispositivos ideados para el análisis preciso de la identificación perceptiva y del juicio de los atributos, encaminados a explorar el papel que juegan los determinantes motivacionales de la personalidad en la percepción. Bajo la idea de que "(...) con frecuencia, las percepciones son erróneas y que esto tienen relación sistemática con variables personales, como son las expectativas, los estados de humor, mecanismos de defensa preferidos, etcétera." (Jones, 1973), buscaron apartarse lo más posible del "ver" metafórico de la interpretación y acercarse al "ver" literal de la percepción.

Con la aparición de esta corriente pudo probarse la complejidad, lo dinámico, así como la verdadera magnitud de

su funcionalidad. Se hizo hincapié en los llamados factores 'funcionales' de los procesos perceptivos. Es decir, la percepción no depende sólo de la naturaleza de los estímulos, sino que sobre ella influye la subjetividad del que percibe. Percibir no es captar pasivamente estímulos, sino que depende de los estados y disposiciones del receptor; percibir es seleccionar, formular hipótesis, decidir, procesar la estimulación aumentando o disminuyendo algunos aspectos. Al igual que todo proceso, la percepción resulta afectada por las características permanentes o momentáneas que conforman a las personas (Salazar, 1979).

Por otro lado, los estudios de transaccionistas y conductistas, aportaron datos importantes sobre la influencia del aprendizaje en la percepción, al remarcar el papel de la experiencia pasada, la cual facilita o dificulta la percepción. En particular suponemos; la influencia del aprendizaje social tendrá bastante importancia en la forma como los individuos perciban a los delitos políticos, pues a partir de sus experiencias como miembros de una sociedad específica juzgarán que tan grave puede ser el acto delictivo en cuestión.

Como resultado de estos estudios se observó una tendencia a percibir con mayor facilidad los estímulos con una carga positiva para el sujeto, entre ellos los que: a) nos reducen algún estado de tensión o de privación, b) pueden ser de utilidad en el logro de alguna meta, c) nos

predicen de alguna manera eventos anhelados, o e) nos recuerdan experiencias agradables. Dichos hallazgos nos muestran como la información sobre nuestro entorno puede ser afectada por el proceso de percepción.

Tanto para Solley y Murphy (1960) como para Epstein (1967): "La percepción resulta afectada por la práctica, la frecuencia y duración del contacto con una determinada fuente de estimulación. El aprendizaje perceptual influye sobre los umbrales absolutos y diferenciales, los mecanismos de selección, disposición perceptual, rechazo, selección de información, mecanismos de categorización y clasificación de la información." (Epstein, 1967; Solley y Murphy, 1960; en Salazar, 1979). En el caso de una persona una persona, como existen tantas, afectadas por las condiciones de pobreza que atraviesan muchos países en el mundo; para la cual no fue fácil sobrevivir y desde muy temprana edad hubo de realizar trabajos forzados, más hayá de sus capacidades e incluso, cometer actos ilícitos, tendrá seguramente una percepción distinta a la cualquier clasemediero o "gente bien", sobre actos delictivos como el robo, o el fraude, por citar algunos, dependiendo de los factores citados anteriormente.

Sin embargo la percepción, no depende únicamente de la naturaleza y características de los estímulos, sino además es afectada por los estados momentáneos o permanente de los sujetos, el contexto del proceso y las expectativas respecto a las consecuencias reforzantes.

De acuerdo con "LA TEORIA DEL NUCLEO Y EL CONTEXTO": "La percepción no se produce como resultado de la experiencia de una de las partes, es producto de la conciencia de un conjunto de ellas interrelacionadas. Los elementos, producto de este conjunto, constituyen las sensaciones simples que se integran a imágenes y/o las ideas producidas por las experiencias" (Bartley, 1975). Así cuando juzgamos la acción cometida por un político, no sólo tomamos en cuenta el acto en sí, consideramos también la situación bajo la cual se dio el suceso y la imagen guardada en nuestra memoria sobre los políticos (el conjunto de características a partir de las cuales podemos distinguir las diversas categorías de personas).

Debemos considerar aquí, conforme a la escuela de la Gestalt, para la cual la percepción está determinada por las características del campo como un todo, que la fusión de estas experiencias, obtenidas de observar y entender los acontecimientos tal y como se dan en la experiencia directa (vida cotidiana), dará como resultado ciertas evaluaciones.

Desde el punto de vista de la teoría de la percepción intergrupala, la percepción social, está en íntima relación con los procesos que existen al interior de una sociedad. En sus experimentos sobre conformismo Asch (1951) probó que la percepción se ve modificada por los juicios que los demás expresan. Sin embargo cabe la posibilidad de que dicha modificación sólo constituya una respuesta por parte del

sujeto para intentar evadir el conflicto con los demás. Posteriores investigaciones defienden la posibilidad real de un cambio en la percepción retiniana. Si tal aseveración es también cierta para la percepción social, podríamos suponer que la influencia de las opiniones de los demás (medios masivo de comunicación, discursos políticos, pintas callejeras, etc.) ocasiona cambio reales sobre los sujetos.

2.2. PERCEPCION SOCIAL.

Sin embargo, ¿Qué es la percepción social? Es importante hacer notar que abarca comprender otra vida, activa e independiente, así como la acción de otras personas. Implica interacción, es decir la forma como nos conocemos, nos relacionamos y comunicamos con los demás, por lo cual puede variar conforme se obtiene la información: así probablemente tengamos un pésimo concepto sobre quien mató a un importante político y provocó un desorden nacional, sin embargo tal concepto puede cambiar o reforzarse si conocemos la razón por la cual cometió dicho acto .

Gracias al proceso de la percepción las personas se relacionan con su entorno, pues al percibir, el individuo interpreta, discrimina, clasifica, evalúa e identifica a las personas o eventos experimentados como existentes en el medio ambiente; sin embargo estas percepciones están mediadas por las características de la sociedad. Es difícil

que personas de diferentes culturas, o apenas de ambientes educativos distintos, compartan percepciones semejantes; esto en virtud del condicionamiento anterior, el cual las conduce a percibir elementos diferentes en una misma estructura, o por lo menos, a subrayar ciertos elementos en mayor o menor grado (Rodríguez 1985).

En espera de corroborar esto, consideramos en nuestro estudio variables como educación, ocupación, ingreso, edad, sexo y tiempo de ver televisión, para probar si existen diferencias entre los grupos de sujetos al juzgar la gravedad de los delitos políticos (Primera hipótesis).

Así, la percepción social cumple con la función de brindar identidad al grupo y al individuo, diferenciándolo de otros grupos e individuos. Para ello son determinantes: (1) la proximidad social de los miembros; (2) su similitud de actividades y las experiencias compartidas a partir de la intercalación. Estas condiciones, dan homogeneidad en las percepciones intragrupales, y proporcionan al grupo un reconocimiento intra e intergrupales de membresía, lo cual apoya nuestra hipótesis respecto a la influencia sobre nuestra percepción de los delitos políticos por parte de la cercanía o bien de la lejanía guardada hacia el grupo de los políticos por los sujetos, es decir, si interactuamos con los políticos, realizamos el tipo de actividades inherentes a la política y/o empatizamos con este grupo, probablemente nuestra percepción de los delitos políticos diferirá con

respecto al de las personas que no interactúan, ni empatizan con tal grupo, y/o no realizan tales actividades.

Con respaldo en el razonamiento de Sampson (1981) notamos que los integrantes de un grupo perciben a otros, basándose en los intereses y valoraciones de su grupo de pertenencia⁵. Por ello, cuando obtenemos sólo partes de la información sobre algún evento tenemos la capacidad de poder completar los segmentos que nos faltan (interpretar) a partir de nuestra experiencia cultural, emocional y social. Lo cual nos muestra en el caso de los delitos políticos que las personas juzgaran su gravedad, de acuerdo a ese bagaje cultural, emocional y social adquirido a través de su trayectoria histórica, es decir, las condiciones como han vivido el desarrollo histórico-social del país, pues dependiendo de esas experiencias será también su percepción de quiénes lo han dirigido.

Esto último es apoyado por el siguiente hecho: "Las personas que tienen prejuicios hacia determinados grupos sólo observan en ellos las manifestaciones que concuerdan con su visión y omiten todo aquello que contradiga tal apreciación" (Rodríguez, 1985). En tal caso, la percepción mediada por los procesos intergrupales nos permiten inferir que la imagen de los políticos, determinada por las

⁵ El grupo de pertenencia se define como: el conjunto de personas que interactúan entre sí y que son importantes para un sujeto, debido a que este orienta su conducta como resultado de su relación con ese grupo.

características positivas o negativas que de ellos guarde el sujeto, tendrá gran peso en el momento de distinguir la gravedad de los delitos políticos cometidos por políticos o por personas comunes. En el mismo sentido, seleccionamos los aspectos positivos e ignoramos los negativos respecto a aquellos acontecimientos o personas positivos(as) a nosotros; en cambio si la situación es desfavorable o el sujeto no nos agrada resaltan los aspectos negativos e ignoramos los positivos.

{La selectividad perceptiva se manifiesta claramente también en las conductas prejuiciosas, por ejemplo a una persona con prejuicios negativos hacia el presidente de la República le parecerán incorrectos sus actos; a un sujeto que haya vivido con mayor crudeza el estado actual del país castigará más gravemente los delitos políticos que considere afectaron su situación.} De esta forma, podemos observar como cuando un suceso tiene consecuencias importantes para la autoestima de la persona, el sujeto puede pasar por alto ciertos incidentes, es decir la percepción de los hechos en los cuales está personalmente comprometido o implicado se encuentra sujeta a desviaciones subjetivas.

La selectividad y los patrones psicológicos, están influídos por el mero hecho de que el individuo responde a los estímulos como miembro de una clase o conjunto y no como entidades discretas. Percibimos la causa de la acción de los demás en tres dimensiones; la responsabilidad de las

personas en el acto, la intención y la justificación del mimo (Pepitone en Leo Mann, 1990), las cuales en este caso, es posible servirán como referencia para el castigo que se asigna a los poderosos y a la gente común.

De este modo podemos entender la percepción social, como un proceso por el cual nos formamos una impresión (conceptualización), interpretamos, damos significado e identificamos a otra persona, situación o hecho; en el cual intervienen una serie de experiencias pasadas y presentes.

Se trata de un proceso, porque para poder percibir es necesario categorizar, atribuir y finalmente construir una impresión. Además, la percepción social no es algo establecido ni estático, por el contrario se encuentra en permanente cambio, y su situación particular está mediada tanto por la importancia que guarda el objeto social percibido, y el contexto, del objeto percibido (precepto), como del sujeto perceptor.

2.2.1. CATEGORIZACION SOCIAL

Como parte del proceso de percepción abordamos dentro de este apartado el tema de la categorización social.

La categorización social ayuda a organizar la percepción que el individuo tiene de su ambiente, a través de la evaluación de la forma como se estructuran las relaciones

intergrupales y la diferenciación entre grupos e individuos.
(Doise, 1977)

Mientras para Tajfel en 1972, consiste en "un proceso que explicaría la simplificación que se opera en la percepción del mundo físico y social, y el modo en que el individuo organiza la percepción subjetiva de su ambiente (...)" ; Turner la califica como: aquella "representación cognitiva de la división social en grupos" (1987).

En el presente estudio consideramos la categorización social como un elemento del proceso de percepción social, bajo el cual los individuos se ayuda a organizar cognitivamente sus experiencias pasadas y presentes, permitiendo así la diferenciación grupal e interindividual. En este sentido dá cuenta de comportamientos diferenciadores que permiten producir determinadas transformaciones sociales, es decir, las experiencias conforman en los individuos grupos de características bajo una misma imagen, llamadas categorías, las cuales sirven para disponer con mayor celeridad del recuerdo.

Para Doise dicha diferenciación categorial representa un proceso psicosocial por medio del cual observamos de que manera las relaciones entre grupos conforman las representaciones, valoraciones y comportamientos de los individuos participantes dentro de las interacciones

articuladas en la dinámica colectiva de diferenciación e interpretación grupal (Doise, 1977).

Como se ha dicho, dentro de todo grupo social se forma y establece un sistema de creencias, valores, símbolos y estilos, de vida, compartidos, lo cuales al ser interiorizados por sus miembros y percibidos como propios brindan identidad; pues el individuo se percibe a sí mismo dentro de ciertas categorías, que le permiten diferenciarse de los otros. (Turner 1987). En el presente estudio podemos hablar básicamente de dos categorías: los políticos y la gente común, a partir de las cuales seguramente los entrevistados se identificarán con alguna, lo cual puede influir sobre los resultados obtenidos.

En tal diferenciación es importante el tipo de relaciones que se establecen al interior del grupo. Así, si la dinámica social confronta a los individuos, el antagonismo surgido entre ellos desencadena valoraciones recíprocas negativas y comportamientos hostiles. De acuerdo a lo cual, esperaríamos de las personas que se identifiquen con la categoría de gente común y se sientan confrontadas con los políticos, mencionen más características negativas que positivas.

Nuestra diferenciación categorial cotidiana se produce en conexión de las diferenciaciones objetivas de la realidad social, dándose así una diferenciación de orden valorativo,

representativo y de comportamiento, tratando de mantener un equilibrio. Así, "(..) la diferenciación categorial es, pues un proceso psicosociológico que liga las actitudes individuales a las actividades colectivas a través de evaluaciones y representaciones intergrupales" (Doise, 1977).

Por otra parte, un conjunto de categorías frecuentemente es subdividido para lograr una mayor exactitud en todo juicio. En nuestras subcategorías, se reconoce por lo general la existencia de una jerarquización que va de los casos individuales (con sus características particulares), hacia las categorías más amplias (con muchos elementos con varios rasgos comunes), generalizándose por ejemplo la imagen de los políticos, basado en las experiencias pasadas y presentes.

De tal modo el conocimiento preciso sobre los estímulos pertenecientes a dos categorías diferentes, dirigirá nuestro comportamiento. La elaboración de estas afectará lo codificado en la memoria, de tal suerte que también la situación de percepción influye en los juicios.

Pero con todo esto, ¿Cómo se realiza la categorización? Según Stephan: "los objetos son puestos dentro de las categorías sobre la base de su similitud en una o varias dimensiones, cuando los sujetos son ubicados dentro de una categoría, las diferencias entre ellas, a lo largo de la

dimensión que define las categorías, es considerada menos importante que su similitud en esa dimensión" (Stephan, 1985,). Tratamos de demostrar tal fenómeno cuando los individuos emiten un juicio respecto a un determinado delito político, cometido por personas sin poder o por los políticos.

Existe la tendencia cuando se pertenece a un grupo y se califica a otro sobre la dimensión valorativa, de que los miembros del mismo sitúen más cerca del polo positivo (menor castigo) a su propio grupo que al otro. (Doise, 1977)

Sin embargo, las representaciones entre grupos evolucionan en función de las condiciones subjetivas de confrontación entre los miembros; de este modo en virtud del funcionamiento asimétrico del proceso de diferenciación categorial; el cual depende del lugar que ocupan los grupos en la sociedad, esperamos que los sujetos otorguen mayor castigo a los políticos que a la gente común.

Turner (1987) observa en sus experimentos que al imponer a las personas categorizaciones sociales (políticos, poderosos, clase media, profesionistas, etc) aún al azar y de modo explícito se produce una conducta intergrupala discriminatoria, y se lleva a cabo una cohesión intragrupal en forma de actitudes más positivas y de mayor empatía intragrupal.

Dentro del área de investigación sobre categorización, se pueden distinguir dos momentos: 1) cuando la información sobre algo parece suficiente, tendemos a comparar a ese algo (objeto o persona) con el prototipo (el caso ideal, más típico y mejor conocido), con base en sus características. 2) Si la información sobre una persona no es suficiente, el juicio sobre su pertenencia a alguna categoría, depende de que ese algo tenga un comportamiento consistente al que conocemos del prototipo. Así, si la información, los objetos o sujetos tienen más características comunes con el prototipo son categorizados con mayor facilidad por las personas, en términos de su estilo de comportamiento.

Rosch, et. al. (1976) defiende la presencia de niveles más comunes, como serían el sexo (hombre-mujer), el status social (pobre-regular-rico), la edad (niño-joven-adulto-viejo), etc., en donde los estímulos (personas, características) sociales son asignados a múltiples categorías, para lo cual los individuos van a comportarse de acuerdo a la dimensión que les resulta más importante (status, edad, raza, religión, personas con poder, etc.); dependiendo de la situación.

Para la corriente francesa de psicología social la existencia criterios múltiples de pertenencia a las categorías, implica que hay diversas formas de identificar a una persona de acuerdo a sus diferentes grupos de pertenencia. (Doise, 1991)

Así de acuerdo a la dimensión que utilicemos para categorizar (según nuestra experiencia) será nuestra tendencia a interactuar con los miembros de dicho grupo, sin importar tanto la categorización estrictamente individual (Malpass y Kravitz, 1969; Chance, Goldstein y Mc Bride, 1975).

Parte del proceso de categorización en el presente estudio consiste en acentuar las diferencias percibidas entre un grupo y otro, además de disminuirlas al interior de los grupos; una consecuencia de ello es que la asimilación y el contraste (como se denomina a lo anteriormente expuesto), facilitan la formación de estereotipos, promueven las actitudes negativas entre los grupos sociales, facilitan la generación de expectativas inapropiadas, llevan a la deshumanización de los miembros del exo-grupo y dificultan los intentos por cambiar los estereotipos. (Stephan, 1985), aumentando de tal forma la valoración positiva de aquellos grupos categorizados como semejantes.

Ahora bien, ¿sobre cual dimensión se realiza la categorización? la respuesta del modelo genético se refiere a la visión general de un grupo respecto al mundo, así "... cuando más próximos ideológicamente se encuentran los sujetos de la fuente de influencia, más creen compartir diversas definiciones sociales de su identidad (Mugny y Pérez, 1991). Esto es, mientras más cercanos estemos al

grupo con el cual nos comparamos, más validez le daremos a sus normas.

Por ejemplo, la percepción de los miembros de un partido político sobre los actos públicos puede parecerse mucho, pues comparten ciertas normas, se da una homogeneización de la definición social de su identidad, con lo que incrementan su semejanza intragrupal, y sus diferencias con otros grupos.

2.2.2. ATRIBUCION.

A partir de los 70's el estudio del PROCESO DE ATRIBUCIÓN se convirtió en una de las áreas más activas de la psicología social. La utilidad de dicho proceso radica en que las atribuciones se presentan como respuesta del individuo al tratar de explicarse la razón las cosas y de los actos de la gente. Al respecto Heider supone que: "... la gente está constantemente haciendo atribuciones causales a fin de entender, predecir y controlar su mundo." (Perlman y Cozby, 1985)

La vida cotidiana nos obliga para evitar el caos a juzgar las causas e implicaciones de nuestro comportamiento y del de los demás, a dar un significado a todos aquellos sucesos en donde somos partícipes; pues de esta manera obtendremos predecibilidad o certezas con respecto a nuestra interacción con los demás.

En este sentido, la teoría de la atribución y en particular el estudio de las atribuciones causales, mediante las cuales establecemos una relación causa-efecto con respecto a un fenómeno, puede brindarnos un esquema de análisis a los distintos juicios emitidos por los sujetos sobre la gravedad de determinados delitos en determinadas situaciones.

Todos los días hacemos atribuciones sobre sucesos donde participamos o tenemos noticia; acontecimientos como los frecuentes fraudes cometidos por parte de funcionarios públicos, cuya información cuando la llegamos a conocer no es suficiente para brindarnos una explicación a ciencia cierta de porqué y cómo sucedieron las cosas; entonces elaboramos partir de la información obtenida una serie de "supuestos" para explicarnos las causas. Con base en tal elaboración guiamos nuestro comportamiento. Podríamos decir entonces que el proceso de atribución funciona como mediador entre los estímulos externos (medio ambiente) y nuestra respuesta a estos; la cual incluye cogniciones, afectividad y comportamiento.

Además de 1) la predecibilidad y 2) la explicación de nuestro entorno, Vander Zanden (1986) menciona dos funciones más sobre la atribución: 3) preservar, mantener o ampliar determinadas creencias de nosotros mismos y 4) nos ayudan a forjar nuestro comportamiento ante los demás. Si reflexionamos un poco sobre estas cuatro funciones podemos

darnos cuenta de integración a un engranaje que nos permite crear un orden cognitivo sobre nuestro mundo; así por ejemplo, al enterarnos en el noticiario vespertino del atentado hacia el mandatario de "x" nación, trataremos de explicarnos el suceso, atribuyéndoselo tal vez al miembro de algún grupo político específico, con lo cual estaremos en posición de imaginar una serie de características de personalidad y de las posibles razones del sujeto para cometer tal acto; las cuales podremos repugnar, justificar, apoyar o "ignorar", según nuestros propios valores, actitudes, sentimientos y/o creencias. Nuestra experiencia nos dice que podremos tener acceso a mayor información si por la mañana siguiente salimos a buscar el periódico y nos mantenemos atentos a los medios masivos de comunicación (MMC). La predictibilidad nos permite guiar así nuestro comportamiento según la finalidad que buscamos alcanzar.

Heider quien sentó las bases teóricas para el estudio de las atribuciones causales, esa relación de causa y efecto en la sucesión de dos fenómenos cotejados, donde por lo general se presume la predicción de que si un suceso ocurre, otro que por lo regular sucede al primero, lo hará nuevamente; trató de describir la manera como cotidianamente percibimos y explicamos nuestro comportamiento y el de los demás, a partir de la psicología de la persona y de las propiedades más importantes del carácter; como son: sus acciones, sus motivaciones, sus afectos, sus creencias. etc.

Este autor consideró necesario para poder comprender la conducta del individuo, la atribución de sus actos a rasgos principales del individuo y vislumbró la necesidad ineludible de atribuir los acontecimientos observables a rasgos humanos; según lo cual, es probable que cuando observamos el rompimiento de una norma, atribuyamos el hecho a los rasgos de la persona que infringió dicha norma y no a las circunstancias o a la situación. En este sentido probablemente al pedir a los sujetos juzguen un mismo acto (delito político) cometido por personas con distintas características como lo es un político y un ciudadano "común" sus evaluaciones sobre tal acto difieran de acuerdo a la categorización sobre ambas personas.

Con su teoría del "Análisis ingenuo de la Acción", Heider (1958), trató de explicar el proceso por el cual alguien desprovisto de información comprende el sentido de los actos de otra persona. Consideró el origen y el efecto, el actor y el acto como partes integrantes de una unidad causal. Tal análisis se efectúa sobre el comportamiento observable y las causas que no lo pueden ser, estableciendo así, relaciones entre estímulos cambiantes y propiedades estables del mismo, a través de la atribución de causas externas e internas. Situó las causas internas al interior de la persona (capacidad, esfuerzo, etc.) y las causas externas, al exterior (suerte, dificultad de la tarea, etc.). De acuerdo a lo cual podemos explicarnos el intento

de asesinato de un político, atribuyéndolo a causas externas como por ejemplo la situación política y económica del país o bien a causas internas como algún deterioro mental.

Jones y Nisbett (1971) señalan que en la vida cotidiana lo típico es distinguir entre dos clases de causalidad: la interna y la externa: la CAUSALIDAD INTERNA consiste en atribuir la responsabilidad de los sucesos a cualidades y rasgos personales de un individuo; la CAUSALIDAD EXTERNA implica atribuir dicha responsabilidad a circunstancias ambientales y situaciones fuera del alcance del individuo (Vander Zanden, 1988); por ejemplo, una persona destruye un símbolo nacional a raíz de sus deficiencias psíquicas interiores, sus conflictos y problemas anímicos (causalidad interna), o a raíz de su inconformidad política.

Al respecto Perlman y Cozby (1985) señalan que: solemos dar crédito a nuestros éxitos y evitar responsabilidad por nuestros fracasos; según los cuales mostramos tendencia a imaginar factores internos subyacentes en la conducta de otras personas, y factores externos controladores de nuestra propia conducta (Vander Zanden, 1988). Solemos ser más tolerantes cuando juzgamos nuestra propia conducta, si esto sucede, es posible que en general todas las personas al juzgar la transgresión a la norma y otorgar un castigo a los políticos y a personas "comunes" por cometer algún delito juzgen más grave el acto cometido por los primeros y menos grave el cometido por los segundos.

Si consideramos que al juzgar el acto, las personas se identificarán con alguno de los dos grupos (políticos y personas "comunes"), nuestro supuesto sería que las penas hacia el grupo con el cual nos identificamos serán menores en contraposición con el otro grupo.

Por su parte, Jones y Davis (1965) tuvieron como propósito construir una teoría para explicar las inferencias del observador sobre los rasgos de carácter y la intención de un actor a partir de determinada acción. Así surgió su "Teoría de las Inferencias Correspondientes", la cual trató de dar respuesta a la interrogante de porqué el observador atribuye el comportamiento de un actor a rasgos particulares de este; tomando en consideración la intención subyacente del acto y su consistencia con la anterior conducta.

Según estos autores las inferencias correspondientes son facilitadas por: el «principio de los efectos no comunes»; es decir, la intención y disposición de una acción es determinada por la diferencia entre las consecuencias del acto elegido y que tendrían otras posibles opciones de acción no elegidas.

Otro principio que facilita tales inferencias es la «deseabilidad social»; pues el comportamiento indeseado socialmente nos brinda mayor información sobre las características del actor.

Tenemos así que, inferimos la intención del actor a través de un acto, valiéndonos de una comparación entre sus efectos y los efectos que tendría alguna opción de acción no elegida; por otro lado, a menor deseabilidad social de dicho acto, mayor información obtendremos sobre las características del actor.

Considerando que los sujetos juzgarán la gravedad de los delitos políticos (un acto indeseable socialmente), como una acción intencional, en dos categorías de personas: políticos y personas comunes, es de esperarse que de acuerdo a la opinión respecto a la conducta de los políticos se establezcan diferencias en la percepción de estos delitos cometidos por ambas categorías.

Weiner (1972, 1979) ha basado su enfoque sobre la atribución en cuatro conceptos: SUERTE, CAPACIDAD, ESFUERZO y DIFICULTAD DE LA TAREA. Propone que la atribución sea examinada en términos de una dimensión de ESTABILIDAD (causa estable-inestable), una dimensión de CONTROL (causa controlable-incontrolable) y una dimensión de INTERNABILIDAD (causa externa-interna). El agregado de estas dimensiones a los conceptos mencionados, da origen a cuatro factores de atribución:

- 1) suerte (inestable, incontrolable, externa)
- 2) capacidad (estable, incontrolable, interna)

3) esfuerzo (inestable, incontrolable, interno)

4) dificultad de la tarea (estable, incontrolable, externa).

De tal modo, podemos atribuir un cierto suceso a la capacidad o esfuerzo nuestros o ajenos, a la mera suerte o a la dificultad de la tarea. En el caso de los delitos políticos, tal vez atribuiremos el éxito del evento (considerándolo como la realización del acto) a la suerte, que no siempre será la misma; porque es inestable, incontrolable y no depende del actor; a su habilidad, la cual aunque es un atributo interno no puede ser fácilmente controlado pero en cambio es estable; a su esfuerzo; si pensamos que esta persona invirtió mucho tiempo en prepararse a sí mismo o en preparar las condiciones para cometer el delito; o bien podemos atribuir al suceso a la facilidad presentada a partir de su posición social por ejemplo.

En 1955 Thibautt y Riecken obtuvieron como resultado de un detallado experimento que las relaciones de status influyen en nuestra percepción de la causalidad (Zanden; 1988). En tal caso, nuestro criterio sobre la gravedad de un delito político diferirá dependiendo del status del transgresor, la víctima o de quien juzga el delito.

Por otro lado, Perlman y Cozby (1985) sostienen que: el efecto de los hechos dependerá de las atribuciones hechas acerca de los acontecimientos. En este sentido el mismo delito puede parecerse en mayor o menor medida grave dependiendo del tipo de atribución causal supuesta. Por otro lado sostiene; tendemos a percibir las causas de los acontecimientos que benefician o dañan a la gente, de manera que hagan el mundo menos amenazante para nosotros. Si esto es cierto para el caso de los delitos políticos, la gente podría realizar atribuciones causales para justificar al actor.

Si suponemos que los sucesos no se desenvuelven de manera aleatoria o fortuita, pues existe una calculabilidad lógica, y el universo se caracteriza por ciertas regularidades y concurrencias de modo que podamos explicar las causas de un acontecimiento o predecir sus efectos; la explicación y la predicción nos brindarán un sentimiento de seguridad y control ante el mundo, pues con base en ellas, nos presentamos ante los demás como una clase especial de persona, con el propósito de obtener ciertos resultados (Vander Zanden, 1988).

2.2.3. FORMACION DE IMPRESIONES

Un aspecto importante para el Proceso de Percepción es la FORMACIÓN DE IMPRESIONES, las cuales son altamente influenciadas por el contexto, pues interpretamos las

reacciones de los demás tomando en cuenta los antecedentes o el entorno social. Haciendo uso de la información disponible; realizamos inferencias de las disposiciones subyacentes a la acción, que nos brinden una explicación del evento; pero nuestra tendencia a pasar más allá de la información dada nos conduce a realizar inferencias en base a otras; formando deducciones de personalidad y carácter de otras personas, calificando las situaciones, y los eventos, que nos dan como resultado la formación de impresiones.

Es común escuchar decir a la gente que: "con la primera impresión basta para conocer a una persona", esto es muy importante y de hecho sucede en nuestra propia escala, en donde se da el efecto de primacía.

Al respecto, Sherif en 1975 obtiene que: "Las primeras impresiones sobre una persona cambian a medida que se recibe información, así las primeras impresiones tienden a ser muy resistentes al cambio. Existe un poderoso efecto de primacía en la formación de impresiones" (Perlman y Cozby, 1985).

La manera como percibamos a una persona durante el primer contacto con ella, es muy importante, pues a partir de la información disponible en ese momento: sus gestos, su manera de hablar, su postura, su vestuario, sus reacciones, sus comentarios, etc., realizamos atribuciones y nos formamos una impresión suya, que iremos incrementando sólo a medida que obtenemos mayor información, la cual deberá ser

consistente con la impresión ya existente, esto debido precisamente al efecto de primacía, según el cual, "(...) la información inicial tiene mayor efecto que la información posterior, conforme la gente intenta integrar esta información posterior dentro de la estructura que se ha formado con base a las primeras impresiones." (Howard S, Friedman en, P. C. Cozby, 1985).

Esto es muy importante y de hecho podría darse en nuestra encuesta si iniciáramos preguntando a la gente cual ha sido el mejor presidente de México, pues su primera impresión de ese presidente (un político) sería favorable, de modo que aunque en general piensen mal sobre los políticos, esa primera impresión podría influir en la forma como perciban los delitos efectuados por esta categoría. Así el efecto de primacía, tiene gran efecto sobre la nueva información.

Aunque la forma como se perciben los delitos políticos está sujeta a cambios, por efecto de las nuevas reacciones entre los sujetos sociales y su entorno grupal; para los miembros más antiguos de los grupos el efecto de primacía, es decir, la manera en que fueron interiorizados los elementos que le permiten juzgar la transgresión a las normas será más importante en comparación a la nueva información, por lo cual es posible la perciban con mayor gravedad (asignarán penas más altas) que las personas jóvenes.

Otro aspecto importante son los estereotipos de la gente; los cuales pueden bloquear la formación de una impresión seguida de otra. Si cambiamos personas por delitos políticos notaremos que la forma como se castigue un delito determinado, por las personas entrevistadas va a estar filtrada por este razonamiento de la Formación de Impresiones; por lo tanto es importante observar cual es el rasgo diferente o semejante que puede provocar en nuestros entrevistados penas altas, medianas o bajas, dependiendo de los delitos.

<< INFLUENCIA EN LA PERCEPCION DE LOS DELITOS POLITICOS >>**3.1 INFLUENCIA SOCIAL**

La vida cotidiana de un individuo se desenvuelve a través de diversos grupos sociales; le sería muy difícil desarrollarse aislado de los demás, sin grupos de referencia ni pertenencia que le brinden identidad. Sus juicios y percepciones se sitúan en copresencia y relación con otras personas cuya conducta y repertorio de respuestas como resultado de los lazos establecidos al interior y exterior de los grupos de acción, influyen sobre sus actitudes, sentimientos, pensamiento y comportamiento. Así, cuando los miembros de un grupo juzgan un estímulo conjuntamente, tienden a converger en sus juicios en un punto medio; efecto demostrado por Asch en sus experimentos sobre conformidad.

También como resultado del proceso de influencia los mecanismos y las funciones psicológicas dejan de diferenciarse produciéndose el mismo efecto, ya se trate de percibir, juzgar, recordar, etc. De modo que todas las facultades aparecen como formas particulares de la influencia, confirmándose así la transición de una psicología bipolar (ego-objeto) a una psicología tripolar (ego-alter-objeto), lo cual permite un mayor acercamiento con la realidad. (Moscovici, 1975)

La importancia que para la Psicología Social guarda el estudio de la influencia social es planteada de la siguiente forma: en tanto toda ciencia está centrada alrededor de un fenómeno que resalta cuestiones esenciales y para la psicología social todo cuanto tiene relación con la influencia ocupa tal lugar, entonces "La influencia social tiende a que la consideremos como un punto nodal para nuestra disciplina" (Moscovici y Ricateau; 1975). Tanto la psicología social de corte europeo como la de corte norteamericano han otorgado tal importancia al proceso.

Desde distintas perspectivas ambas corrientes han planteado su propio modelo de influencia social. Los estudios norteamericanos se han basado en un modelo funcionalista, que la considera un proceso de reducción de incertidumbres, posibilitador del control social, por lo cual su atención ha recaído en el estudio específico de cuanto facilita el equilibrio social; otorga además un carácter unidireccional al proceso, pues concibe al individuo como un ente pasivo que sólo por efecto del poder es capaz de ejercer influencia. En general su análisis gira bajo la perspectiva de la conformidad.

Por otro lado, la psicología social de corte europeo con su modelo genético de la influencia ha tratado de demostrar que el individuo dista de ser un objeto amoldable y manejable, centrando su atención en el estudio de un factor específico: eso que lleva al individuo a resistirse o a

aceptar la norma mayoritaria. Confiere a éste la capacidad de influir sobre cualquier sujeto, pertenezca a un grupo mayoritario o minoritario, posea o no autoridad, no es considerado como un ente pasivo, pues participa en el establecimiento de las normas sociales. Desde tal perspectiva cualquier persona puede ejercer influencia siempre y cuando mantenga un comportamiento consistente.

Moscovici (1975) señala las siguientes funciones de la influencia, partiendo de tal modelo:

La formación de las normas. Sobre este aspecto, se remite a Sherif, quien demostró la tendencia de los individuos a constituir una norma común al juzgar un estímulo, cuando éstos se hallan en una situación social y luego reproducir tal norma común cuando deben juzgar el mismo estímulo en una situación individual.

La socialización del individuo. Respecto a este punto retoma a Festinger, quien señala que todos aspiramos a la exactitud de nuestros juicios sobre nosotros mismos o sobre nuestro entorno, los cuales en ocasiones son fácilmente garantizados, pero cuando tal situación no se presenta nos vemos impulsados a buscar el punto de vista de los demás para tomarlo como base de nuestro juicio, integrándonos así a la unidad social.

El control social. Sugiere que un grupo debe tener la capacidad de canalizar, prever y concertar el comportamiento

de quienes lo integran para mantener su identidad; para lo cual es necesario recurrir a reglas, sanciones y convenciones que establezcan límites de acción a cada individuo. La influencia social garantiza el equilibrio del conjunto social y de los individuos inconformes; pues el aislamiento y la falta de control sobre su entorno los conducen al deseo de integrarse a la comunidad humana.

Instrumento de cambio. Afirma que el deseo de aceptabilidad social conduce a los individuos a la posibilidad de dejarse influir por los demás y adherirse a sus opiniones, así la conducta de una persona es influenciada por la noción que tiene de lo "aceptable socialmente".

A partir de estas funciones podemos observar la trascendencia que guarda el proceso de influencia social en la interacción de grupos e individuos; pues contribuye a estructurar el campo social y a asegurar la invariabilidad del comportamiento.

3.2 LA CONSISTENCIA INTRAGRUPAL

Un grupo es capaz de ejercer influencia si su norma se apoya en un comportamiento consistente, lo cual se haya directamente relacionado con la organización y la lógica de su pensamiento; radica en coherencia entre la organización de sus acciones, la expresión de sus opiniones y juicios, y los patrones de las normas propuestas.

Bajo tal planteamiento la influencia y el poder dejan de concebirse sólo en virtud de la mayoría; el poder que tal comportamiento le otorga al grupo minoritario cuando es observado desde fuera, le brinda fuerza de sugestión.

En este sentido, el poder "(...) determina que individuo o grupo convertirá sus preferencias de conducta en las reglas normativas válidas para todos los demás. El poder decide qué bando es capaz de traducir sus propios valores sociales en los criterios aceptados para la definición de todas las situaciones, y de sustentar esos criterios mediante la manipulación de recompensas y la fijación de penalidades" (Vander Zander, 1986).

El éxito del manejo del poder propio de las minorías radica en su consistencia intragrupal, en este sentido Hanna Arendt señala que: "Corresponde a la aptitud humana no sólo actuar individualmente, sino de manera concertada. El poder es la propiedad de un grupo y existe sólo mientras permanece unido el grupo" (Claval, 1982).

Partiendo de esta línea de pensamiento, nos referiremos al PODER en el presente trabajo, como a aquella posibilidad de influir en los otros, proporcionada al sujeto (mayoría o minoría) por su comportamiento consistente.

Para Popitz la consistencia intragrupal se basa en lo que él llama **LEGITIMIDAD HORIZONTAL**, la cual se lleva a cabo cuando un grupo está convencido de su propio poder al

interior del mismo y ofrece motivos más allá de la costumbre y del interés para que los demás se sometan. El acuerdo interno adquiere una fuerza sugestiva fuera del grupo, basta que el reconocimiento recíproco interno sea visible y observable desde fuera para estar en posibilidad de ejercer influencia; pues la sugestión paraliza concepciones contrarias, dificulta formarse una opinión, paralelamente contribuye a fomentar disposiciones latentes al consentimiento y a la sumisión (Lechner, 1984).

Lechner aplicando este concepto a "la autoridad", dice que: toda estructura de dominación requiere este tipo de acuerdo, mediante el cual se reconocen y garantizan mutuamente los derechos de las minorías consistentes, debiendo existir una identidad de intereses en el grupo dominante y una garantía recíproca de pertenecer a él a fin de lograr una cohesión interna. (Lechner, 1984)

3.3 IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA PASADA Y PRESENTE

El poder de una minoría para influir en los otros, recae en su capacidad de dar forma a las condiciones sociales, estableciendo coherencia entre las normas y la realidad social; hacer que mediante las condiciones sociales las normas se tornen buenas y racionales, de modo que además de lograr reconocimiento interno (legitimidad horizontal), exista reconocimiento por parte del exterior, es decir LEGITIMIDAD VERTICAL.

Por ello consideramos en nuestro estudio, que la existencia de esa legitimidad vertical por parte la población hacia los dirigentes políticos del país tendrá efectos directos sobre percepción de los delitos aquí tratados, cometidos por "políticos" y por "gente común".

Para que se dé la legitimidad vertical, el comportamiento político debe ser consistente también en el tiempo; el pasado adquiere fuerza presente. Para formarnos expectativas sobre el futuro debemos recurrir a las experiencias adquiridas en ambas temporalidades y cuando percibimos incierto nuestro porvenir social debemos recurrir a la confianza para reducir incertidumbre.

La confianza en estos términos: "abarca tanto a la «identificación» de la ciudadanía con el sistema político como la «credibilidad» de éste frente a la opinión pública. Ella se apoya en la eficacia de los procedimientos (legalidad) pero también en un «sentido de orden» que permita poner límites a la incertidumbre de un futuro abierto." (Lechner, 1988)

Es importante señalar aquí que al reconocer la importancia del orden social (transgredido con la incidencia en los delitos políticos) probablemente se está reconociendo y legitimando el sistema de poder en su conjunto.

Los delitos políticos con la ruptura del orden social amenazan también la estabilidad del sistema político, sin

embargo en contra de lo esperado, de cara a los delitos que atentan contra la integridad física de una persona (delitos de orden común) son menos conocidos y se perciben como menos graves. (Valenzuela, et. al., 1990, inédito).

Este hallazgo llamó nuestra atención, interesándonos en el estudio sobre los delitos políticos, pues todo parecía indicar que al ser comparados con delitos comunes para la mayoría de la gente, como es el robo, el asesinato, la violación o el fraude, no se conscientizaba el verdadero efecto de los delitos políticos sobre el orden social, es decir parecía ajena a los sujetos la amenaza sobre nuestra seguridad, inclusive física.

Vislumbramos un camino a través de la relación entre Estado y sociedad, para tratar de explicar dicho efecto, el cual operacionalizamos en dos categorías humanas: "políticos" y "gente común".

Al referirnos a los políticos pensarse sólo en aquéllos que ocupan la cima piramidal de las instituciones que conforman al Estado (Gobierno, partidos políticos, militares, etc), con capacidad para incidir sobre las instancias correspondientes y convertir sus propuestas en normas sociales con carácter legal.

3.4 INFLUENCIA SOCIAL DE LOS POLITICOS A TRAVES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

La red de relaciones sociales establece dos actitudes ante el poder; por un lado se le quiere anular y por el otro se quiere ejercer con la finalidad de controlar y salvaguardar el orden político y social de una comunidad.

En este sentido los delitos políticos cometidos por quienes ejercen el poder, rara vez son dados a conocer y cuando esto sucede suele tratarse de una estrategia para reafirmarlo, de forma tal que la población considere su poder como necesario para preservar el bienestar social.

Evidentemente la diferenciación y esición entre los políticos que cometen delitos y la restante minoría política tiene la finalidad de seguir manteniendo el sistema bajo la mejor imagen posible.

Para posibilitar ésto es necesaria una serie de mecanismos y estrategias que incidan sobre el comportamiento de los ciudadanos.

La utilización de los Medios Masivos de Comunicación (MMC) constituye una alternativa, pues tienen la ventaja de ejercer influencia intencional sobre la población, la cual de alguna manera moldea la percepción social de los individuos. La simple selección del tipo de información emitida conlleva cierta intencionalidad sobre los efectos buscados o bien sobre los que se tratan de evitar. En el caso de los delitos políticos dependiendo de los intereses de quienes tienen el poder se seleccionará la

información sobre el acto con la posibilidad de ser emitida por los MMC, incluyendo la intencionalidad del transgresor, es decir sobre la habilidad y los motivos que tenía el transgresor para cometer la acción y si ésta fue hecha deliberadamente o no.

Es este sentido es posible que los delitos cometidos al interior de un grupo político no sean de manejo público con la salvedad de la existencia de un acuerdo interno donde se establezca cómo, cuándo y dónde deben ser conocidos. Tal vez la gente se da cuenta de la existencia de algunos actos delictivos, pero no los conoce como tales, pues la difusión (si es que se le da) puede ser hecha bajo otra categoría o quizás no se atreva a cuestionarlos.

Valiendose de la influencia de los MMC el Estado legitima las leyes que establece, pues induce normas, valores y categorías, tales "(...) formas favorecen el juego de la influencia ideológica (...) filtran y condicionan lo que transmiten (Claval, 1982).

Se justifica así la siguiente idea: la base del sistema político, radica en el poder de influir en el comportamiento de los seres humanos y que estos acaten las normas y valores establecidos, interiorizandolos y legitimando así su estancia en el Gobierno. Es decir, se trata de "crear y sostener una relación de poder con independencia de aquel que la ejerce" (Ceballos, 1985), la cual es utilizada como

disciplina social y llevada a cabo por diferentes instituciones, para lo cual necesita "(...) moldear sus percepciones, cogniciones y preferencias, de suerte que acepten su papel en el orden de las cosas existentes y lo vean como algo natural y sin alternativas." (Lukes, 1985).

Si bien las órdenes se transmiten en forma piramidal, partiendo de grupos minoritarios como son los políticos, estos necesitan una retroalimentación obtenida a partir del comportamiento de la mayoría, pues las percepciones, valoraciones y normas respecto a las leyes dictadas son resignificadas según el grupo de pertenencia, construyendo así la realidad social.

De esta forma la población aún con una supuesta indiferencia hacia ciertos acontecimientos o actividades en conjunto, como son: las marchas, plantones y protestas que suceden a diario, así como actividades realizadas cotidianamente influyen en las decisiones tomadas por el poder.

Los MMC han contribuido al moldeamiento de nuestra percepción respecto a algunas personas o grupos, a los cuales atribuimos ciertas características (honradez, valor, destreza, nacionalismo, corrupción, bajeza, cobardía, ineptitud, etc.); que les proporcionan o restan poder de influencia, así los MMC se ven obligados, en algunos casos a realizar operaciones efectivas para lograr tales

percepción en la población, pues "la apariencia del poder suele ser tan persuasiva como el poder real." (Kaplowitz, 1978 en Vander Zander, 1986). En este sentido nos interesamos sobre la imagen de los políticos en e este estudio, pues consideramos tal fenómeno puede influir sobre los resultados obtenidos.

El reforzamiento del conformismo, es decir, que un individuo modifique su comportamiento o actitud a fin de armonizarlo con el comportamiento o actitud de un grupo, es aprendido y socializado desde la infancia en los grupos primarios, siendo expresado a lo largo de nuestra vida.

Un ejemplo de ello, es el estudio realizado por Edgar Litt acerca de los libros de textos de instrucción cívica, en donde encontró que las comunidades de clase obrera leían libros con contenidos sobre nociones políticas, cuyos efectos acentuaban el conformismo y la armonía de intereses y la clase acomodada recibía mensajes en donde se acentuaba un concepto idealista y activo de las política. La argumentación fue que a las personas cuyo destino no era dirigir al país se les debe de fomentar la pasividad, de modo que el Estado pueda proseguir con la función de acumulación sin que para ello existan barreras por parte de la movilización potencial, pues su inactividad (en algunos casos) y capacidad de influencia en las decisiones de los dirigentes ayuda a proporcionar el poder suficiente que las élites gubernamentales necesitan para la toma de decisiones.

Así podemos ver "casi toda la población adulta se ha visto sometida a algún grado de adoctrinamiento a través de las escuelas." (Dahl en Lukes, 1985). Esto también es reforzado en la esfera familiar donde se aprenden las normas y valores de los distintos grupos de pertenencia y referencia y se nos enseña a obrar de acuerdo a la regla.

Por otro lado, el Estado desarrolla múltiples ambigüedades, pues en determinados momentos históricos necesita del conformismo de los sujetos, así "(...) el Estado debe desempeñar funciones de acumulación y legitimación, el ciudadano deber ser tanto pasivo como activo." (Lechner, 1984). Así cuando el individuo se encuentra en una situación ambigua, entre actuar activa o pasivamente y algunos aspectos carecen de estructura objetiva, tiende a ser más receptivo a las influencias que provienen de otras personas o grupos y a consecuencia de ello los MMC adquieren un alta probabilidad de afectar la experiencia y el comportamiento del individuo. Por el contrario, en situaciones altamente estructuradas los esfuerzos para influenciar al individuo son menos efectivos (Sherif, 1965)

Estamos conscientes de que los MMC no actúan como causa necesaria o única que moldea la percepción de los delitos políticos, sin embargo sí es un agente contribuyente, socializador y reforzador de la percepción social de los individuos sobre su entorno; ya que muchas normas

(consistentes) son transmitidas por medio de la T.V., periódico, radio, etc., los cuales juegan un papel importante en la vida cotidiana de la mayoría de los individuos; ésto seguramente se podrá comprobar en el presente estudio.

Los seres humanos van construyendo su propia realidad social al ser informados por los MMC, dicha realidad sin embargo no es ajena a quienes comparten los mismos grupos de referencia y pertenencia ni a quienes reciben por los MMC el mismo tipo de mensaje, se establece así un vínculo directo intenso y emotivo entre un individuo y la totalidad de un población dispersa. En nuestro país, por ejemplo gran número de la población no cuenta con los recursos necesarios para subsistir "decorosamente", lo cual no obsta para que gran parte de ella tenga al menos una televisión o una radio en su casa; medios que utiliza el Presidente de la República para transmitir un "afectivo y emotivo" saludo con motivo del año nuevo, cuya intensión no dista de provocar un efecto sobre la legitimidad vertical de su poder. Se asegura de esta forma la conexión entre la población y el sistema político vigente.

La estructura informativa tiende a reducir la complejidad de los hechos apropiándose de la realidad social, la estandariza, la clasifica y almacena datos, supone una previa unificación de creencias, hace un reordenamiento y fabricación de la realidad como un sistema

de dominación y autoconfirmación del ejercicio del poder, mostrando un incremento en el número de relaciones formales legítimas, lo cual concuerda con una concepción instrumentalista de la política, define lo posible, lo real, lo incorrecto, lo desviado, por lo tanto para acrecentar la influencia sobre las opiniones es necesario descalificar a los opositores, "la influencia ideológica se convierte en el monopolio de los grupos" (Claval, 1982), hay que hacer transformaciones con un gran número de personas, convertir y dominar, reelaborándose continuamente las normas.

Frente a esta racionalidad debemos considerar las relaciones sociales como una realidad abierta con una construcción dinámica, no ver a los sujetos como pasivos, por el contrario considerar que los hombres construyen la vida y la política constituye una herramienta para entender la convivencia social. En determinados momentos históricos, las pautas sociales ya no tienen credibilidad; lo posible y lo imposible; lo permitido y lo prohibido tiene que ser redefinido, creándose en las redes sociales un nuevo código social, esto es resignificando las prácticas sociales. La política es adaptarse a las circunstancias ambientales para tener u obtener en su defecto, el apoyo de la mayor parte de la población.

La transmisión de información es una de las formas de ejercicio de poder en tanto produce una realidad unidimensional; unifica al pueblo con las normas jurídicas,

así como con el contenido y forma del lenguaje, lo cual podemos ver en los discursos de quienes detentan el poder político, concentrados por lo general en la unidad y solidaridad nacional.

Así pues el Estado al producir, distribuir y ordenar la información que deberá ser llegada en su momento a la población, ordena la vida normal y vigila toda desviación, ésta a su vez resignifica y expresa su opinión en diversas modalidades, que finalmente retroalimentan a los dirigentes y les brindan pautas para conservar o modificar sus estrategias de acción.

<< IDENTIDAD, NORMAS Y DINAMICA SOCIAL >>

4.1. Identidad.

Como se ha venido señalando, la percepción de cualquier objeto social se encuentra mediada por las normas grupales; ellas nos orientan sobre lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido, lo que podemos esperar y lo extraño, pero quizá lo más importante, las causas supuestas de los comportamientos que observamos.

Las normas le dan sentido al mundo, sin embargo la percepción particular de un objeto o suceso social depende de la situación particular del sujeto, de su experiencia sobre ese objeto, así como de las características del contexto de dicha percepción.

Las normas grupales emergen como producto de la interacción; son el resultado de la relación de las personas y los grupos entre sí, en este sentido la interacción no puede considerarse sólo como la relación de un individuo con otro u otros, se hace necesario reconocer que los sujetos al agruparse dan lugar a nuevos procesos, situaciones y fenómenos, por lo cual las relaciones entre los grupos son también tipos de interacción humana.

Así, la relación de un individuo con otros puede darse al interior de su mismo grupo o entre los diferentes grupos.

Las normas juegan el doble papel de lenguaje común al interior de un grupo; y de identificadores de objetivos, reglas y en última instancia, de visiones del mundo en la relación entre los grupos.

En diversas formas, descritas en los capítulos anteriores, un individuo introyecta, aprende y redefine las normas grupales, lo que se conoce como socialización, y de forma más general como influencia social.

Como se señaló, el contexto específico en el que sucede la interacción produce normas diferentes para quienes participan en ella, así como percepciones y elaboraciones sobre lo que sucede, estas pueden ser radicalmente distintas en diversos contextos. En gran medida las normas dependen del papel que esté jugando el grupo propio (o endogrupo) en relación a otras agrupaciones dentro de una sociedad.

Por esta razón, los puntos más importantes sobre los cuales se establece la capacidad de influenciar son la diada continuo-discontinuo, semejante-diferente. Se trata de la noción de identidad y una de las formas de aproximársele es la teoría de la categorización del yo social.

Más allá de la idea de forma de organización de una sociedad para lograr metas comunes se encuentra la pregunta sobre quienes son, o quienes deberían ser los miembros o fuerzas que conforman una sociedad, así emerge la relación entre "nosotros" y "los demás".

Comenzamos recordando una noción fundamental en toda reflexión sobre la vida humana: la discontinuidad. [...] La constitución del ser en la discontinuidad determina la vida social. Podemos pensar a la sociedad y al sujeto como dos formas de dar continuidad al ser. Construir esa continuidad en la discontinuidad, es la política; lo que crea lo común, lo contiguo, lo contrario. [Ello] induce a vincular la política al ordenamiento de una sociedad dividida en un aspecto específico: la construcción recíproca de los sujetos. Como primera tesis, afirmarí­a que el sujeto no se constituye positivamente y "hacia adentro" para establecer luego relaciones "hacia afuera"; se trata de un sólo y mismo proceso. Presumo que un sujeto se constituye por delimitación a otro. A través del establecimiento conflictivo o negociado de los límites entre uno y otro, los sujetos se ponen recíprocamente. En esta delimitación hacia afuera, diferenciándose de lo ajeno, se constituyen hacia adentro, apropiándose de lo propio. Los intereses o valores comunes (solidaridad) sólo existen en tanto se distinguen de otros (división). Quiero decir: no es posible construir una unidad sin construir, simultáneamente, las diferencias con el otro respecto al cual se afirma uno. (Lechner, 1984: 20-27)

La historia del país puede verse como una lucha entre los diferentes proyectos de nación que han sido propuestos-impuestos por diversos grupos sociales. Dentro de esa

Se intenta balancear el crecimiento económico con el avance de las condiciones de vida en las ciudades, sin embargo el campo queda rezagado en casi todos los ámbitos. No sin problemas (inflación, marginalidad, etc.) existe la capacidad de generar riqueza, que en su mayor parte va a dar a los dueños del capital, con lo cual se busca la permanencia de la inversión.

Para los sectores populares, la existencia moderada de nuevas fuentes de empleo y la generación de otros satisfactores sociales (bienes de consumo, servicios, diversión, etc.) junto con la comparación de su nivel de vida con el de la generación anterior llevan a una percepción del incremento en la seguridad social. Esta época es recordada como de bienestar y esfuerzo individual por mejorar y ascender socialmente.

4.3. Dinámica social

No hay que olvidar que el modelo económico general es el capitalista, por lo cual aunque las condiciones de vida mejoraron relativamente, ello se hizo siempre buscando las mejores garantías para los dueños del capital, en pro de su confianza para así mantener el ritmo de las inversiones.

Bajo la tutela de un Estado protector, la industria y la sociedad crecen y se complejizan durante tres décadas hasta niveles políticamente insostenibles por el Estado. Para Lorenzo Meyer (1976b, p. 1278) "A partir de esa fecha - y a

pesar de ciertas crisis de confianza -, la élite política y la económica fueron convergiendo cada vez más en un proyecto común de desarrollo".

Pero además de este 'incremento de confianza' por parte de los intereses privados nacionales, las empresas extranjeras se dedican por aquel entonces a otros objetivos: reconstruir los mercados europeos y japoneses, explorar otros mercados en Asia América Latina y Africa, así como consolidar posiciones en Brasil, España, etc., por lo cual este tipo de inversión no incide con tanto ímpetu en México durante la primera parte de este período, aunque lo hacen posteriormente. Ello permite el crecimiento y consolidación de la burguesía nativa, además de no competir con los intereses estatales.

El panorama económico mexicano al término de la Guerra de Corea (1953) era incierto. Las empresas habían crecido con una falla de origen que no fue subsanada a tiempo, el proteccionismo. Una compañía mexicana se encontraba en muchas mejores posibilidades de participar en el mercado nacional que las compañías de origen externo. La política consistió en ofrecer garantías a los empresarios de que su producto o servicio sería comprado en el mercado nacional por medio de impuestos al producto extranjero, subsidios, grandes compras gubernamentales, etc., que convirtieron al comprador mexicano anterior en lo que se conoce como 'comprador cautivo' al verse obligado a consumir productos

nacionales que con el tiempo se volvieron caros y en muchas ocasiones de menor calidad.

Por ello, en cuanto a la población en general se comenzó a resentir un efecto psico-económico muy curioso, el malinchismo. Un efecto a mediano plazo fue que las empresas mexicanas comenzaron a perder fuerza de imagen frente al mercado negro de productos 'del otro lado' percibidos como mas baratos y de mejor calidad.

Aunque la imagen gubernamental de corrupción escandalosa de los dos períodos anteriores se trató de cambiar durante el ruizcortinismo, remplazándose por otra de austeridad y manejo eficiente, este ha sido un lastre para la legitimidad estatal un residuo acumulado en la memoria colectiva,¹² deteriorando inexorablemente la imagen de México.

4.3.1. Emergencia del orden.

Poco a poco el Estado de bienestar fue mostrando sus puntos débiles. El porcentaje de inversión estatal directa decreció por dos razones; primero, se dedicó mas presupuesto a obras de mantenimiento e inversión indirecta, además del pago de la deuda. Segundo, cobró mayor importancia el capital de los inversionistas privados: la burguesía tomaba fuerza y con ello lograba autonomía.

12. De forma que no es infrecuente escuchar que 'todos los políticos son unos ladrones'.

De esta manera, los cuellos de botella en la importación de tecnología y otros problemas estructurales en la economía, que como vimos se levanta sobre la base de una estructura político-organizativa corporativista llevaron a contradicciones insalvables en las premisas mismas del modelo capitalista dependiente. De hecho se maneja entre los observadores un 'aviso' de crisis en 1975 (paliada con los recursos del petróleo) y una 'gran crisis' en 1981-82. La forma de salir de ella atraviesan por cambios de fondo en la estructura económica porque "normalmente toda crisis capitalista es punto de ruptura y de reconstitución de las condiciones básicas de la acumulación y la reproducción; aumento del nivel de centralización, desvalorización del capital, caída del salario real para reconfigurar el nivel del valor de la fuerza de trabajo, etc." (Becerra, 1990, p. 121)

Bajo lo que se denominó políticamente como neopopulismo, la administración de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se buscó retrasar algún tiempo el estallido de la crisis que se veía venir. Es importante resaltar, este período no representa ningún avance respecto de los anteriores pues persisten las insuficiencias estructurales en la forma como se produce, pero al ubicar la posible respuesta en términos del mercado, realmente existió un repunte en la calidad de vida de la población en general.

Por una parte, bajo un discurso "socialista" que recupera algunos elementos de la política de masas del cardenismo se genera lo que en términos de imagen política se ha llamado el "movimiento hacia la izquierda" del Estado (Hansen, 1991, p. vii) pero sin conseguir la base legitimadora de apoyo social que le permitiera mayor libertad de maniobra. Acompañando al discurso, el gasto social del gobierno se expande, renovando el papel primordial del Estado como dinamizador de la economía.

Además, según el análisis de Pablo Becerra (op. cit.) se impulsa cierto incremento en los salarios con la finalidad de impulsar el mercado interno y crear condiciones propicias para la inversión, reactivando la actividad productiva del país. Estas dos medidas, y algunas otras que detallaremos obedecen a un modelo dentro de la teoría macroeconómica que se conoce como Estado de Bienestar social o capitalismo de Estado, fundamentado en todo caso en las ideas de John Maynard Keynes.

Sociedades de este tipo, con una economía mixta (empresa privada - empresa estatal) fueron la respuesta del capitalismo a los grandes logros de la primera etapa del socialismo, por lo cual se pensó que constituiría una tercera vía: ni capitalismo "salvaje", ni socialismo "oprimiente". Existieron ejemplos mayúsculos del keynesianismo, como fueron los países nórdicos.

En nuestro país, los resultados del atraso cada vez más acelerado en cuanto a la tecnología, la presencia (y necesidad) de la inversión extranjera, el déficit de la balanza de pagos, el afianzamiento de la clase media, los primeros indicios del resquebrajamiento en la base social corporativa y sus efectos en la élite política (PRI), los olvidados del campo, etc. [sic] fueron factores importantes que rápidamente llevaron a un colapso en la esfera productiva.

Después de una etapa de franco crecimiento económico, fundamentado en el acelerado implante de nuevas empresas que generaban empleos¹³ (lo cual daba cierto vigor al mercado interno), se llega al agotamiento en dicho modelo por varias causas como ya se revisó. Sin embargo, para hacer frente al déficit en la balanza de pagos producto de la importación de bienes de capital, el Estado recurrió inicialmente al crédito externo, pero poco después de iniciado el sexenio se localizaron grandes yacimientos petrolíferos en la zona del golfo conocida como sonda de Campeche, con lo cual se pensó hacer frente a dicho desbabarse.

Infelizmente, algunas decisiones erróneas y la falta de visión económica llevaron al gobierno a dedicar más recursos a subsanar los efectos de la crisis que a remediar sus causas.

13. Lo que no se hizo incorporando nueva tecnología nacional, sino importándola, lo cual tiene un costo financiero.

Para financiar el crecimiento, se recurrió al endeudamiento en gran escala. Con el tiempo, al bajar súbitamente el precio internacional del oro negro en 1981 y aumentar las tasas de interés, el país se encontró con una doble problemática. El gasto estatal y los compromisos sociales adquiridos bajo ese rubro desangran el erario público, aumentando el déficit presupuestario, y generando desconfianza en la iniciativa privada, por lo que no se puede seguir adelante con la generación de infraestructura ni con los servicios sociales. Por otro lado, el requerimiento de las organizaciones externas en cuanto al pago de los intereses y el principal de la deuda, incrementan la presión a nivel internacional hacia México, negando o inhibiendo la entrada del capital externo.

4.3.2. Innovación normativa.

A nivel ideológico, después del fracaso del modelo keynesiano, resurge a nivel mundial la filosofía neoliberal o tecnocrática. Se le ha caracterizado como la formulación de los problemas sociales en términos de fórmulas y modelos particularizados, segmentando sus causas en tanto políticas, económicas y sociales. En nuestro país, durante el período presidencial de José López Portillo¹⁴, pero sobre todo bajo Miguel de la Madrid, y Carlos Salinas se implementan políticas en todos los ámbitos encaminadas a dejar a la sociedad bajo las leyes de la oferta y la demanda, por medio

14. Del 1 de diciembre de 1976 al 1 de diciembre de 1982.

de el desentendimiento de las obligaciones de que se venía haciendo cargo el Estado, así como a incorporarla a los mercados internacionales a través de la venta y desincorporación de las industrias paraestatales lo que permite la entrada de nuevo capital.¹⁵

Así, se intenta abordar cada problema sólo en su formulación inmediata y dedicar al Estado a la administración económica sobre áreas "prioritarias", con lo que se reconvirtió¹⁶ al Estado de bienestar social en sólo dos sexenios, de 1982 a 1994, cuyo costo fue adosado íntegramente a las clases populares y medias. A nivel internacional, la expansión de los grupos financieros supera las restricciones nacionales y comienza a modificar el mapa geopolítico mundial.

En el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado se intenta hacer frente a la severa crisis en el aparato productivo y a la pérdida de legitimidad estatal. Como se recordará, el régimen de acumulación se fundamenta en la ganancia capitalista, que cuando se sustenta en un mercado interno creciente puede dar lugar a excedentes monetarios susceptibles de reparto en el conjunto de la sociedad; como en estos años el mercado está comprimido por los bajos

15. A este mismo objetivo se dirigen el Tratado Trilateral de Libre Comercio y la liberalización del Ejido.

16. La reconversión implica poner nuevamente en funcionamiento un aparato estatal que había perdido su papel dentro del sistema productivo, para lo que se redefinen sus límites.

salarios, se entra en un círculo vicioso de bajo poder adquisitivo, poca producción, poco empleo y bajos salarios.

La respuesta de la élite política fue la reorganización del Estado y de la economía, buscando su reactivación a través de la contención salarial para acrecentar la tasa de ganancia. En los hechos, ello significó el desmantelamiento del Estado de bienestar y su sistema de subsidios, reorganización de los servicios sociales y la exportación neta de capitales como pago del servicio de la deuda.

La población sufre un proceso de empobrecimiento generalizado, y al no tener la seguridad del empleo se incrementan los delitos, se recurre a la venta de productos en la calle, y crece la emigración hacia los Estados Unidos principalmente. Se pasa en pocos años de la búsqueda de satisfactores individuales (signo de la estabilidad social), al aseguramiento de las condiciones que permitan la sobrevivencia.

Por otro lado, la retórica oficial hizo un gran esfuerzo por construir la imagen de un Estado austero, que no gasta mas que en lo importante y lo más necesario. Sin embargo, como en la ocasión anterior (ruizcortinismo) el común de los ciudadanos se da cuenta de la distancia que guarda el discurso y los hechos. A pesar de todo, de la Madrid socava la base de otros grupos que podían competir por el poder,

situación que capitaliza Carlos Salinas, como en el caso del quinismo en el sindicato petrolero.

Al final de la década de los ochenta e inicio de los noventa se han verificado una serie de cambios impactantes y trascendentales a nivel internacional, sobresaliendo el derrumbe del socialismo, con lo cual Estados Unidos quedó a la cima del imperialismo, posición que le permite definir y establecer las estrategias más convenientes a sus necesidades, para intervenir en países desprotegidos, bajo el abanderamiento de "la defensa de los derechos humanos" y la lucha contra el narcotráfico.

Ante tal amenaza, los gobiernos deben implementar formas de dirigir al país que tomen en cuenta las políticas exteriores norteamericanas, lo cual según Reyes Heróles (1991) es una razón del autoritarismo mexicano actualmente imperante.¹⁷ Este autoritarismo tiene tres directrices a seguir que son: 1) Estabilidad política, 2) Régimen del derecho y 3) Desarrollo social. Este estilo de gobernar, se ve acompañado de una serie de medidas económicas que son conocidas como neoliberalismo.

Aunque el neoliberalismo ha sido caracterizado con base en las medidas económicas que recomienda, también se ha visto como movimiento ideológico. Ello obedece a la doble

17. Aunque revisaremos, este estilo es inherente a la forma de organización del Estado Mexicano, pues en él se fundamenta la estabilidad.

razón de que la economía no está desligada de la política, y a que al introducir formas de tratar a la sociedad en términos de costo-beneficio, las relaciones sociales se alteran radicalmente: la política, la educación, y todos los ámbitos de la cultura sufren una modificación drástica hacia esa nueva forma social.

Una definición de diccionario nos dice respecto del neoliberalismo: "Movimiento Ideológico cuyo origen se haya en los coloquios Lipmann de París, en 1938. Se opone a toda forma de colectivismo y proclama su fe en el mecanismo de los precios, la libertad de modo y la propiedad privada. "Pero sostiene, además que la libre ocurrencia no es espontánea y que, el mecanismo de los precios debe apoyarse sobre un orden legal apropiado [...]. En su programa los neoliberales no pregonizan un laissez-faire absoluto; sólo reclaman la vuelta a la economía de mercado. Es preciso organizar la competencia y para ello se necesita la colaboración estatal, pero no toda la intervención estatal es deseable; primeramente el estado debe definir las instituciones que constituyen el marco de la actividad económica y asegurar su protección; en segundo lugar el procedimiento para seleccionar las instituciones que deben ser salvaguardadas se hará mediante procedimientos democráticos y representativos. La selección además debe efectuarse de modo que quede garantizada la conservación del

estado de concurrencia. He aquí el punto fundamental".
(Ontza, 1980)

Aunque analizar en detalle las ideas neoliberales pudiera ser interesante, nos serán más útiles los efectos y reacciones sociales que emergen durante su implementación, las cuales caracterizan este período.

En México desde 1976 se implementaron algunas medidas neoliberales bajo el mandato constitucional del Presidente José López Portillo, como fueron el control de los salarios establecido por el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo es bajo el delamadrismo cuando dicho sistema entra de lleno al escenario social mexicano.

A partir de 1982 se decreta oficialmente "la crisis" económica del país, cuando Miguel de la Madrid asume la presidencia. Con el PIRE¹⁸, se intenta subsanar los problemas causados por la petrolización de la industria mexicana, dependiente y descapitalizada. En síntesis el programa, comunmente conocido como 'plan de austeridad' consistía en "medidas típicas de saneamiento de la economía, con énfasis en los principios de la eficacia, la productividad y la libre acción de las fuerzas del mercado."
(Ramírez, 1989)

La intención del régimen consistió en aplicar las recetas neoliberales bajo un esquema de acción autoritaria

18. Programa Inmediato de Recuperación Económica

para sacar al país de la crisis. Durante toda la exposición hemos subrayado esta característica, y quizá es tiempo de mencionar sus implicaciones.

Aunque pueden rastrearse sus orígenes hasta la época prehispánica y el régimen feudal español, el autoritarismo mexicano moderno emerge del cardenismo, en tanto se reconocen grandes diferencias entre el proyecto presidencial y las demandas sociales, que son subsanadas con base en la retórica y una política interna de confrontación entre los sectores del partido oficial, que reduce su importancia absoluta.

Se trata del orden autoritario y no del juego democrático, porque la consecución de los objetivos del grupo que se encuentra en el poder busca la legitimidad por vía de la exención en la obligación de cumplir las normas socialmente aceptadas para los cargos de servicio públicos. Se trata de una doble cara del Estado: de jure mantiene una imagen de absoluta observancia de las reglas (Constitución, Códigos, Reglamentos, etc.), mientras que de facto se asegura la continuidad en el poder mediante toda clase de acciones.

Aunque no se puede garantizar que estas políticas hayan tenido éxito, seguramente una de las que sí lo tuvo fue el control de sueldos y salarios, con lo cual el peso del

"saneamiento" y la "recuperación" es resentido principalmente por quienes dependen de este único ingreso.

En nuestros días, éste es un factor de mucho peso que impacta sobre el Estado mexicano, la sociedad, y el establecimiento de normas hacia una dirección muy específica.

METODOLOGI A

CAPITULO V:
METODOLOGIA.

En los capítulos anteriores hemos tratado de exponer la relación entre los delitos políticos, las normas y la identidad; entre las normas, la percepción y la influencia social; entre la percepción y la identidad; y finalmente entre la normatividad y la dinámica social. Con ello resaltamos el papel de la percepción de la gravedad de los delitos políticos como indicador de la relación que guardan los sujetos respecto del rompimiento de esas normas por parte de los políticos. Así, nuestro problema es saber que cuestiones pueden hacer variar de forma significativa los juicios que los sujetos hacen de los delitos.

Para identificar las variables que modifican la gravedad percibida de los delitos políticos, se construyó un instrumento que mide, a través de recolectar el juicio que hacen los sujetos de estos delitos, la gravedad relativa de la transgresión a la norma, y fue comparada con las variables de identidad percibida del grupo social propio y del grupo de los políticos; el tipo de normas que están asociadas a cada dimensión de la percepción, respecto de la relación entre los grupos que buscan el poder, las variables que indican diferentes grados de exposición a procesos de influencia; y finalmente, las variables que hablan de pertenencias grupales que no deben afectar el proceso perceptual por sí mismas (sexo y edad), sino

interactuando con las variables que sí deben modificar esta percepción de gravedad.

No se considera, un orden de importancia entre las variables, sino que se busca saber, en general, cuáles afectan a la gravedad y cómo puede ser explicado su poder predictivo por los procesos que se desarrollaron anteriormente. La estructura general de los problemas y las hipótesis es la siguiente:

PROBLEMA 1	
HIPOTESIS 1	
PROBLEMA 2	
HIPOTESIS 2	HIPOTESIS 11
HIPOTESIS 3	HIPOTESIS 12
HIPOTESIS 4	HIPOTESIS 13
HIPOTESIS 5	HIPOTESIS 14
HIPOTESIS 6	HIPOTESIS 15
HIPOTESIS 7	HIPOTESIS 16
HIPOTESIS 8	HIPOTESIS 17
HIPOTESIS 9	HIPOTESIS 18
HIPOTESIS 10	HIPOTESIS 19

5.1 PROBLEMAS E HIPOTESIS

PROBLEMA 1: ¿Existen diferencias en las gravedades percibidas de los delitos políticos, según sean cometidos por las personas sin poder o por los políticos?

Ho (1): No existen diferencias significativas entre la PGDP cometidos por personas sin poder y por los políticos.

Ha (1): Existen diferencias significativas entre la PGDP cometidos por personas sin poder y por los políticos.

PROBLEMA 2: ¿Qué determina la percepción de la gravedad de los delitos políticos (PGDP)?

Ho (2): La PGDP no es determinada por el sexo de los sujetos.

Ha (2): La PGDP es determinada por el sexo de los sujetos

Ho (3): La PGDP no es determinada por el grupo edad de los sujetos.
Ha (3): La PGDP es determinada por el grupo edad de los sujetos

Ho (4): La PGDP no es determinada por el grupo escolaridad de los sujetos.
Ha (4): La PGDP es determinada por el grupo escolaridad de los sujetos.

Ho (5): La PGDP no es determinada por el grupo ocupación de los sujetos.
Ha (5): La PGDP es determinada por el grupo ocupación de los sujetos.

Ho (6): La PGDP no es determinada por el ingreso de los sujetos.
Ha (6): La PGDP es determinada por el ingreso de los sujetos.

Ho (7): La PGDP no es determinada por el tiempo de ver televisión.
Ha (7): La PGDP es determinada por el tiempo de ver televisión.

Ho (8): La PGDP no es determinada por la participación en la política.
Ha (8): La PGDP es determinada por la participación en la política.

Ho (9): La PGDP no es determinada por la preferencia sobre los presidentes de México.
Ha (9): La PGDP es determinada por la preferencia sobre los presidentes de México.

Ho (10): La PGDP no es determinada por la percepción de las necesidades del país.
Ha (10): La PGDP es determinada por la percepción de las necesidades del país.

Ho (11): La PGDP no es determinada por las expectativas sobre país.
Ha (11): La PGDP es determinada por las expectativas sobre país.

Ho (12): La PGDP no es determinada por el tipo de persona que hacen política.
Ha (12): La PGDP es determinada por el tipo de persona que hacen política.

Ho (13): La PGDP no es determinada por la concepción de política de los sujetos.
Ha (13): La PGDP es determinada por la concepción de política de los sujetos.

Ho (14): La PGDP no es determinada por la opinión sobre los políticos.
Ha (14): La PGDP es determinada por la opinión sobre los políticos.

Ho (15): La PGDP no es determinada por la proximidad a un político.
Ha (15): La PGDP es determinada por la proximidad a un político.

- Ho (16): La PGDP no es determinada por las características positivas que se perciben de los políticos.
Ha (16): La PGDP es determinada por las características positivas que se perciben de los políticos.
- Ho (17): La PGDP no es determinada por las características negativas que se perciben de los políticos.
Ha (17): La PGDP es determinada por las características negativas que se perciben de los políticos.
- Ho (18): La PGDP no es determinada por la percepción de las acciones de los políticos.
Ha (18): La PGDP es determinada por la percepción de las acciones de los políticos.
- Ho (19): La PGDP no es determinada por los requisitos percibidos para llegar a ser político.
Ha (19): La PGDP es determinada por los requisitos percibidos para llegar a ser político.

5.2 VARIABLES

5.2.1 Tipo de Variables.

PROBLEMA 1:

VARIABLES DE COMPARACION.

Percepción de la gravedad de delitos políticos cometidos por personas sin poder
Percepción de la gravedad de delitos políticos cometidos por Políticos

PROBLEMA 2:

VARIABLE DEPENDIENTE:

Percepción de la gravedad de los delitos políticos

VARIABLES INDEPENDIENTES:

Sexo
Escolaridad
Edad
Ocupación
Ingreso
Tiempo de ver televisión
Participación en la política
Percepción sobre los presidentes de México
Percepción de las necesidades del país.
Expectativas.
Tipo de personas que hacen política.
Concepción de política.

Opinión sobre los políticos.
Proximidad a un político
Características positivas percibidas en el político
Características negativas percibidas en el político
Acciones percibidas que realiza el político
Requisitos percibidas para llegar a ser político

5.2.2 Definición de las Variables.

1.- **La percepción de la gravedad de los delitos políticos:** El proceso mediante el cual los sujetos evalúan con base en una carga valorativa la transgresión a una norma que altera el orden social, consensuado por la comunidad, afectando bienes físicos o funciones de la nación, cuya finalidad es modificar las relaciones de poder, impactando a la mayoría de la comunidad.

2.- **La participación en la política:** Es el involucramiento cognitivo, afectivo y/o comportamental en las relaciones que repercuten en el orden social.

3.- **La percepción sobre los presidentes de México:** El proceso mediante el cual evaluamos el desempeño de quienes han detentado el poder ejecutivo a lo largo de la historia de México.

4.- **Percepción de las necesidades del país:** Expectativas de orden económico, político y social no satisfechas sobre México en una temporalidad.

5.- **Las expectativas sobre la situación del país:** Los cálculos sobre el futuro de México que la gente ha realizado a través de su experiencia personal, pasada y presente.

6.- **La concepción de la política:** Elaboración cognitiva acerca del sistema político (Gobierno, Partidos políticos, militares), considerados como categoría social con características diferenciadoras.

7.- **La opinión sobre los políticos:** Expresión de la actitud hacia quienes tienen la capacidad de incidir sobre las instancias correspondientes para que sus propuestas se vuelvan normas sociales de carácter legal y ocupan la cima piramidal de las instancias que conforman al Estado (Gobierno, Partidos políticos, militares).

8.- **El tipo de persona que hace política:** Son aquellas personas que están inmersas cognitiva, afectiva y comportamentalmente en la política.

9.- **La proximidad a un político:** Autoreporte del grado de interacción con una persona involucrada en la actividad política.

10.- **Las características positivas de los políticos:** Atributos con una connotación valorativa favorable que puede tener un político.

11.- **Las características negativas de los políticos:** Atributos con una connotación valorativa desfavorable que puede tener un político.

12.- **Las acciones que realizan los políticos:** Percepción de las actividades que realizan quienes tienen la capacidad de incidir sobre las instancias correspondientes, para que sus propuestas se vuelvan normas sociales de carácter legal y ocupan la cima piramidal

de las instancias que conforman al Estado (Gobierno, Partidos políticos, militares).

13.- **Los requisitos para llegar a ser un político:** Serie de características percibidas como necesarias para adquirir la categoría de político.

14.- **Persona sin poder:** Aquellos individuos que no tienen la infraestructura económica, política y/o social, para incidir sobre las instancias correspondientes, para que sus propuestas se vuelvan normas sociales de carácter legal y ocupan la cima piramidal de las instancias que conforman al Estado (Gobierno, Partidos políticos, militares).

15.- **Político.-** Personas que tienen la infraestructura económica, política y/o social, para incidir sobre las instancias correspondientes, para que sus propuestas se vuelvan normas sociales de carácter legal y ocupan la cima piramidal de las instancias que conforman al Estado (Gobierno, Partidos políticos, militares).

5.2.3 Operacionalización de Variables.

1.- La percepción de la gravedad de los delitos políticos fue medida a través de una escala que consistió en pedir a los sujetos que castigaran con tiempo de cárcel los delitos políticos que se les iban mencionando.

2.- La participación en la política se midió cuestionando a las personas si participaban en la política y con que frecuencia.

3.- La percepción sobre los presidentes de México fue medida a través de las preguntas sobre **quien ha sido el mejor presidente de México y por qué.**

4.- Las necesidades del país percibidas por la gente se obtuvieron preguntando **qué le hace falta a México para salir adelante.**

5.- Las expectativas sobre la situación del país en los próximos 10 años, se recolectó con las siguientes opciones: MEJORARA, SEGUIRA IGUAL O EMPEORARA.

6.- La concepción de la política se operacionalizó preguntando a la gente **qué es la política.**

7.- La opinión sobre los políticos se midió pidiendo a los sujetos que expresaran **aquello que pensaban sobre los políticos.**

8.- El tipo de político se obtuvo con la pregunta **quiénes hacen política.**

9.- La cercanía a un político fue operacionalizada preguntando a los sujetos **si mantienen trato directo con algún político.**

10.- Las características positivas de los políticos se registraron preguntando a los sujetos sobre **las características positivas atribuidas a los políticos.**

11.- Las características negativas de los políticos se registraron preguntando a los sujetos sobre **las características negativas atribuidas a los políticos.**

12.- Las acciones que realizan los políticos se operacionalizó con la pregunta **qué hace un político.**

13.- Los requisitos para llegar a ser un político fueron medidos con la pregunta **qué se necesita para llegar a ser político.**

14.- La percepción de la gravedad de los delitos políticos cometidos por un político se obtuvo pidiendo a los entrevistados que **castigaran con tiempo de cárcel los delitos políticos** que se les iban mencionando **cuando los cometiera un político.**

15.- La percepción de la gravedad de los delitos políticos cometidos por una persona sin poder se obtuvo pidiendo a los entrevistados que castigaran con tiempo de cárcel los delitos políticos que se les iban mencionando cuando los cometiera una persona común (sin poder económico, político y social).

16.- Sexo: masculino y femenino.

17.- Escolaridad fue determinada por los años de permanencia en una escuela.

18.- Edad años cumplidos en el momento de realizar la encuesta.

19.- Ocupación actividad a que se dedica comúnmente el sujeto.

20.- Ingreso familiar: cantidad de dinero que obtienen entre los miembros de la familia durante un mes.

21.- Horas de ver televisión: tiempo dedicado a ver la programación televisiva.

5.3 METODO.

Para poder comprobar nuestras hipótesis procedimos a elaborar un instrumento que nos lo permitiera. Su construcción implicó una serie de condiciones.

Dado nuestro objeto de estudio, fue necesario asegurar que los reactivos cumplieran el requisito de ser considerados delitos políticos por la normatividad existente (Código Penal), y al mismo tiempo, satisficieran nuestra definición. Así, se tomó el Código como base y se elaboró una serie de preguntas con los delitos que cumplieron las dos condiciones. Sin embargo se requirió asegurar que la escala final fuera totalmente comprensible, es decir, que todos los entrevistados entendieran lo mismo en cada reactivo, independientemente del grupo social al que se le aplicara. Así, se llevaron a cabo tres fases de elaboración del instrumento: a) prepiloteo, b) piloteo y c) cuestionario final (Los formatos del instrumento de cada una de las fases se encuentra en el apartado de apéndices).

5.3.1 SUJETOS

5.3.1.1 CARACTERISTICAS.

PREPILOTEO: La muestra quedo segmentada de la siguiente manera ...

CUADRO I

PREGUNTAS CUESTIO- NARIO. PREPILO- TO.	SEXO MASCULINO				SEXO FEMENINO				TOTAL
	EDAD EN AÑOS				EDAD EN AÑOS				
	18-25	26-35	36-54	46-55	18-25	26-35	36-45	46-55	
01-14	1	1	1	1	1	1	1	1	8
15-28	1	1	1	1	1	1	1	1	8
29-42	1	1	1	1	1	1	1	1	8
43-56	1	1	1	1	1	1	1	1	8

En esta primera etapa del estudio participaron 32 sujetos de la clase media del D.F., de ambos sexos (20 mujeres y 20 hombres); con un rango de edades de 18 a 55 años dividido en cuatro grupos, aplicando el mismo números de encuestas por grupo de edad y sexo.

PILOTEO

CUADRO II

SEXO MASCULINO				SEXO FEMENINO				TOTAL
EDAD EN AÑOS				EDAD EN AÑOS				
18-25	26-35	36-54	46-55	18-25	26-35	36-45	46-55	
15	15	15	15	15	15	15	15	120

En esta etapa participaron 120 sujetos de la clase media del D.F. de ambos sexos (60 hombres y 60 mujeres), con el mismo rango de edades del prepiloteo (cuatro grupos), aplicando 15 encuestas por grupo de edad y sexo. En esta etapa no se dividió a la población por

subpartes de las preguntas, debido a que ya se les aplicó toda la escala.

CUESTIONARIO FINAL.

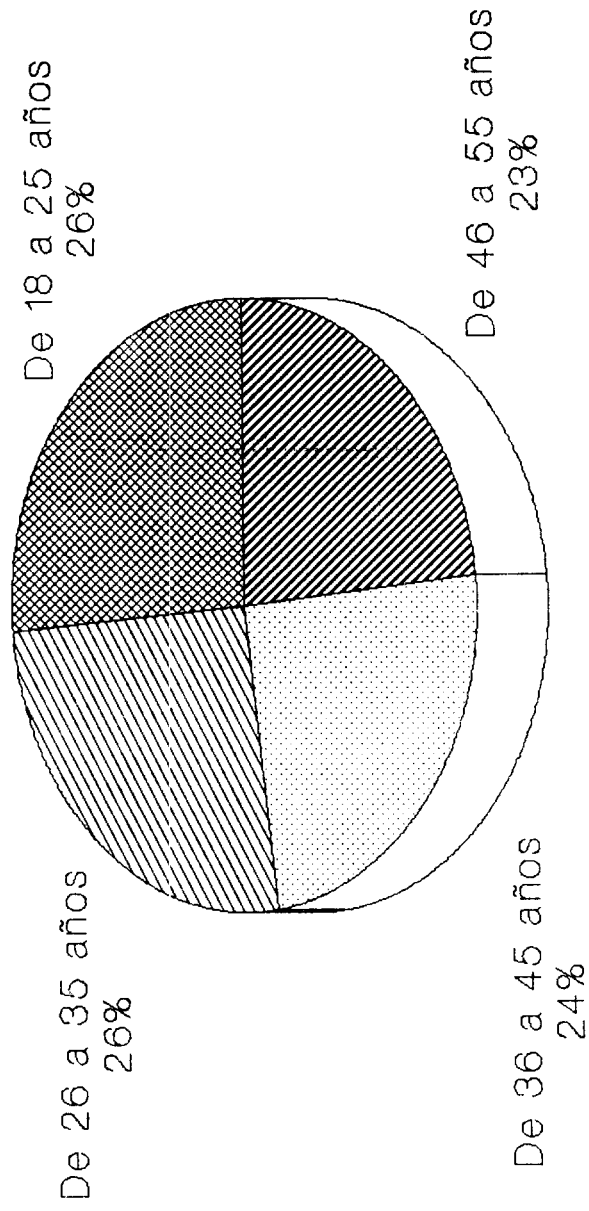
CUADRO III

SEXO MASCULINO				SEXO FEMENINO				TOTAL
EDAD EN AÑOS				EDAD EN AÑOS				
18-25	26-35	36-54	46-55	18-25	26-35	36-45	46-55	
26	26	26	25	26	26	25	25	205

En este último levantamiento participaron 205 sujetos de la clase media del D.F., de ambos sexos (103 hombres y 102 mujeres) con un rango de 18 a 55 años de edad, dividido en cuatro grupos arriba señalados.

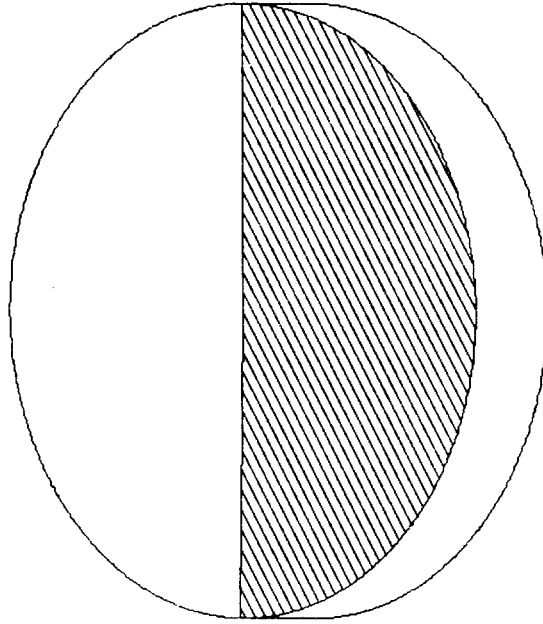
--	--

Edad



SEXO

Mujeres
50%



Hombres
50%

5.3.1.2 SELECCION.

La selección de las colonias se determinó por medio de un muestreo aleatorios simple representativo tomando como base el mapa mercadológico del Buró De Investigación Mercadológico, S.A. (BIMSA y WILSA), resultando un total de 4 colonias para el prepiloteo, 16 colonias para el piloteo y 32 colonias para la la aplicación final. Para la recolección de datos se realizó el salto sistemático que consiste en dejar como minimo dos casas de distancia sin aplicación por cada casa encuestada, con el fin de de tener una mejor distribución de los sujetos y evitar la contaminación de las respuestas. Además se entrevistaron sólo a las personas que cumplan las características de edad y sexo señaladas en los cuadros anteriores, ver pagina 103.

5.3.1.3 MAGNITUD DE LA MUESTRA.

Para que el número de encuestas fuera representativo de la clase media se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 N pq}{N E^2 + Zpq} \quad \text{Ecuación (1)}$$

en donde :

n = Tamaño de la muestra interes.

N = Tamaño de la población= 10 millones aprox. (INEGI, 1991) .

Z = Intervalo de confianza, del 95% para una distribución teóricamente = 2.

E = Error de muestreo = .09 para el piloteo y .07 para la escala final.

p = Probabilidad de lograr adecuadamente la aplicación = 0.50 (50%) .

q = Probabilidad de no lograr adecuadamente la aplicación = 0.50 (50%)

Sustituyendo en (1):

$$n = \frac{10\ 000\ 000\ (2)^2\ (0.5)\ (0.5)}{10\ 000\ 000\ (0.7) + (0.5)\ (0.5)} = 205$$

tenemos entonces que 205 es número de encuestas que se deben realizar para tener una muestra representativa de la clase media del D. F., con un error de muestreo del 7.0 %

5.4 INSTRUMENTO

5.4.1 Tipo de Instrumento.

El instrumento utilizado fue un cuestionario, que contiene 14 preguntas cerradas (escala de percepción de gravedad de delitos) y 11 preguntas abiertas, más datos generales.

5.4.2 Historia del Instrumento.

En el código penal se establece como Delitos Políticos los de rebelión, sedición, motín y conspiración. Sin embargo para construir el instrumento no nos limitamos a estos puntos, ya que apartir de nuestra definición de delito político (página : página:DEFDELPOL), elegimos de todo el código penal aquellos que cumplen las

características de ésta definición para considerarlos como dentro de nuestro instrumento.

Para obtener el instrumento final se elaboró y aplicó un prepiloteo y piloteo del instrumento. Es decir hubieron tres fases en el estudio:

1) PREPILOTEO.

El objetivo de esta etapa de la investigación fue obtener información que nos permitiera saber qué entendiendo los sujetos en cada uno de los delitos, qué actor específico imaginaban, con el propósito de construir un cuestionario más objetivo, dado que el Código Penal es difícilmente comprensible y operacionalizable.

Para el prepiloteo se eligieron 23 delitos políticos. Se duplicaron estos delitos ubicando al delinciente (el que comete el delito) como persona con poder o persona sin poder (común y corriente). Estos 23 reactivos dobles fueron intercalados al azar (ver apéndice 1). Dada la complejidad de las preguntas, se dividió su aplicación, tal como se describe en el cuadro I. Para cada uno de los reactivos se preguntó lo siguiente:

a) ¿Cuanto castigo daría a... [delito]? Esta pregunta pretendió obtener la gravedad del delito político. Se calificó cruzando una línea de 10 cm. que iba de ningún castigo a mucho castigo, es decir un crossmodal. (ver apéndice 2).

b) ¿Cuál castigo daría? después de haber calificado la gravedad del delito político preguntamos a los sujetos en que castigo estaban pensando cuando cruzaron la línea, con el propósito de saber

en el castigo más frecuente y poderlo retomar para nuestra escala final.

c) ¿Qué poderoso específicamente se imaginaban? Nos interesaba saber en quién estaban pensando los sujetos en cada uno de los delitos, para obtener al poderoso más representativo y poder homogeneizar, ya que de no ser así las personas podrían dar un castigo pensando en personajes diferentes.

De este prepiloteo se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Los sujetos pusieron mayor atención en el delito, que en quien lo ejecutaba; por este motivo se decidió hacer mas explicita la diferencia entre los personajes ya que uno de nuestros intereses es saber que castigo dan al delito dependiendo del actor, y si existen diferencias significativas entre ellos. Esto se tomó en cuenta para el piloteo de la escala.

b) La calificación tipo crossmodal no nos fue útil. Como los encuestados tuvieron que cruzar la linea no siempre lo hacían de la mejor manera (nos se comprendió lo suficiente). Probablemente en condiciones favorables pudiera funcionar este tipo de técnica.

c) Obtuvimos una gran variedad de castigos pero el de mayor frecuencia y el más representativo fue "años de cárcel". Así, la escala del cuestionario piloto se construyo con este tipo de castigo. Además no asignamos en éste un rango específico con el fin de que las personas calificaran libremente.

d) La mayoría de las veces, los sujetos se imaginaron un actor poderoso de tipo político (frecc.), por lo tanto el instrumento se restringió a la comparación del poderoso político vs persona común, tal como lo esperábamos (marco teórico).

e) 4 delitos presentaron demasiada vaguedad, por lo que se dividieron dejando en cada uno, sólo una idea. En total obtuvimos 27 delitos totales (todavía sin dividir por actores).

2) PILOTEO.

Los objetivos de la validación fueron: Una mejor redacción de los reactivos, eliminar aquellos que no miden lo que nos interesa, o que no discriminan; conocer las áreas observadas del instrumento para corroborar las suposiciones teóricas sobre el mismo.

Para el piloteo se realizaron 120 encuestas (con el cuestionario ya reestructurado (conteniendo 27 ítems), cada ítem con dos variables (una para poderoso político y la otra para la persona sin poder o común y corriente). (ver apéndice 3)

En este piloteo notamos que los reactivos eran aún muy generales y los sujetos nos pedían situaciones concretas para poder juzgar; por lo tanto especificamos más cada uno de los ítems. Por otro lado observamos que no todos los delitos políticos podían ser cometidos, directamente, por ambos personajes, por esta razón aclaramos en el cuestionario final que en los delitos 5, 6 y 8 (ver apéndice 4) las personas comunes eran pagadas por el poderoso político.

Para realizar los análisis se trabajó con el paquete estadístico SPSS/PC+ versión 3.

Con los datos del piloteo se ejecutó un análisis factorial (ver abajo) con rotación ortogonal (Varimax), obteniendo como resultado 9 factores. Sin embargo como había factores que tenían uno o dos ítemes y no resultaban demasiado congruente, se forzó el análisis a cinco factores. Para elegir los ítemes que se quedarían en el cuestionario final se tomaron tres criterios:

a) Que las cargas factoriales fueron superiores a 0.400.

b) Para aceptar las variables de poderosos políticos y persona común, ambas tenían que caer en la misma área (factor); en caso de que estuvieran en áreas diferentes (aún con cargas factoriales altas), se eliminaron, ya que esto nos indicaba que los sujetos no estaban tomando para la gravedad del delito los mismos criterios.

c) Congruencia conceptual dentro de cada área.

Así los ítemes del cuestionario piloto que constituyeron el instrumento final se listan en la tabla que sigue, con su redacción y su agrupamiento anterior.

FACTORES DEL CUESTIONARIO PILOTO.

- Factor 1: Daños a las funciones estatales.**
ítem 20: Altere los resultados de las elecciones para presidente.
ítem 19: Soborne a las autoridades impidiéndoles hacer bien su trabajo.
ítem 11: Dañe alguna dependencia del Estado.
- Factor 2: Abuso de poder.**
ítem 22: Entorpezca las vías de comunicación dañando económicamente a México.
ítem 04: Continúe ejerciendo funciones públicas que ya no le correspondan perjudicando a una gravemente a una comunidad
ítem 12: Se valga de su cargo para dañar con violencia a muchas personas.
ítem 13: Intente matar a los miembros de un grupo indígena.
- Factor 3: Actos que provocan incertidumbre nacional.**
ítem 14: Dañe el armamento entorpeciendo la capacidad de defensa del país.
ítem 24: Trate de cambiar la constitución con violencia.
ítem 15: Modifique las señales de los límites territoriales ocasionando un conflicto al país.
- Factor 4: Traición a la Patria.**
ítem 7: Venda el territorio Nacional
ítem 2: Esconda a un espía que mande información importante a otro país.
- Factor 5: Simbolos representativos de la nación.**
ítem 17: Dañe públicamente la Bandera
ítem 27: Intente matar al presidente.

5.4.3 Confiabilidad.

Para saber si nuestra escala es segura y consistente, realizamos análisis de validez y confiabilidad, los que nos permitirán reforzar la validez de nuestro estudio.

La confiabilidad interna consiste en la congruencia, consistencia y sumabilidad de las mediciones, es decir saber si todos los ítems o sub escalas están midiendo lo mismo. La confiabilidad externa consiste en saber si el instrumento arrojará resultados semejantes si se aplica a grupos semejantes.

Para el cuestionario piloto y final se realizó un análisis tipo Crombach para saber cuál era su índice (alfa) de confiabilidad. Este número puede ser visto como la correlación que tendrían las gravedades evaluadas en esta escala y las gravedades medidas con otra escala (ref. del libro de Smith)

Confiabilidad: Como sinónimo de confiabilidad se puede utilizar: seguridad, consistencia o predictibilidad por ejemplo, alguien confiable es aquel que posee un comportamiento consistente, poco variable y que se puede predecir lo que hará, de lo contrario una persona desconfiable simplemente carece de credibilidad y confianza. Así la confiabilidad "es la exactitud o precisión de un instrumento de medición que contenga congruencia interna y externa" (Kerlinger, 1988). En otras palabras la confiabilidad también puede definirse como la ausencia relativa de errores de medición en un instrumento, o grado en el que las mediciones están libres de error.

Para el cuestionario piloto se obtuvo:	
Alfa:	.9794
Media general:	99.999
Desviación estandar:	99.999
Promedio de correlación ítem-ítem:	.999

3) INSTRUMENTO FINAL.

El cuestionario final se compone de la escala de percepción de gravedad, preguntas abiertas y datos generales, que nos proporcionarán información acerca de la razón por la que se están dando determinados años de cárcel (gravedades).

Para el cuestionario **final** se sacaron confiabilidades de:

A) Escala preguntas cerradas para políticos; B) escala preguntas abiertas para comunes; y C) escala en general (políticos y comunes) y se obtuvo:

ESCALA "DELITOS POLITICOS COMETIDOS POR POLITICOS".	
Alfa:	.8921
Media general:	28.0848
Desviación estandar:	14.5099
Promedio de correlación ítem-ítem:	.3713
ESCALA "DELITOS POLITICOS COMETIDOS POR PERSONAS COMUNES".	
Alfa:	.9127
Media general:	23.7078
Desviación estandar:	14.6661
Promedio de correlación ítem-ítem:	.2474
ESCALA "DELITOS POLITICOS. ESCALA TOTAL".	
Alfa:	.9563
Media general:	25.8403
Desviación estandar:	30.1874
Promedio de correlación ítem-ítem:	.4386

5.4.4 Validez.

La validez consiste en medir lo que queremos medir. Para obtener la validez de constructo de la escala piloto y final se realizaron diferentes análisis factoriales, con los cuáles pudimos conocer las áreas que constituían estas escalas. Es decir se buscó el

tipo de validez que consiste en vincular las nociones y prácticas psicométricas con las nociones teóricas.

Al construir la escala de gravedad percibida se colectaron delitos políticos que fueron juzgados en años, siendo necesario eliminar aquellos delitos que no fueron coherentes con el objetivo del instrumento. Para ello se corrió un A.F. sobre todas las variables, y se eliminaron las que no cumplieron estos requisitos: a) que el delito se agrupa con otros, en un factor significativo, con una carga factorial (importancia relativa) mayor a 0.35., b) que no se separaran los delitos cometidos por los políticos de los cometidos por personas comunes y corrientes, es decir, que estas variables no se agruparon en factores diferentes, porque ello supondría que miden cosas diferentes, c) aun en los casos en que no se cumplió con el segundo criterio, estos dos delitos se retuvieron, porque ellos se agruparon en dos factores diferentes con cargas mayores a 0.35, su segunda opción de agrupamiento si tenía máxima consistencia teórica (ver matriz anexa). Ello significa que estos dos factores tenían algo en común (estaban relacionados entre si), aunque se trata de dimensiones diferentes.

¿En que consiste el análisis factorial (A.F)? El análisis de factores es un conjunto de técnicas matemáticas que intentan reducir una serie de variables (observadas) a un número menor de variables (teóricas). A pesar de las enormes implicaciones que tiene poder tratar fenómenos complejos en términos de un número menor de conceptos, aquí nos avocaremos sólo en describir la técnica y su utilización dentro de nuestro estudio. La meta del A.F., es

identificar los factores (o dimensiones) no observables directamente, basados en las relaciones existentes entre un conjunto de variables medidas, (Norusis, 1989). Para nuestro caso, el A.F. cumplió tres objetivos principales: construir el instrumento, obtener los pesos específicos de cada variable en la dimensión y obtener sus dimensiones observadas, como se dijo anteriormente (página, (?).

Para el A. F. del instrumento final se ejecutó una rotación semi-ortogonal (equamax), porque la rotación varimax no asegura una correcta vinculación entre los áreas de nuestra escala, así que lo indicado es la rotación oblicua (oblimín, por ej.). Sin embargo al ejecutar el oblimín, este no arrojó una estructura coherente, así que se optó por un equamax que intenta mantener la relación entre las dimensiones, pero separándolas hasta donde sea posible.

De esta manera, nuestros 27 delitos iniciales se redujeron a cuatro dimensiones o factores finales, las cuales se interpretaron en función de sus variables componentes. Este análisis factorial se corrió con los delitos cometidos únicamente por los políticos, ya que nuestros delitos de interés son los relacionados con los políticos. Los otros delitos y el grupo de comunes nos fue necesario para tener un punto de comparación para saber si en realidad daban más castigo a los políticos. Así obtuvimos las siguientes dimensiones: 1. Traición a la patria, 2. Atentar contra la funcionalidad de la Nación, 3. Uso de poder para dañar físicamente a muchas personas y 4. Delitos contra la legitimidad del gobierno.

Ello nos arroja una escala final con 14 delitos, que explica 67% de la variación posible que pueden tener todos los delitos

inicialmente propuestos; esto quiere decir que de todos los comportamientos posibles (varianza) que puede tener el "rompimiento de normas que modifican o que mantienen la estructura de poder de acuerdo al Código Penal", por medio de este instrumento conoceremos hasta el 67% de dicho comportamiento, como puede apreciarse en la gráfica de la página siguiente.

Esta escala final tiene las características de poseer una muy alta cohesión interna, porque las correlaciones (expresión de la relación matemática) promedio que tienen todos los delitos entre si fue de 0.4386, es decir, hasta un 43.86% de la variación entre los delitos ocurre simultáneamente (37.13% para los delitos cometidos por políticos y 24.74% para los delitos cometidos por personas comunes y corrientes).

5.5. PROCEDIMIENTO.

5.5.1 Desarrollo de la Investigación.

Para la investigación sobre la percepción de la gravedad de delitos, como ya se mencionó anteriormente, se realizó un prepiloteo y piloteo para obtener un cuestionario final. Para la recolección de la información final se realizó un levantamiento de encuestas en 32 colonias pertenecientes a la clase media del D.F. (15 encuestas como máximo en cada una, con salto sistemático, es decir, por cada casa encuestada dejar como mínimo dos sin encuestar.

5.5.2 Tipo de Investigación.

Se utilizó una metodología ex-post-facto, en donde los sujetos se autoseleccionan, es decir, tiene la decisión de participar

o no en el estudio, controlando 2 variables independientes (sexo y edad), las cuales describen y explican nuestro objeto de estudio.

CAPITULO VI R E S U L T A D O S
--

6.1 ANALISIS ESTADISTICOS EMPLEADOS.

Se utilizaron varias técnicas estadísticas (como las antes mencionadas) en la comparación de los datos, con la finalidad de tener: A) Una descripción completa de las características de la muestra estudiada; B) Los cruces de variables que mostraron relaciones interesantes, bajo las hipótesis señaladas; C) Estadística multivariada para confirmar o rechazar las hipótesis con mayor seguridad. De esta manera, el reporte de los resultados está separado en los tres apartados siguientes:¹

6.1.1. Descripción de variables demográficas.

Los comentarios descriptivos e interpretaciones se encuentran en lo que sigue:

Edad. Con la finalidad de realizar comparaciones entre las diversas edades, segmentamos la muestra en cuatro grupos: menores de 25 años, de 26 a 35, de 36 a 45, y 46 y mayores; cabe recordar que nuestro grupo de interés se eligió entre 18 y 55 años. El promedio de edades fue de 34.917, con una desviación estándar de 12.665 y un rango de 17 a 60 años.

Escolaridad. La media de la estudio fue 12.280, con una $\hat{\sigma} = 3.838$. Encontramos que el moda (valor más frecuente) resultó ser

¹. Con la finalidad de proporcionar la mejor calidad posible a los cuadros y tablas, se diseñaron e imprimieron en hojas separadas cada uno. Rogamos al lector se sirva comparar las interpretaciones y comentarios que siguen con la gráfica respectiva.

preparatoria completa. Si se analiza en conjunto, los universitarios (con carrera completa e incompleta) representan el 41.13 % de la muestra, lo que representa el valor más frecuente. Ello nos habla de una muestra de clase media con alto nivel de escolaridad, es decir, con bastantes (entre 13 y 16) años de educación formal; ello puede ser un elemento para juzgar una mayor conformidad; o condiciona una participación política "racional" (en el sentido del rechazo a la violencia. El rango mínimo fue de 3 años de escolaridad y el máximo de 19, contados a partir de la primaria.

Ocupación. En total contabilizamos 39 ocupaciones. Con la finalidad de realizar los análisis reagrupamos en: No trabaja, Técnicos, Profesionistas, Comerciantes, Empleados manuales, Estudiantes y Puestos de Dirección; tratando de establecer una jerarquización "natural".

Ingreso. Como se observa en la sig gráfica. La media es de 4313150.380, ($\bar{I} = 4304676.746$). Podemos deducir sin embargo, que estos datos muestran cierto sesgo, pues debido al grado de escolaridad es pensable un mayor ingreso. Una posible explicación es que los entrevistados no hayan comprendido la pregunta y algunos de ellos nos proporcionaron el dato de su ingreso individual. Con un rango de, mínimo 400,000 a 25,000,000. millones como máximo.

Horas de ver televisión. Las horas que las personas pasan frente al televisor, diarias, tuvieron una media de 2.29; y una desviación estándar de 1.456, su rango va de 0 a 9 horas diarias de T.V., es decir, que nuestros entrevistados ocupan dos horas y media diarias en la diversión, esparcimiento e información. Esta variable

presentó una distribución normal al 99.9 % de confiabilidad. Se puede pensar, dados los grupos de ocupaciones, ingreso y escolaridad y referencias dadas por los encuestados, que los programas que más se consumen son aquellos de horario vespertino y nocturno, es decir series de acción, culturales, noticiarios, etc.

Para verificar las relaciones que aquí se establecieron, anexamos las gráficas pertinentes. No se incluyen los cuadros que no señalan relaciones interesantes en las hipótesis o diferencias significativas.

A continuación se muestran los análisis inferenciales que prueban o rechazan las hipótesis.

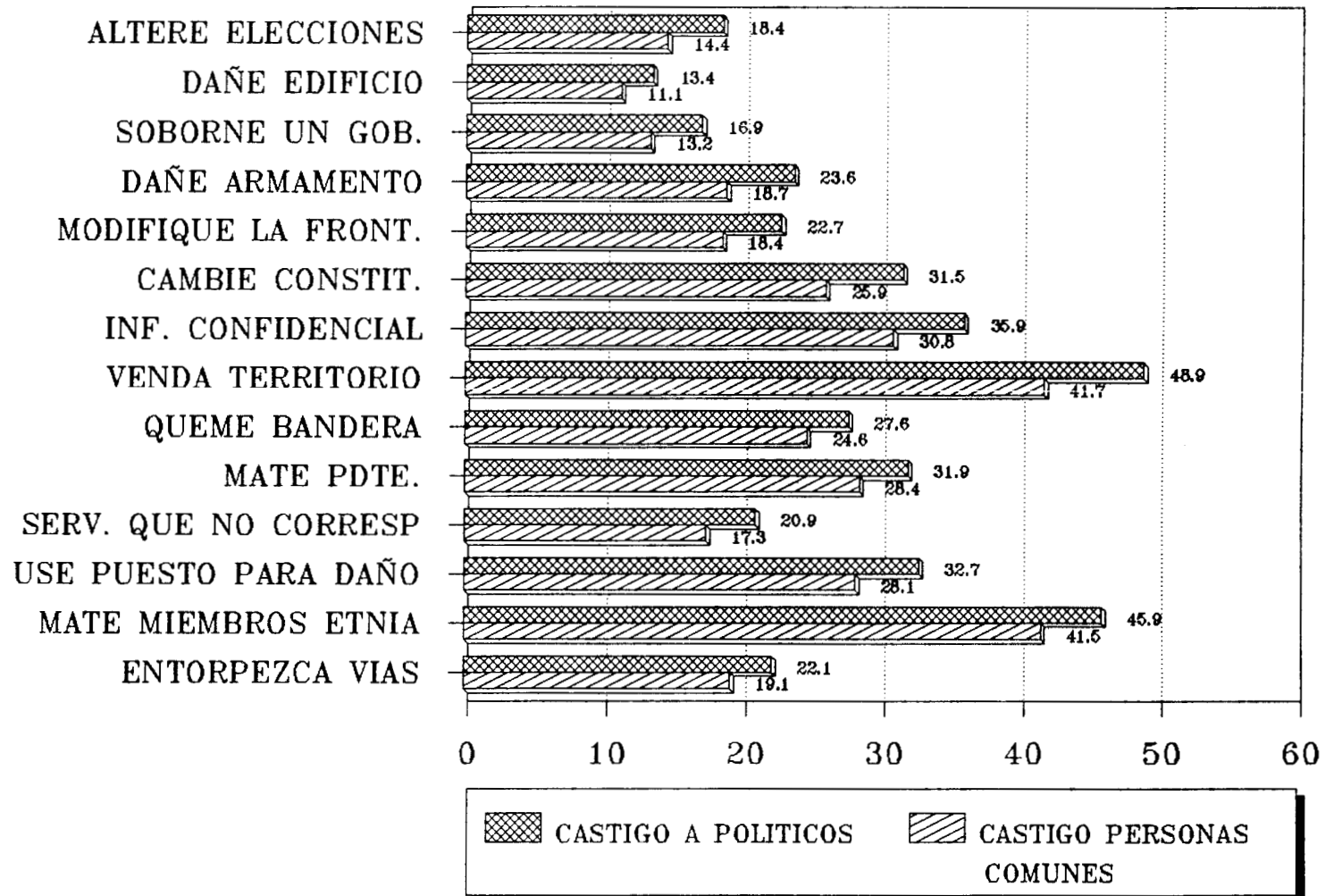
6.1.2. Análisis de Comparación de Medias "Prueba t"

Para poder aceptar o rechazar la hipótesis del problema 1, ¿Existe diferencias en la gravedades percibidas de los delitos políticos, según sean cometidos por las personas sin poder o por los políticos?, se corrió un análisis paramétrico "t" análisis de comparación de medias para comprobar si en realidad se encontraban diferencias significativas entre estas dos variables. En la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos.

DELITO	ACTOR	X	í	VALOR "T"	G.L	P<
VENDER TERRITORIO	POLITICO COMUN	48.1906 41.774	33.700 32.017	5.71	169	.0005
ALTERE ELEC. PRESIDENTE	POLITICO COMUN	18.4882 14.4301	19.979 17.396	6.33	194	.0005
DESTRUYA EDIFICIO	POLITICO COMUN	13.5250 11.1388	12.009 11.341	6.16	199	.0005
SOBORNE GOBERNADOR	POLITICO COMUN	16.9623 13.2619	17.079 14.420	5.43	196	.0005
DAÑE ARMAMENTO	POLITICO COMUN	23.7209 18.7772	20.031 18.686	7.87	198	.0005
MODIFIQUE FRONTERA	POLITICO COMUN	22.4326 18.4816	19.469 18.711	5.69	188	.0005
MODIFIQUE CONSTITUCION.	POLITICO COMUN	31.7201 25.9982	24.166 23.783	6.04	184	.0005
MANDE INFORMACION	POLITICO COMUN	35.6184 30.8825	24.970 23.613	5.93	194	.0005
VENDA TERRITORIO	POLITICO COMUN	48.1906 41.7074	33.709 32.017	5.71	169	.0005
QUEME BANDERA	POLITICO COMUN	27.6823 24.6870	27.553 27.725	4.21	192	.0005
MATE PRESIDENTE	POLITICO COMUN	32.3979 28.4588	29.195 25.272	3.53	181	.001
SERVICIO QUE NO CORRESPOND	POLITICO COMUN	20.9196 17.3280	18.115 17.649	5.95	197	.0005
DAÑE PERSONAS	POLITICO COMUN	32.4534 28.1131	25.873 24.848	4.80	198	.0005
MATE INDIGENAS	POLITICO COMUN	46.3097 41.5242	31.215 29.764	5.47	188	.0005
DAÑE VIAS DE COMUNICACION	POLITICO COMUN	22.2973 19.1877	19.496 18.298	5.52	198	.0005

En esta gráfica podemos observar que la probabilidad asociada ($P <$) es de .0005 para 13 delitos y .001 para uno de ellos, esto nos está señalando diferencias significativas en cuanto a los años de cárcel otorgados a los políticos y a las personas comunes para el mismo delito; siendo en todos los casos más castigado el político, esto se comprueba al consultar las medias (promedio de años de cárcel otorgados) las cuales son mayores en el caso del político. Para poder visualizar este reporte se muestra la gráfica de la tabla anterior en ella podemos notar esta diferencia de la cual hablamos.

AÑOS DE CARCEL A LOS DELITOS POLITICOS



Este tipo de gestión prioriza la importancia del mantenimiento del orden social (una vez que ya se han asegurado el acceso a los recursos y los bienes psicosociales), no sólo por la enorme cantidad de beneficios materiales que proporciona, sino porque es la única manera de mantener la cohesión grupal (valoraciones positivas, sentido de reconocimiento mutuo, marcos de referencia legibles y cotidianos). Esto es, se busca la estabilidad.

Esta tarea, lograda por Obregón y por Calles se logra con base en: A) Construir un partido político que coopte, agrupe y subordine los diversos caudillos bajo la autoridad suprema de un líder máximo, así como una serie de normas estatutarias. B) Construir las organizaciones sociales (obreras, campesinas, populares, etc.) con la capacidad de gestionar las demandas, y las iniciativas del Estado. C) Desarrollar las formas de intervención estatal que permitan la intervención efectiva en todas las esferas de la vida pública, sobre todo en las que pudieran provocar emergencia de nuevas normatividades, con la experiencia de la falta de consistencia en las políticas públicas durante las sucesivas revueltas⁶.

4.2. Normas.

6. Para poner un ejemplo, cada grupo armado acuñó su propia moneda, así que cuando ganaba temporalmente uno de ellos, automáticamente dejaba de tener valor la moneda del otro grupo.

Se ha escrito bastante sobre las formas de esta noción de Estado; aquí resaltaremos dos de sus características en relación directa con nuestro objeto de estudio.

Por un lado, la estructura de las normas sociales y políticas que debían regir en lo futuro consiste en la toma de decisiones vertical, lo que se conjuga con la búsqueda, casi podemos decir, desesperada por la legitimidad, entendida aquí como la aceptación y/o conformismo de la sociedad hacia las decisiones tomadas por los diferentes caudillos. Esta identificación del gobierno con la figura política dominante, persiste hasta nuestros días y es probable que sea la causa del presidencialismo.

La estabilidad política, el máximo anhelo gubernamental, entendida como una participación institucional de los grupos o sectores que buscan el poder está referida a una cierta conciencia nacional, una representación social de lo que es el país, de lo que es posible hacer dentro de él, y de las normas reguladoras del comportamiento social y en particular, del comportamiento político.

De esta manera, bajo la presión de un conjunto de circunstancias externas e internas, el Estado mexicano se avocó a la tarea de construir las condiciones que pudieran dar un mayor bienestar al grueso de la población, sin descuidar por supuesto las garantías necesarias para los propietarios del capital, y principalmente, la búsqueda de

formas de control político en las dos vertientes señaladas: institucionalizar la lucha por el poder, y controlar a los grupos sociales amplios.

Los grupos de poder, convocados todavía por la figura de Obregón quedan subrogados después su muerte bajo la legalidad forzada de Calles. Este último fue llamado el "Jefe Máximo de la Revolución", por lo cual su período presidencial (1924-1928) y algunos años posteriores se conocen como el maximato.

Aunque hubieron tres presidentes después de Calles,⁷ en realidad la influencia de este fue determinante en cada uno de ellos hasta la llegada de Cárdenas a la presidencia. Era una conseja popular de aquellos años que el presidente firmaba lo que Calles ordenaba. La necesidad esencial del Estado era imponer la paz generalizada, de tal suerte que pudiera fungir como juez supremo. En el período de Ortíz Rubio se aprueba el Código Penal como una forma de garantizar la igualdad formal de los individuos ante la ley.

Al llegar Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república⁸ tiene lugar una fuerte crisis del aparato político. Fueron necesarias decisiones drásticas por parte del Ejecutivo, pero finalmente el Jefe Máximo fue desterrado apenas un año después del inicio del período cardenista.

7. Emilio Portes Gil (1928-30), Pascual Ortíz Rubio (1930-32) y Abelardo Rodríguez (1932-34).

8. Período presidencial de 1934 a 1940.

Basándose en la movilización popular, Cárdenas fue restando posiciones a Calles, no sólo dentro del Partido Nacional Revolucionario (PNR) sino que poco a poco construyó su propia base de legitimidad a través de una política de masas sin precedentes en el país.

En términos de nuestro argumento, este período es el segundo gran hito en nuestra historia. Hasta entonces, de alguna forma se había agotado un modelo político donde el "Jefe Máximo" disponía del poder, incluso después de finalizar su período formal de gobierno. De una idea de "el Estado soy yo", pasamos a otra etapa donde si bien no deja de ser crucial su voluntad, es necesario tomar en cuenta la relación que guarda con otros grupos sociales (los obreros, los campesinos, los intelectuales, etc.) cuidando siempre las correlaciones de fuerza entre ellos. Comúnmente se reconoce este período como un parteaguas del México moderno.

Parece que a partir del gobierno de Cárdenas se elevó un poco el nivel de vida de la población en general, sin embargo desde un punto de vista psicosocial se puede afirmar que la enorme popularidad y la base de legitimidad desarrollada obedecen más a una percepción de la capacidad de participación popular en los asuntos del país, que trascendió su momento histórico y se incorporó a la memoria colectiva mexicana.

Por otro lado se acrecentó el papel director del Estado en la vida económica, política y cultural del país a consecuencia entre otras cosas, del reparto masivo de tierras, que obliga a los beneficiarios a recurrir al Estado para los créditos, tecnología, etc., lo que los hace más dependientes política y económicamente. Además del reparto masivo de tierras, el apoyo a los obreros frente a los patronos, el tipo de educación que se impartió, y otros factores llevaron a un incremento valorativo de la imagen presidencial hasta niveles nunca antes observados.⁹

Una característica que ya antes señalamos tiene importantes repercusiones dentro de nuestra perspectiva de interés. Se puede pensar al populismo como la subordinación del desarrollo de un país bajo los intereses y la dirección estatal, a través de la participación política condicionada de los actores y sujetos sociales, políticos y económicos; esto se traduce como la movilización social en los lugares y tiempos que el Estado demanda a cambio del apoyo gubernamental para la satisfacción de necesidades inmediatas. De esta manera, mientras el proyecto de país impulsado desde arriba tiene que ver más con el campo, los sectores y grupos más ágiles en la movilización son principalmente obreros y populares. Aunque ello no es exclusivo del cardenismo pues se origina decenios atrás, esta etapa es quizá uno de sus momentos culminantes, lo cual

9. Como puede verse en la respuesta a la convocatoria para donar bienes y dinero para la expropiación petrolera.

significa la emergencia de grupos sociales diversos dentro de una categoría única.

Los obreros que tan fácilmente habían sido utilizados durante la revolución (Batallones Rojos) ahora requieren de formas de control mucho más elaboradas, es decir, del reconocimiento de su multiplicidad de ideologías y formas de relacionarse con el Estado.

Es pertinente señalar el papel de la retórica estatal. Se resaltan las desigualdades sociales bajo la idea de que son propias de nuestra sociedad, y el papel del Estado es suavizarlas. Cuando el Estado toma esta imagen busca lograr un reconocimiento de ambas partes como arbitro y juez supremo, lo que desde luego fortifica su legitimidad.

Durante el mandato constitucional de Manuel Avila Camacho hubo un cambio de modelo económico, político y social debido a la alta sensibilidad mostrada por la economía hacia los factores externos (la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo), pero también influyeron en él los factores internos. Se trata, entonces de la modificación de los objetivos nacionales, que cambian de la preeminencia del desarrollo agropecuario hacia la consolidación de un proyecto industrial moderno. Junto a ello se modifican los términos del discurso y los métodos de debate sobre la idea de gobierno. Algunos analistas piensan que sucedió un cambio en la dirección de los esfuerzos nacionales: de la búsqueda

de solución a las cuestiones políticas relativamente estables para este tiempo, se parte hacia la búsqueda de respuesta para los problemas sociales, sobre todo en cuanto a lo económico. Sin embargo, la historia de los ochenta y noventa ha demostrado que no se puede segmentar y parcializar el problema, como veremos.

Simplificando, puede decirse que a partir de ese momento [1940], la Revolución dio por terminados sus proyectos de reforma social y política y sus dirigentes lanzaron de lleno al país a una nueva empresa: "propiciar por todos los medios el crecimiento económico y cambiar materialmente en unas cuantas décadas al país. [...] La historia de los cambios ocurridos al país a partir de 1940 es básicamente la historia del desarrollo de una base industrial moderna con todas las consecuencias características de este tipo de procesos: supeditación de la agricultura a la industria, incremento en la urbanización, aumento del sector terciario, etc." (Meyer, 1976, p. 1276)

Como no se observan variaciones económicas radicales en este período (1940-1976¹⁰) pues es más o menos homogéneo, se le asignan diversos nombres¹¹, que denotan una misma idea.

10. Mandatos de Manuel Avila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo López Mateos (1952-1958), Adolfo Ruiz Cortines (1958-1964) Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), y Luis Echeverría (1970-1976), porque con José López Portillo comienza otra etapa de transición y crisis.

11. Estado social de bienestar, capitalismo dependiente, desarrollismo, Milagro Mexicano, etc.

estructura globalizadora que rige el actuar histórico, en tal sentido la identidad desempeña un rol de suma importancia porque como se ha señalado, al establecer la identidad propia se ubican los límites entre lo "nuestro" y lo "ajeno"; entre lo que es posible hacer, y lo que nos excede. Por otro lado, la identidad no emerge sólo de una "auto-reflexión" como parece ser el pensamiento de moda, sino que emerge en la interacción social; sucede cuando y sólo cuando tenemos intereses diferentes y a veces encontrados; es un producto de la lucha por el establecimiento de diferentes concepciones de la sociedad. De ello se sigue que la identidad es una de las variables más importantes de analizar en el contexto de la interacción grupal, porque será ella quien nos indique hasta donde alcanzan las diversas fuerzas sociales a cohesionarse y a influenciar al resto de la sociedad mexicana.

Durante la Revolución de 1910 el país se encontró en condiciones muy difíciles, económica, política y socialmente. Buena parte de la infraestructura desarrollada durante el período post-reformista y el porfiriato quedó inutilizada, ya sea por destrucción, o por estar dentro de las áreas de dominio de los diferentes grupos armados. Esta situación, junto con el hecho de no existir un Estado capaz (dentro de cualquier corriente ideológica) de llevar a la unidad y la reconstrucción al país parecían prever muchos años de lucha armada; con ello se veían afectados no sólo

los nacionales, sino también los grandes intereses extranjeros, que jugaron un papel de primera línea en el desenvolvimiento de la lucha.

Claramente, los Estados Unidos de Norteamérica tenían mayor peso en el destino de los grupos que peleaban el poder, sea como fuente de armamento, de financiamiento o de atemorización del opositor. Por esta y otras razones, quizá quien mejor manejó sus relaciones con el país fue quien "ganó" la guerra: el grupo Sonora, comandado por Obregón, quien finalmente logró la derrota militar de los grupos armados más importantes del país. En un estado de guerra, no parece existir medio más importante como la derrota del otro, su reducción y su distanciamiento de las condiciones de posibilidad de la cohesión intragrupal, para imponer las normas que detenta cierto grupo, .

Hay que recordar que si bien existió una victoria militar por parte del obregonismo, diferentes caudillos se encontraban en posesión de una mayor credibilidad entre los miembros de sus grupos, así como de territorios, instrumentos y organización militar. Además, este grupo vencedor siempre se encontró con el riesgo de la propia escisión, que acarrearía más luchas y eventualmente la pérdida del control, no sólo por la posibilidad de perder batallas, sino porque este hecho incrementaría la falta de consenso respecto de este grupo, es decir se percibiría menos legítimo.

Aunque no conocemos estudios con tal temática, puede afirmarse que la cohesión al interior de una enorme cantidad de grupos a lo largo y ancho del territorio nacional sobrepasaba con mucho el sentimiento de cohesión o pertenencia hacia la categoría de nación, y que no se compartía la norma de un gobierno central y estabilizador, aventuraríamos la existencia de una mayor identificación hacia el grupo social cercano más cohesionado (caudillaje), de cara a la estructura social general (Estado).

Entonces, la estrategia del grupo sonoreense consistió en cohesionar a los grupos de presión (o fuerzas sociales) en torno a una idea de Estado, usando la idea de legalidad; como dice Lorenzo Meyer:

LA GRAN TAREA [...] ERA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE SU SISTEMA DE DOMINACIÓN POLÍTICA Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ECONÓMICO. PARA ELLO ERA IMPORTANTE MANTENER SUBORDINADOS -PERO SIN ANTAGONIZAR - A LOS GRUPOS POPULARES. ESTO NO SE LOGRÁ TAN SÁLO CON LA DERROTA MILITAR DE LOS PRINCIPALES CAUDILLOS CAMPESINOS; FUE NECESARIO TAMBIÉN HACER CIERTAS CONCESIONES DE PRINCIPIOS Y ADMITIR ALGÓN TIPO DE PARTICIPACIÓN CONTROLADA DE ESTAS FUERZAS DENTRO DEL NUEVO SISTEMA DE PODER. (MEYER, 1976)

Así, se crean una serie de instrumentos políticos económicos y sociales que permiten incorporar a los grandes grupos al proyecto o modelo de desarrollo impulsado desde arriba.

6.1.3 Análisis Factorial.

Se realizó una serie de análisis factoriales para verificar la agrupación de nuestros ítemes. Se encontraron cuatro factores, conformados por los reactivos siguientes:

FACTORES Y VARIABLES DE LA ESCALA FINAL.

Factor I: "Delitos de Traición a la Patria".

7. Mande Información confidencial a otro país, dañando económicamente a México.
8. Venda parte del territorio nacional.
6. Cambie la Constitución con violencia perjudicando a la población.
4. Dañe armamento, para entorpecer la capacidad de defensa del país.

Factor II: "Delitos contra la funcionalidad Nacional."

2. Destruya totalmente el edificio de una secretaría, sin causar muertes.
5. Modifique la frontera nacional ocasionando problemas con otro país.
3. Soborne a un gobernador paralizando las funciones de un Estado.
14. Entorpezca las de vías de comunicación, dañando económicamente al país.

Factor III: "Delitos de uso de poder para dañar físicamente a muchas personas."

10. Mate al presidente de México.
11. Realice un servicio público que no le corresponda, perjudicando gravemente a una comunidad.
12. Use su puesto para dañar físicamente a muchas personas.
13. Mate a los miembros de un grupo indígena.

Factor IV: "Delitos contra la Legitimidad de Estado"

9. Queme públicamente la bandera mexicana en un mítin político.
1. Altere los resultados de las elecciones para presidente.

Como ya se mencionó, el análisis factorial agrupa a los ítemes conforme a su parecido en cuanto a sus propiedades

estadísticas y a lo que las personas entendieron en cada reactivo. Para obtener un índice general, se ejecutó un análisis factorial de segundo orden, sobre la matriz que se relaciona:

	Factor I	Factor II	Factor III	Factor IV
Factor I	1.0000			
Factor II	.5847	1.0000		
Factor III	.5691	.5308	1.00000	
Factor IV	.4385	.4747	.4006	1.00000

NOTA: Todas las correlaciones fueron significativas ($p < .0005$)

Con este análisis podemos notar que los cuatro factores están relacionados entre si, así que puede suponerse que todos están midiendo lo mismo, con cierto margen de seguridad. Hay una alta consistencia en lo que nosotros llamamos percepción de gravedad de los delitos políticos, que se compone de estos 4 factores que, aunque son diferentes, están dirigidos hacia el mismo objetivo.

6.1.4 Análisis Inferenciales.

Con la finalidad de realizar análisis sobre algunas hipótesis no incluidas aquí, se trabajaron diversos ANOVA (SPSSPC III +). Estas hipótesis se establecieron todas como supuestos intermedios y no tienen que incluirse explícitamente. Todos ellos se basan en la idea de que al haber diferencias reales en la gravedad (años de cárcel) por grupos (hombres, mujeres, pocas o muchas horas de ver televisión,² etc.) se encontró una relación susceptible de seguirse investigando.

En otras palabras, si hay diferencias significativas entre, pongamos como ejemplo, las mujeres y los hombres, entonces el sexo

². Se consideró el criterio de que quien veía más de 2.5 horas por día de televisión, entró en el grupo de "mucho tv." y quienes ven menos pertenecen a "poca tv."

determina la gravedad cuando juzgan un delito percibida de los delitos políticos, debemos aplicar más análisis estadísticos que confirmen o rechacen la hipótesis. De otra forma la hipótesis se rechaza.

Como se puede observar en la sección de problemas e hipótesis, según el marco teórico hay la posibilidad de que la gravedad percibida determinada tanto por los datos sociodemográficos, como de nuestras preguntas abiertas, de hecho estas forman parte de nuestras variables independientes.

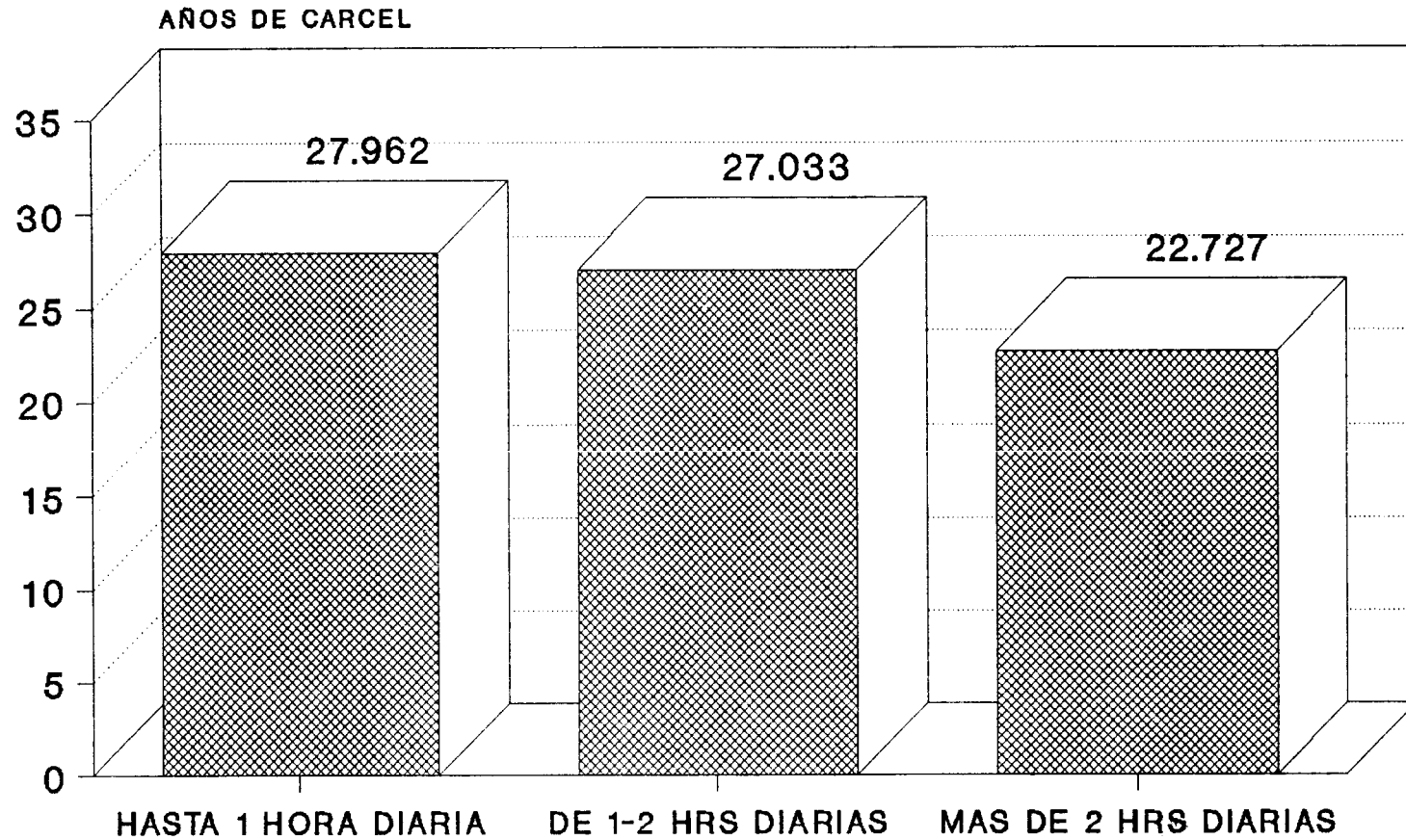
Los análisis de varianza de un factor (ONEWAY) arrojó sólo algunas diferencias significativas, las que se siguieron procesando estadísticamente para confirmarse. Adicionalmente, como se verá más adelante, la percepción de los delitos políticos que es operacionalizable utilizando el Código Penal, tiene cuatro áreas principales muy relacionadas entre sí, y que en su conjunto conforman nuestra escala. Por ello, los análisis de varianza se ejecutaron para toda la escala, y para cada factor del campo perceptivo.

Las diferencias significativas que se encontraron para cada factor fueron las siguientes:

Factor 1 "Delitos de Traición a la Patria."

Si se encontraron diferencias significativas entre las ocho categorías de reaspesta de la pregunta ¿Por que considera que es el mejor presidente?, los nueve grupos de escolaridad y los tres grupos de horas de T.V. que se ven diariamente.

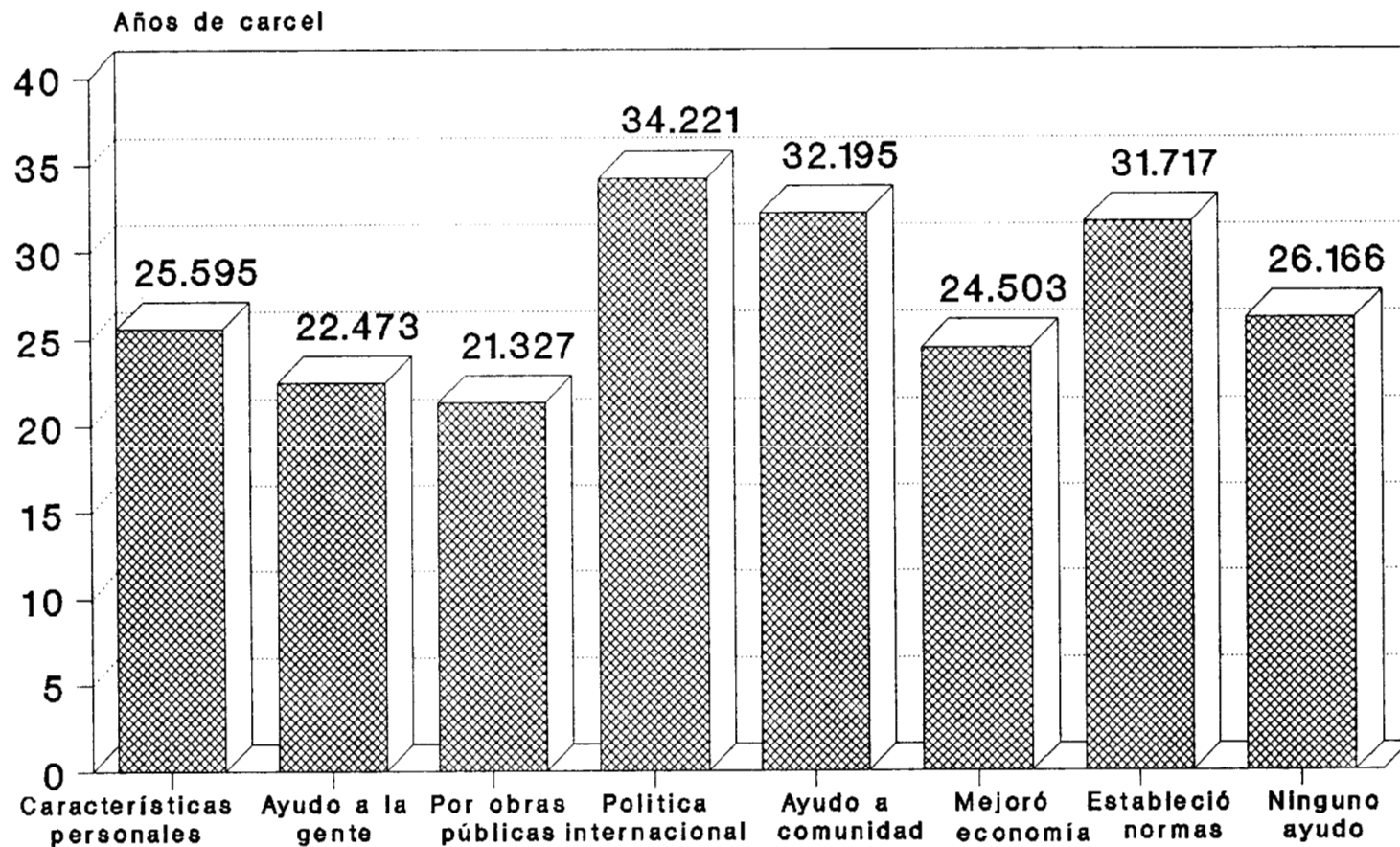
GRUPO DE HORAS DE T.V.



FACTOR 1

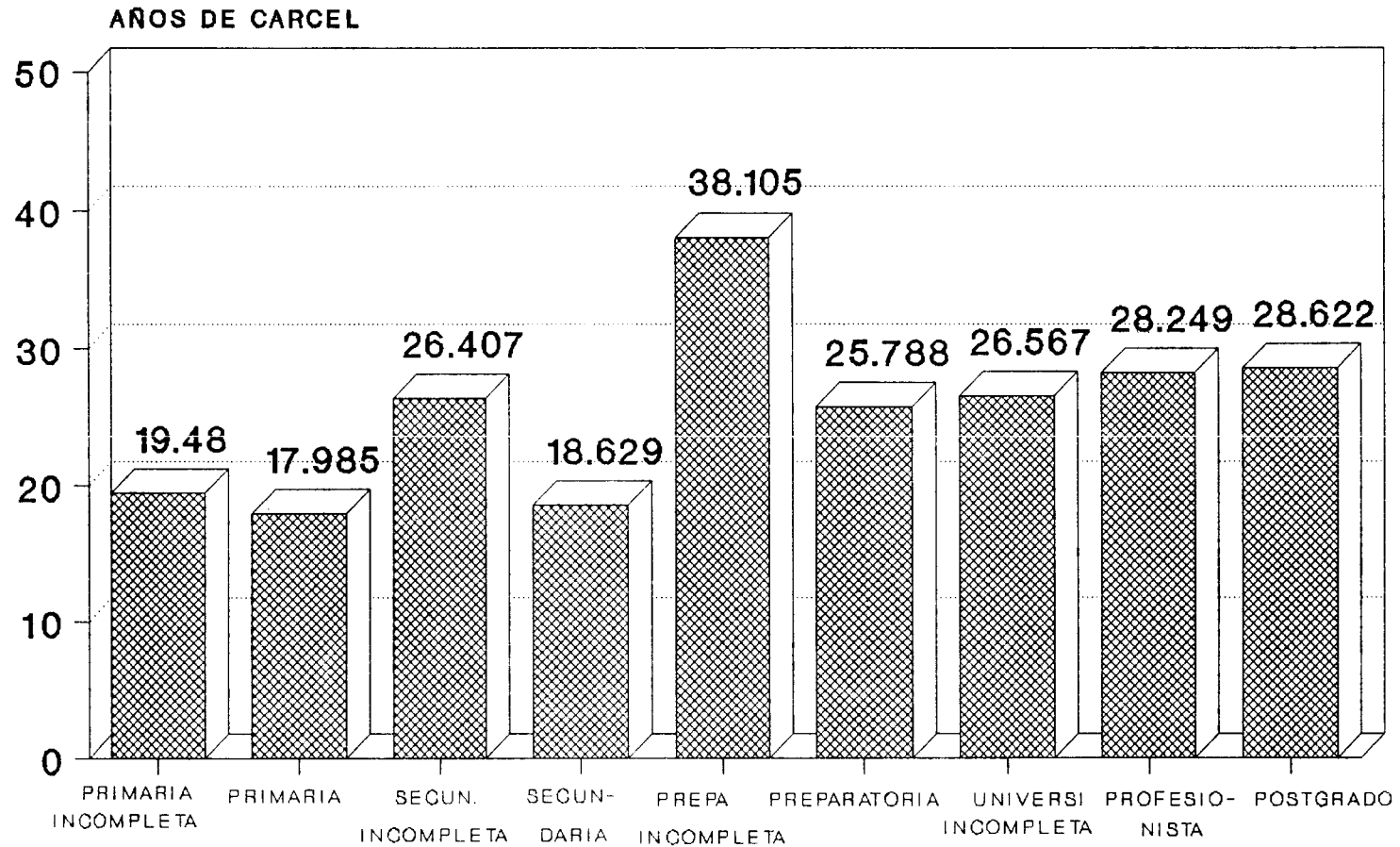
DELITOS DE TRAIACION A LA PATRIA

¿POR QUE ES EL MEJOR PRESIDENTE?



FACTOR 1
DELITOS DE TRAICION A LA PATRIA

GRUPO DE ESCOLARIDAD



FACTOR 1

DELITOS DE TRACION A LA PATRIA

Factor 2 "Delitos contra la funcionalidad de la Nación"

Respecto a esta dimensión, si hay diferencias significativas entre los siete grupos de respuesta a la pregunta de ¿Qué hace un político?

Factor 3 "Delitos de uso de poder para dañar físicamente a muchas personas."

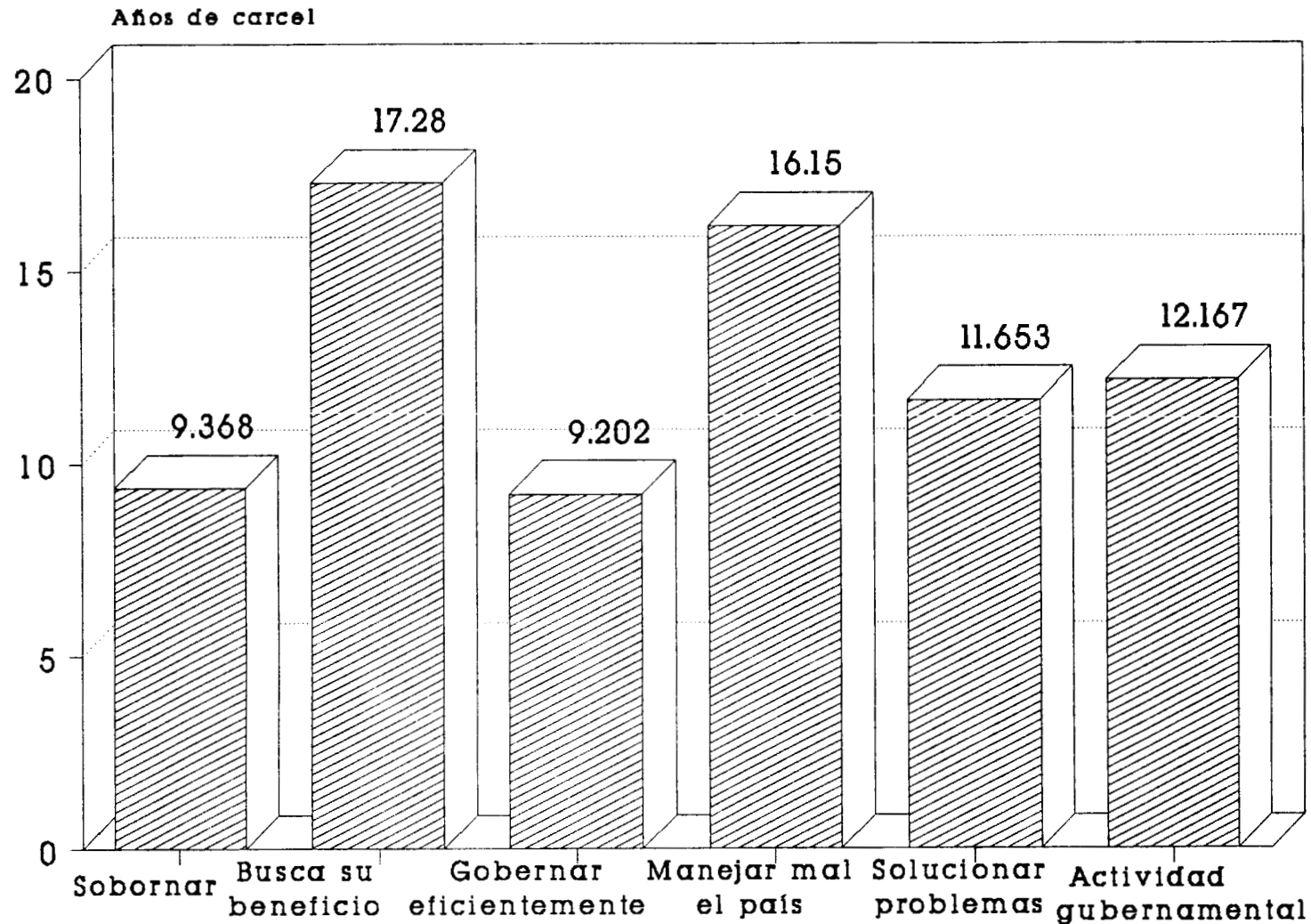
Aquí se encontraron diferencias significativas entre los cuatro grupos de ¿Por qué da mayor castigo a los políticos que a la gente común?, las hay entre las seis categorías de la pregunta ¿Que hace un político?, además hay diferencias significativas entre los nueve grados de escolaridad.

Factor 4 "Delitos contra la legitimidad del Estado."

En esta dimensión se encontraron diferencias entre las seis categorías de respuesta de ¿Qué hace un político?, los dos sexos, y por los cuatro grupos de ingreso.

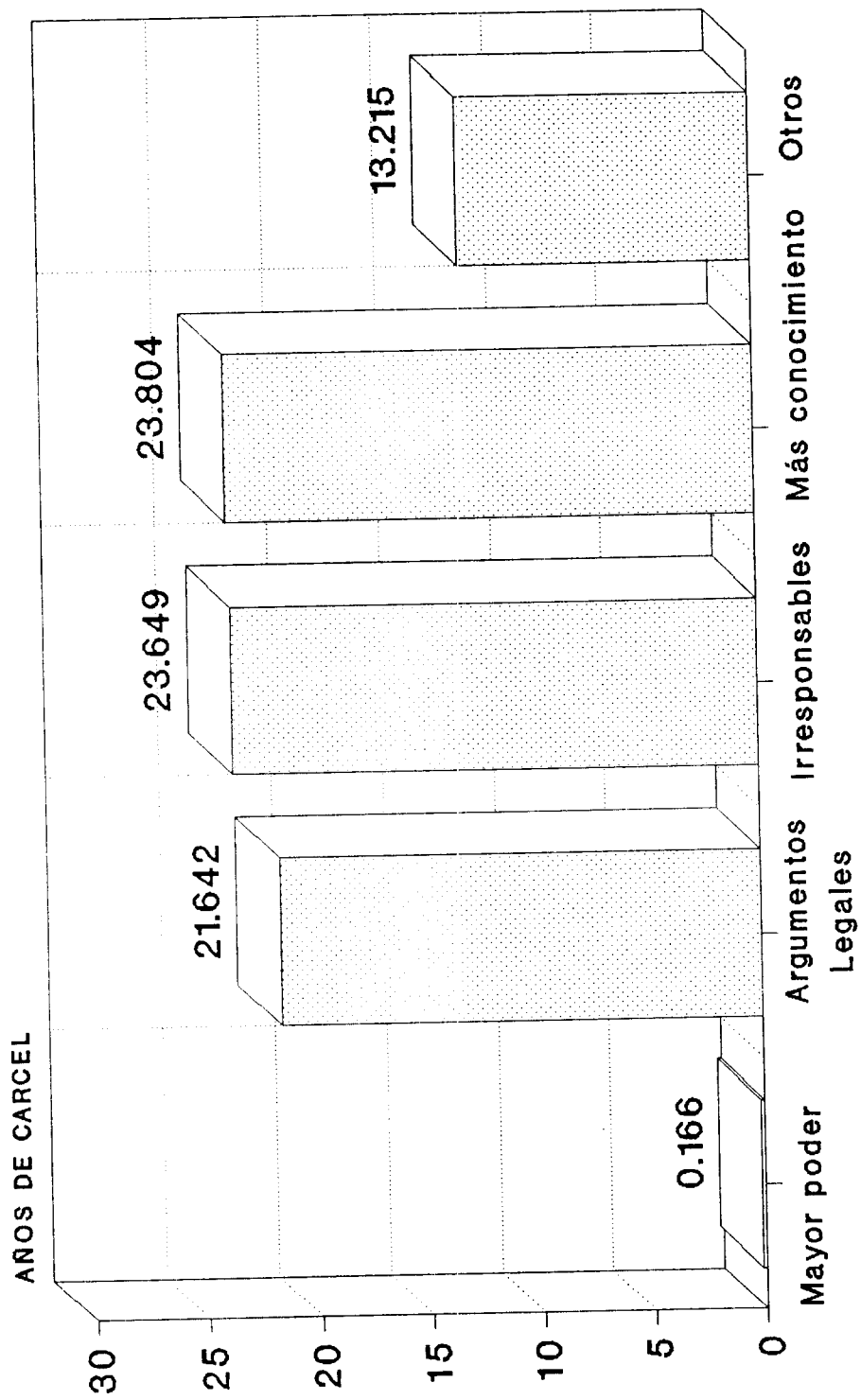
Estos fueron los casos que mostraron diferencias en cuanto a la gravedad del delito (años de cárcel), para las diferentes áreas. Es importante recalcar que no se está estableciendo la interacción entre las variables, por ejemplo: sexo masculino y preparatoria completa, dado que nuestro interés es encontrar aquellos tipos de respuesta que modifican la percepción de gravedad de delitos políticos. Se esperaría que todas estas categorías que muestran diferencias significativas respecto de las demás, determinaran de una

¿QUE HACE UN POLITICO?



FACTOR 2 'DELITOS CONTRA LA FUNCIONALIDAD NACIONAL'

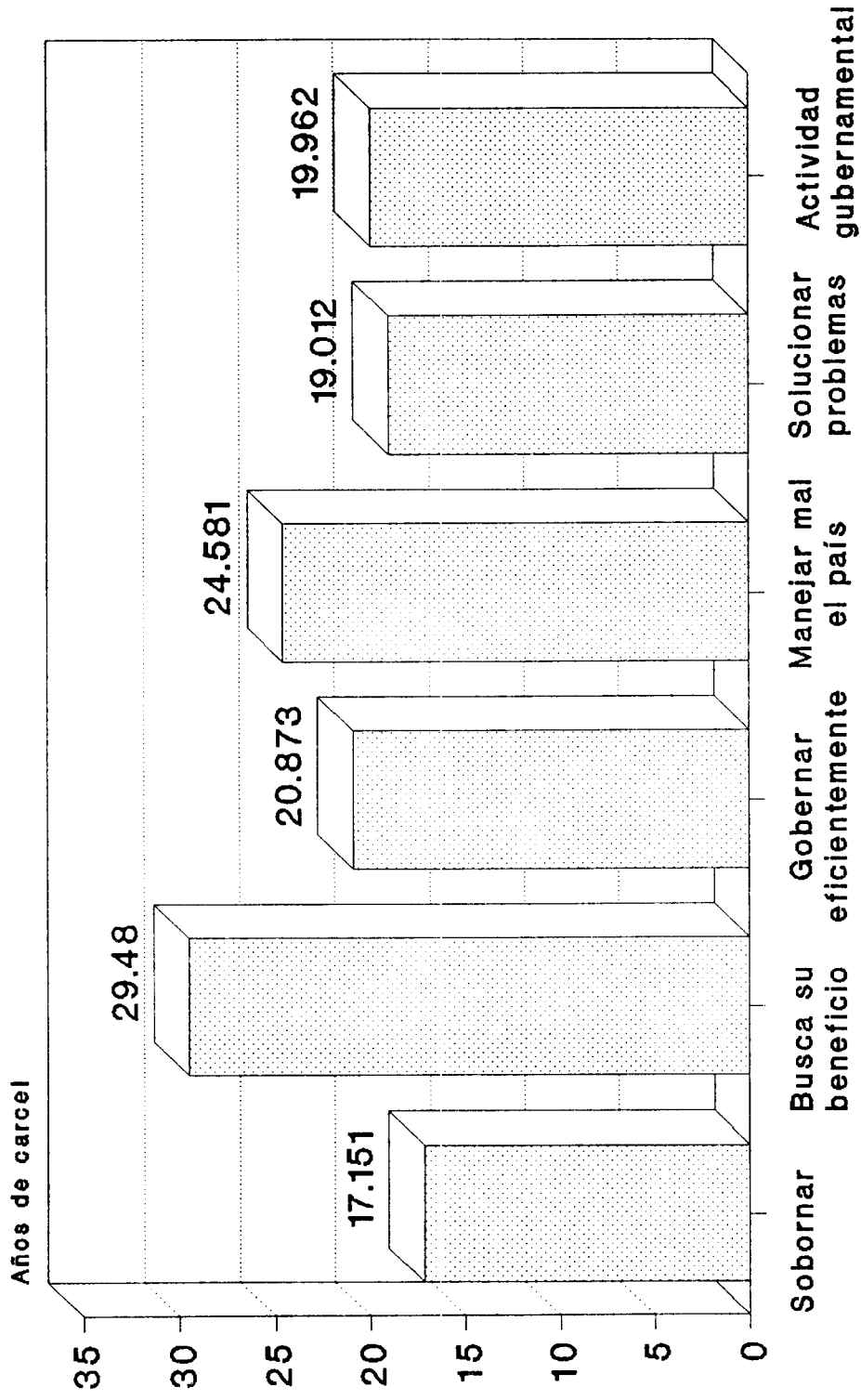
MAYOR CASTIGO A POLITICOS



FACTOR 3

USO DE PODER PARA DAÑAR FISICAMENTE
A MUCHAS PERSONAS

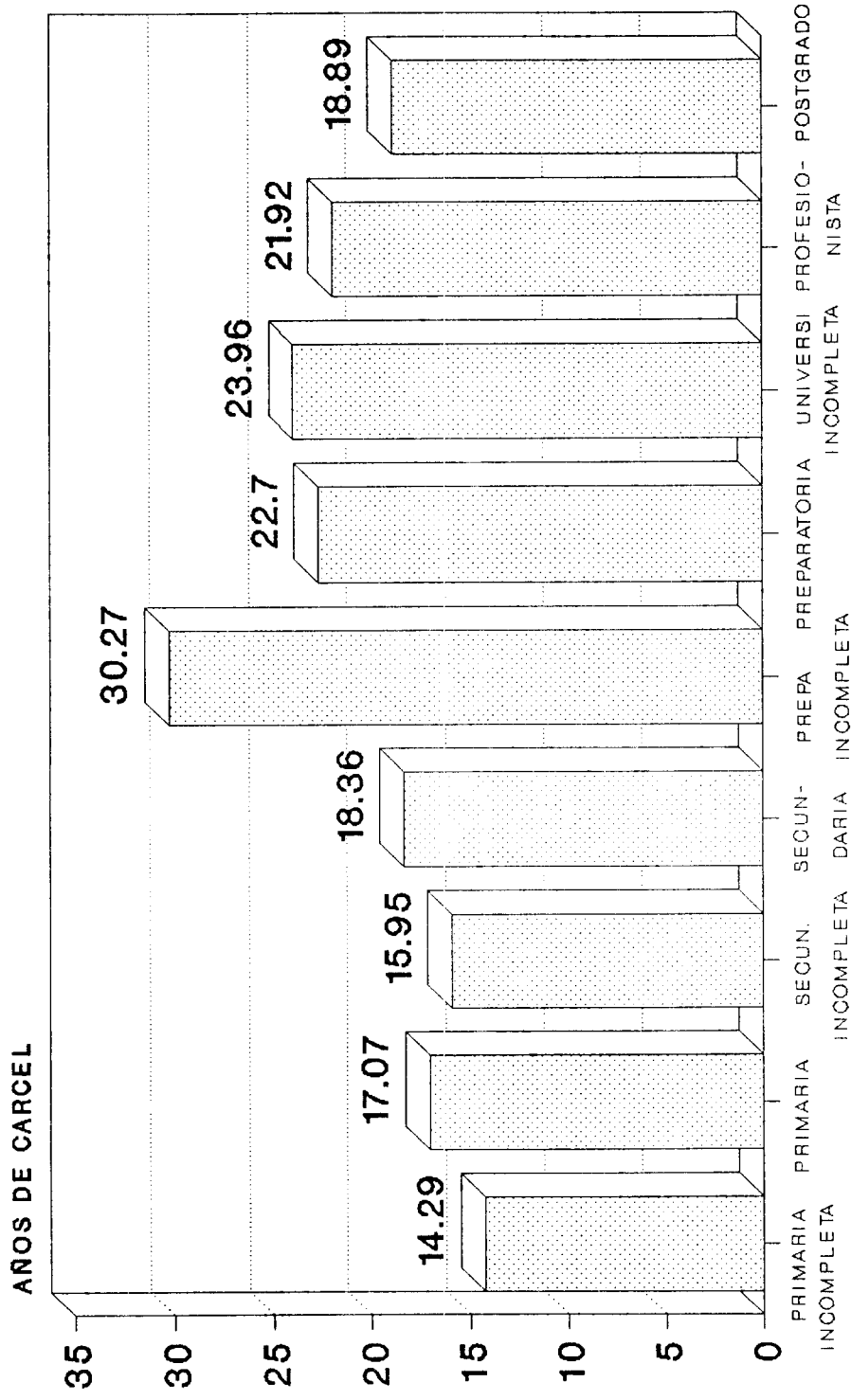
¿QUE HACE UN POLITICO?



FACTOR 3

USO DE PODER PARA DAÑAR FISICAMENTE
A MUCHAS PERSONAS

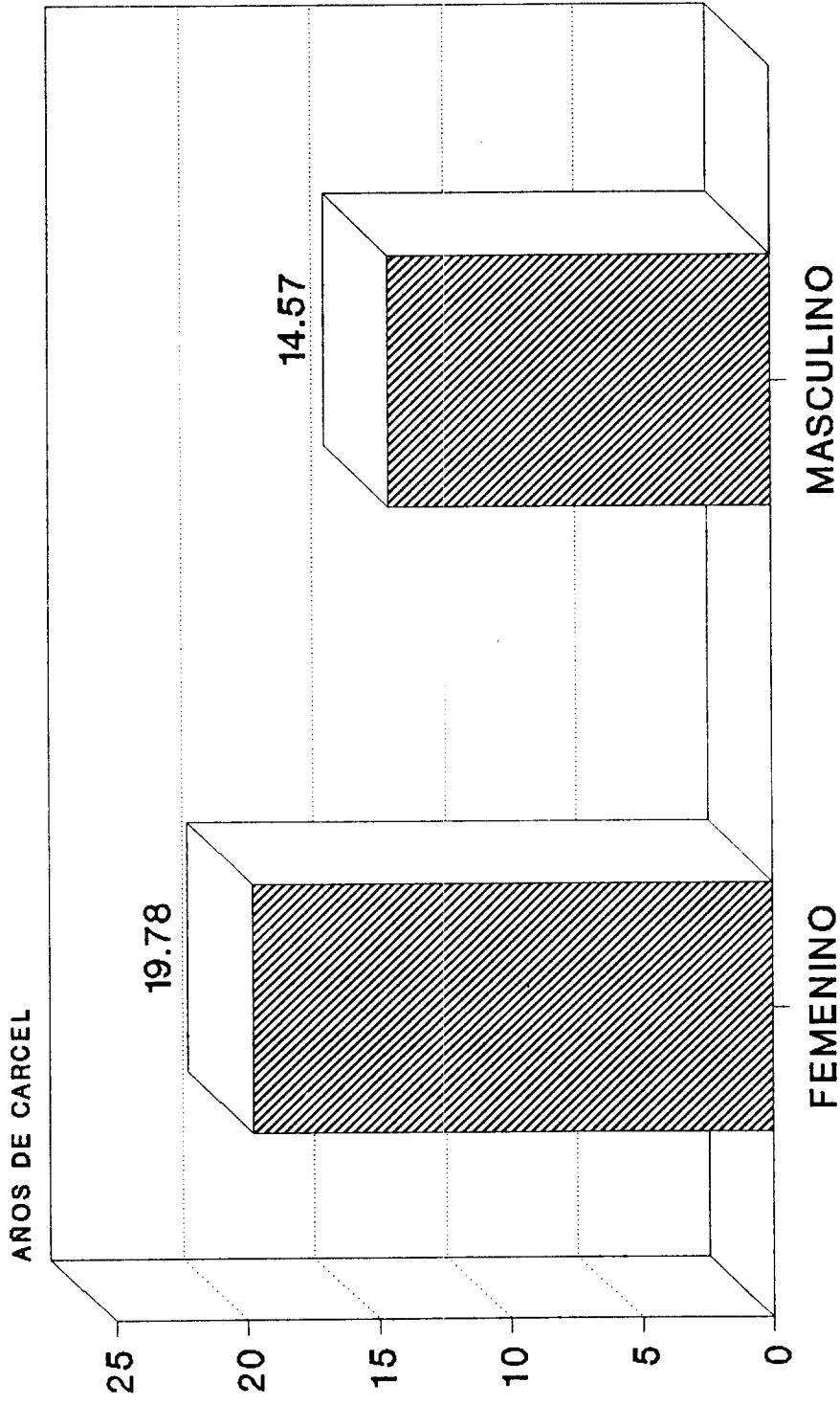
GRUPO DE ESCOLARIDAD



FACTOR 3

DELITOS DE USO DE PODER PARA DAÑAR
A MUCHAS PERSONAS

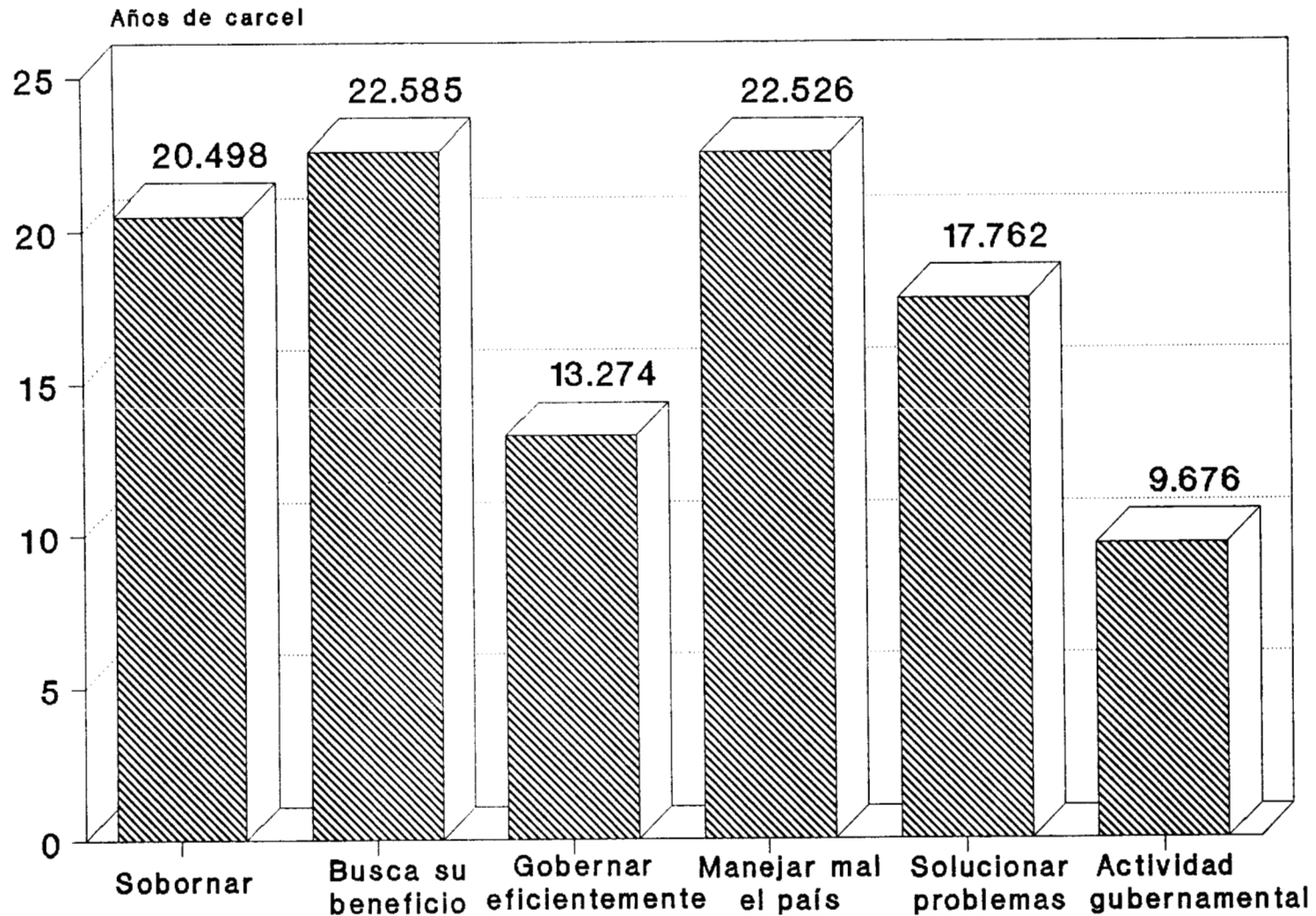
SEXO



FACTOR 4

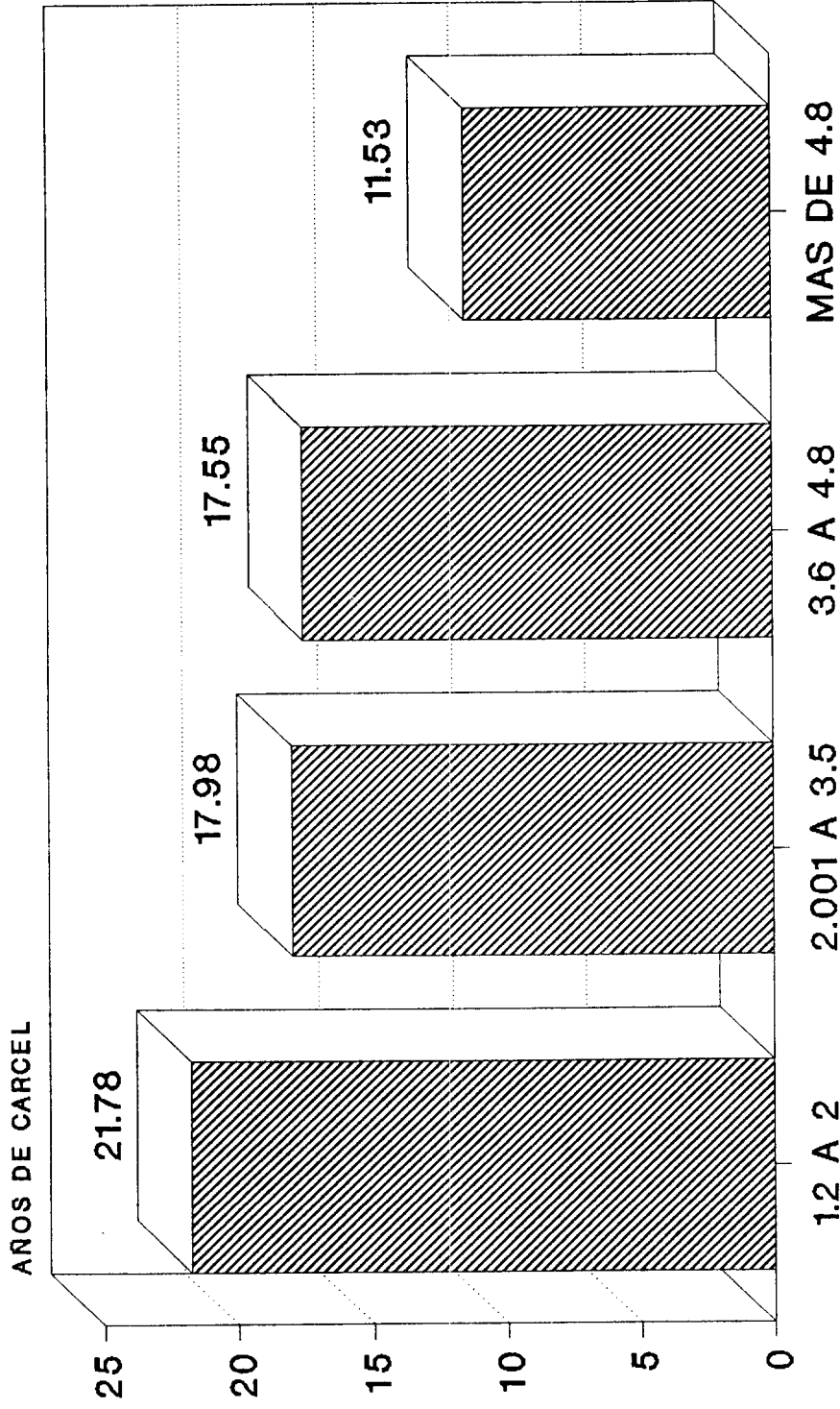
DELITOS CONTRA LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO

¿QUE HACE UN POLITICO?



FACTOR 4 'DELITOS CONTRA LA LEGITIMIDAD ESTATAL'

GRUPO DE INGRESO *



FACTOR 4

DELITOS CONTRA LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO

* MILLONES DE PESOS

forma importante los años de carcel asignados a los diferentes factores. Si este fuera el caso, ello indica que esa pregunta (variable) es importante en la interpretación de las diferentes gravedades, lo que nos ayudaría a su interpretación.

A continuación se compararán las cuatro gravedades (años de carcel) que se obtuvieron para cada una de las dimensiones, esta gráfica se localiza en la siguiente página.:

Los análisis de regresión, arrojaron finalmente el esquema que contiene las relaciones de determinación. Estos análisis se llevaron a cabo convirtiendo a las respuestas y los datos generales en variables dummy, dado que el nivel de medición es solamente nominal y no es posible considerarlas como parte de un continuo por lo que se deben tratar como variables aisladas y solamente indicativas. Esata es la recomendación de varios autores (García Ferrando, 1985; Mendenhall, 1988).

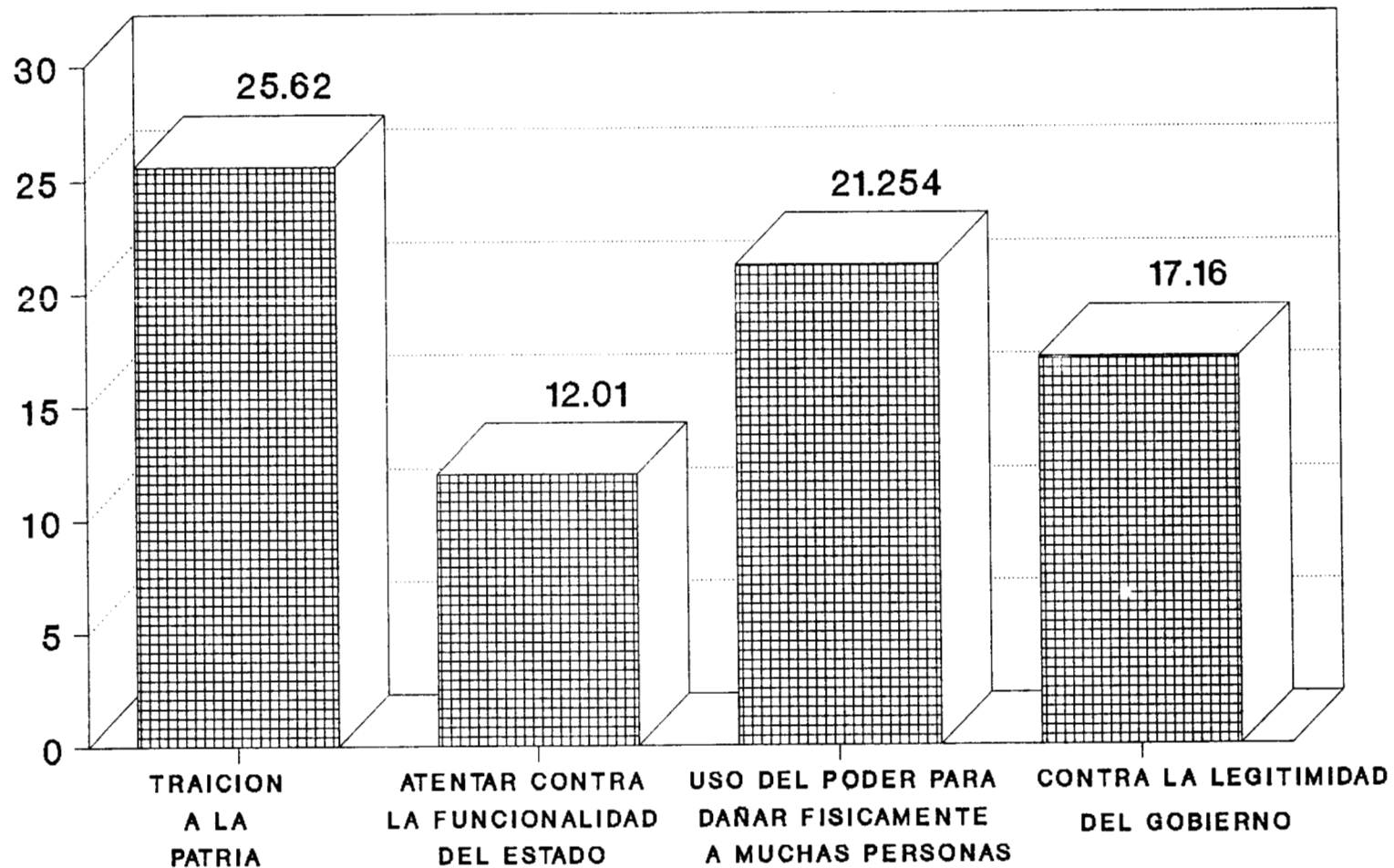
A continuación (en las páginas siguientes)se insertan las gráficas de regresión, su descripción, y una breve interpretación.

Factor 1: Análisis de Regresión. ¿Que determina que se asigne mayor o menor castigo a los delitos de traición a la patria?. El promedio de años de carcel que el total de nuestros sujetos asignó fue de 25.622.

La gráfica está ordenada jerarquicamente de mayor a menor grado de determinación de castigo, pero en dos direcciones diferentes, los categorías que no tienen ningún signo indican que las personas con esas características tienden a dar mayor castigo a este

PERCEPCION DE GRAVEDAD COMPARACION ENTRE DIMENSIONES

AÑOS DE CARCEL



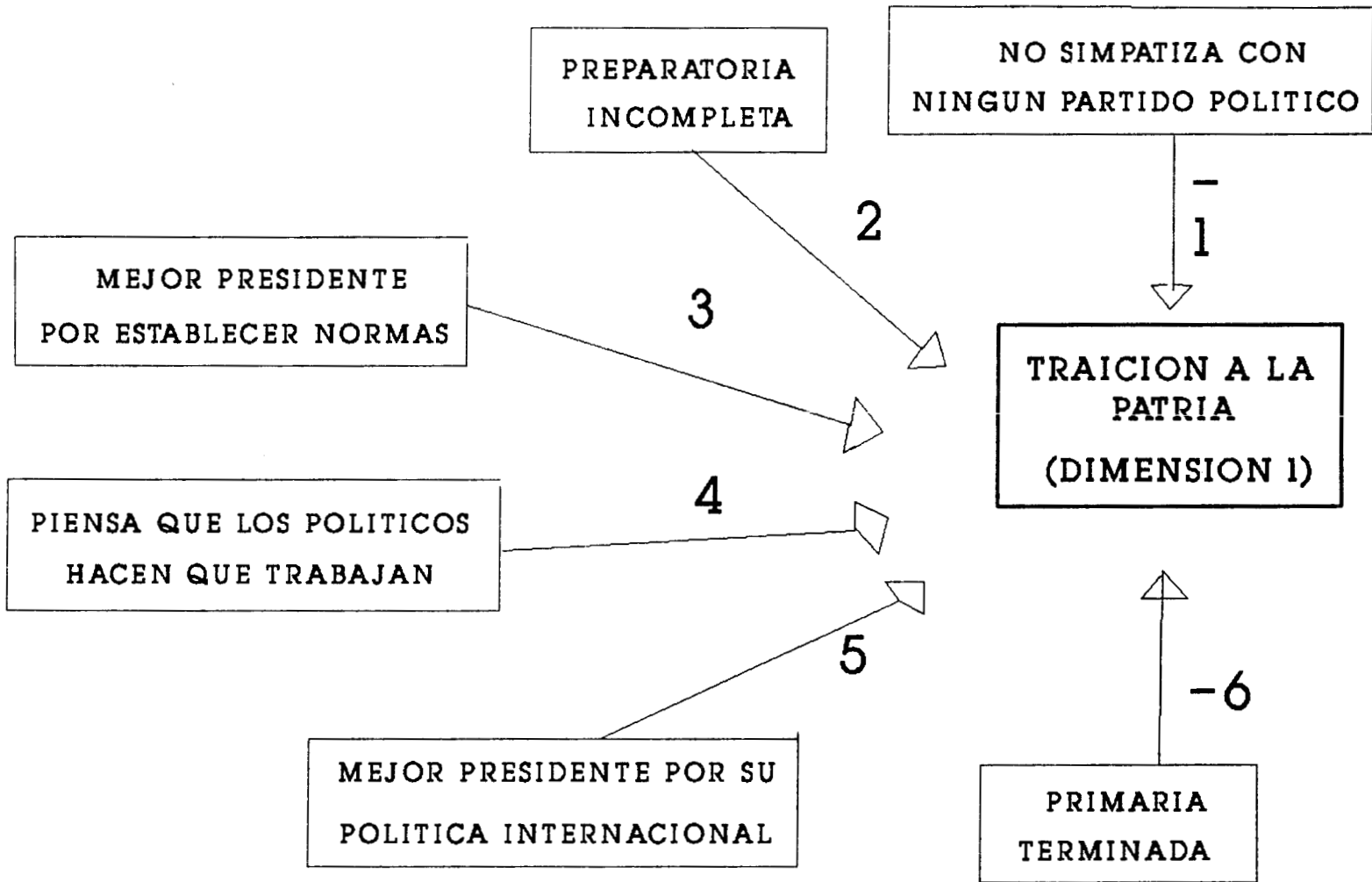
tipo de delitos. Por lo contrario aquellas personas que respondieron en los grupos marcados por un signo negativo (-) consistentemente castigan en un grado menor (tomando como referencia la media). Así, podemos notar que para este Factor 1 tenemos dos grupos de variables.

El primero grupo consiste en aquellas variables que incrementan el castigo (se mencionarán de forma jerárquica).

En primer lugar se encuentran los sujetos que tienen como grado de escolaridad preparatoria incompleta, quienes dieron 38.10 años de carcel en promedio, siendo este el mayor castigo. En segundo lugar, los que opinan que el mejor presidente fue el que establecio normas (el 51.6% de este grupo opina que el mejor presidente ha sido Lázaro Cárdenas), estos asignaron 31.71 años. En tercer lugar, los que opinan que los politico "hacen como que trabajan y en realidad no hacen nada" tambien otorgaron altos castigos, 33.34 años. En cuarto lugar los que opinan que es el mejor presidente por su política internacional (50.0% de este grupo opina que el mejor presidente es Carlos Salinas De Gortari) los que castigaron con un promedio de 34.22 años de carcel.

El segundo grupo consiste en las variables que decrementan el castigo, las que están marcadas con signo negativo. En primer lugar, quienes asignan el menor castigo en esta dimensión fueron las personas que no simpatizan con ningún partido político, con una media de 21.81 años de carcel. El último grupo de personas, está constituido por quienes tienen la primaria terminada, los que castigaron en promedio con 17.98 años.

¿QUE DETERMINA QUE SE ASIGNE MAS O MENOS CASTIGO A LOS DELITOS DE TRAIACION A LA PATRIA?



*PARA MAYOR INFORMACION DE LAS VARIABLES 1,3,4 Y 5, VER APENDICE 'TABLAS'

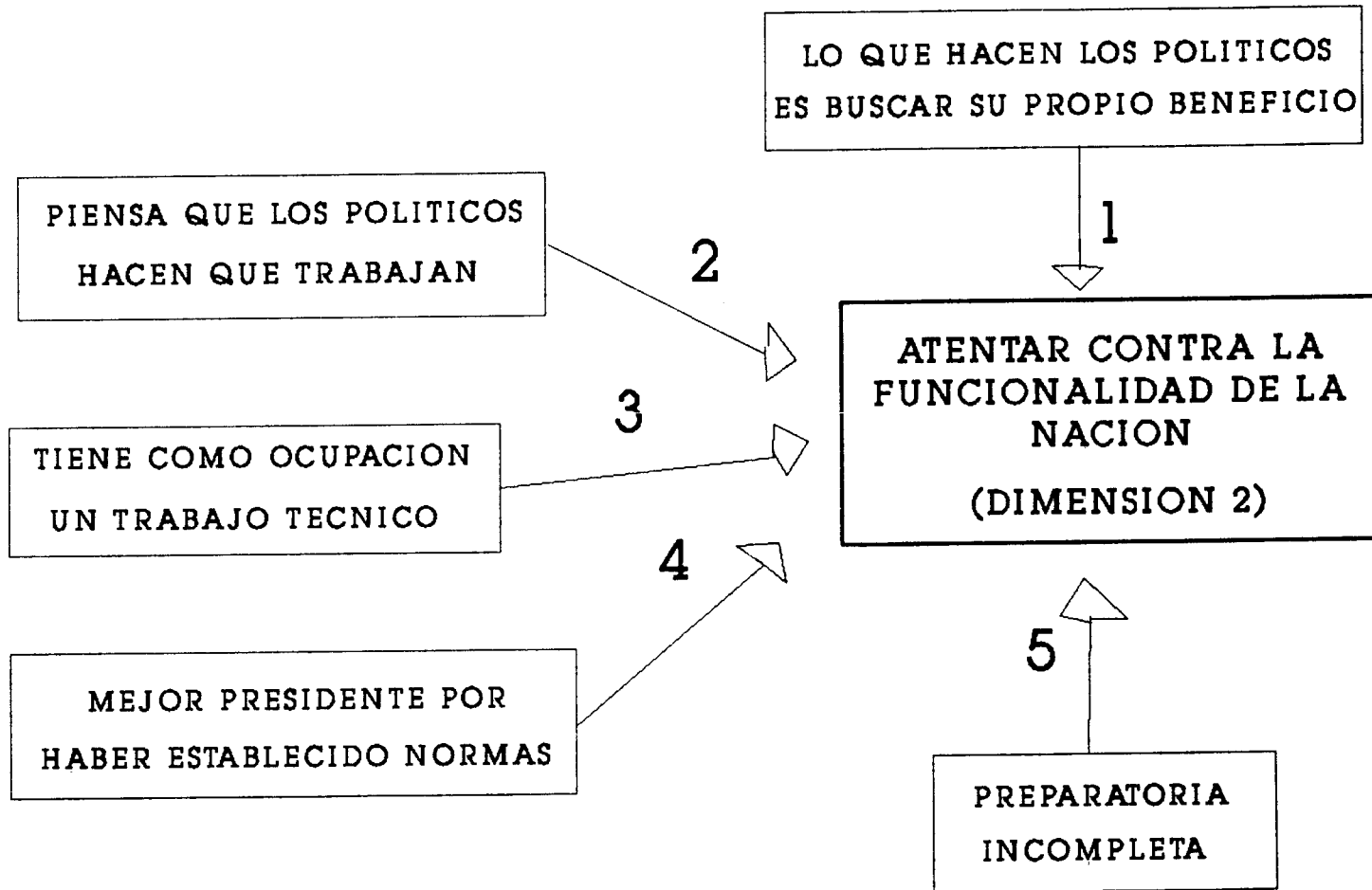
Factor 2, Análisis de Regresión. ¿Que determina que se asigne más o menos castigo a los delitos contra la funcionalidad Nacional?. En este caso tenemos un solo grupo, ordenado jerárquicamente, todas las comparaciones se establecen apartir de la media general para este factor, que es de 12.019 años de carcel.

En Primer lugar tenemos a los sujetos que opinan que lo que hacen los políticos es "buscar su propio beneficio", quienes darán mayor casrtigo, con un promedio de 17.27 años. En segundo lugar darán mayor castigo los que consideran que el político "hace como que trabaja y en realidad no hace nada", con una gravedad percibida promedio de 16.15 años. En tercer lugar están los que tienen como ocupación un trabajo técnico, los que tambien dieron un alto castigo (16.04 años). En cuarto lugar, con una media de 15.30, dan más castigo los que piensan que es buen presidente por haber establecido normas (el 51.6% de este grupo piensa que el mejor presidente ha sido Lázaro Cárdenas) y en quinto lugar se encuentran los que tienen preparatoria incompleta (17.38 años).

Factor 3, Análisis de Regresión. ¿Que determina que se asigne mayor o menor castigo a los delitos de uso de poder para dañar físicamente a muchas personas?, tomando en cuenta que estos delitos se castigaron con un promedio de 21.254 años de carcel. El conjunto de variables que modifican el castigo son las siguientes, en dos direcciones: las siete primeras lo incrementan, y la última lo disminuye.

Primeramente encontramos a las personas que piensan que lo que hace un político es "buscar su propio beneficio", ellos otorgan

¿QUE DETERMINA QUE SE ASIGNE MAYOR CASTIGO
A LOS DELITOS CONTRA LA FUNCIONALIDAD
DE LA NACION?



*PARA MAYOR INFORMACION DE LAS VARIABLES 1,2 Y 4 VER APENDICE "TABLAS"

29.48 años de carcel. En segundo lugar estrán los que tienen como ocupación un trabajo técnico, castigando con 27.91 años. En tercer lugar, los que piensan que es buen presidente por su política internacional (el 50% de este grupo opina que el mejor presidente es Carlos Salinas de Gortari), este grupo da 30.88 años de carcel. En cuarto nivel se localizan los que tienen la preparatoria incompleta, con 30.27 años como promedio. En quinto, los que ocupan un puesto directivo, quienes castigan con 31.78 .En sexto lugar, los que tienen como partido politico favorito al PAN (25.21 años de carcel) y en septimo lugar etán los que opinan que para salir adelante a México le faltan cambios en el sistema político y respeto a normas, castigando con 27.13 años.

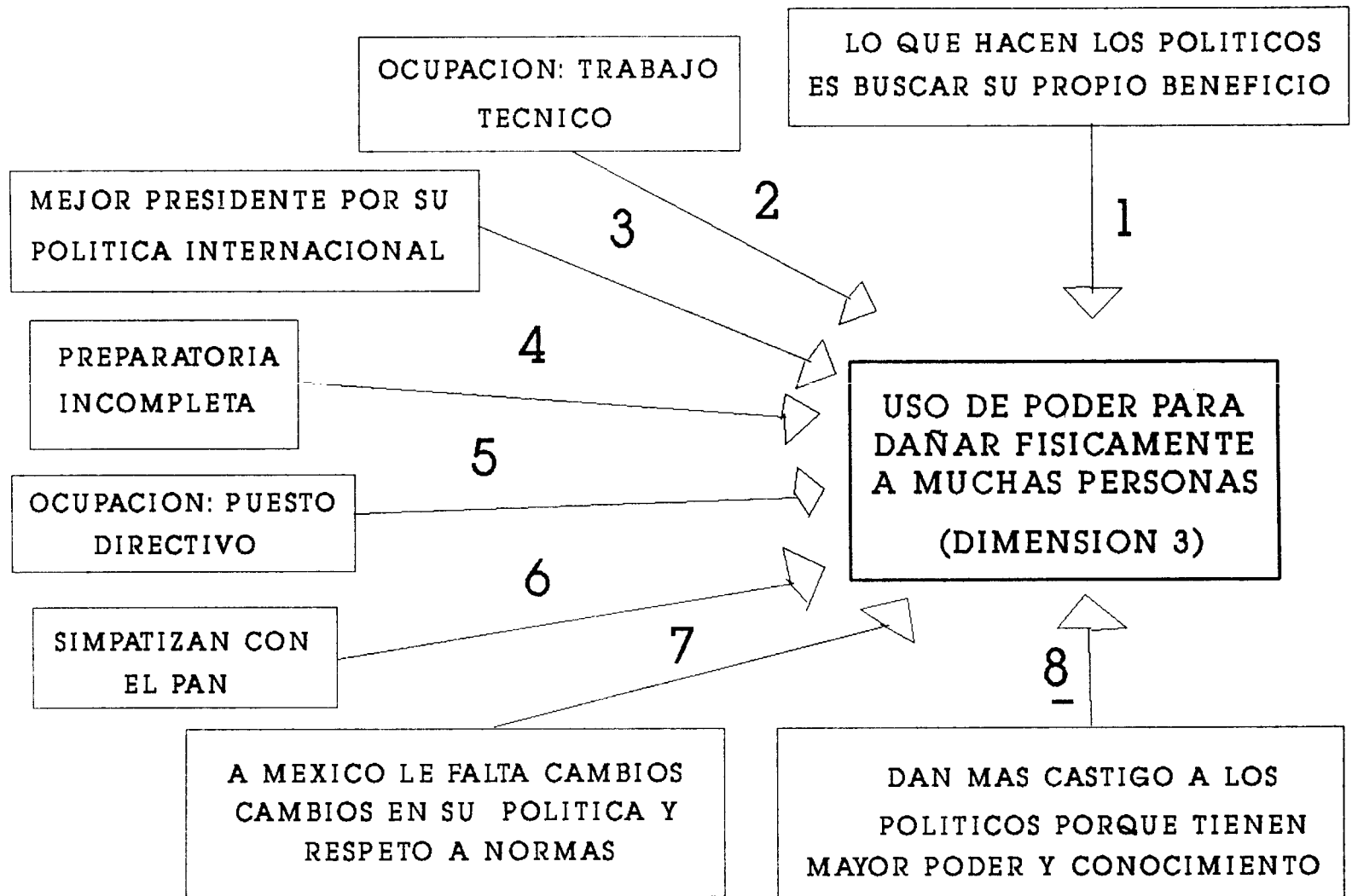
Finalmente localizamos a la única variable que decrementa la gravedad percibida, y corresponde a las persona que dan más castigo a los politicos por considerar que tienen más poder y capacidad, penalizandolos con 17.13 años.

Factor 4, Análisis de Regresión. ¿Que determina que se incremente o reduzca la gravedad percibida a los delitos que atentan contra la legitimidad del Estado?. En general, los sujetos calificaron a estos delitos con un castigo promedio de 17.168 años de carcel.

Primeramente encontarnos al conjunto de variables que incrementan el castigo.

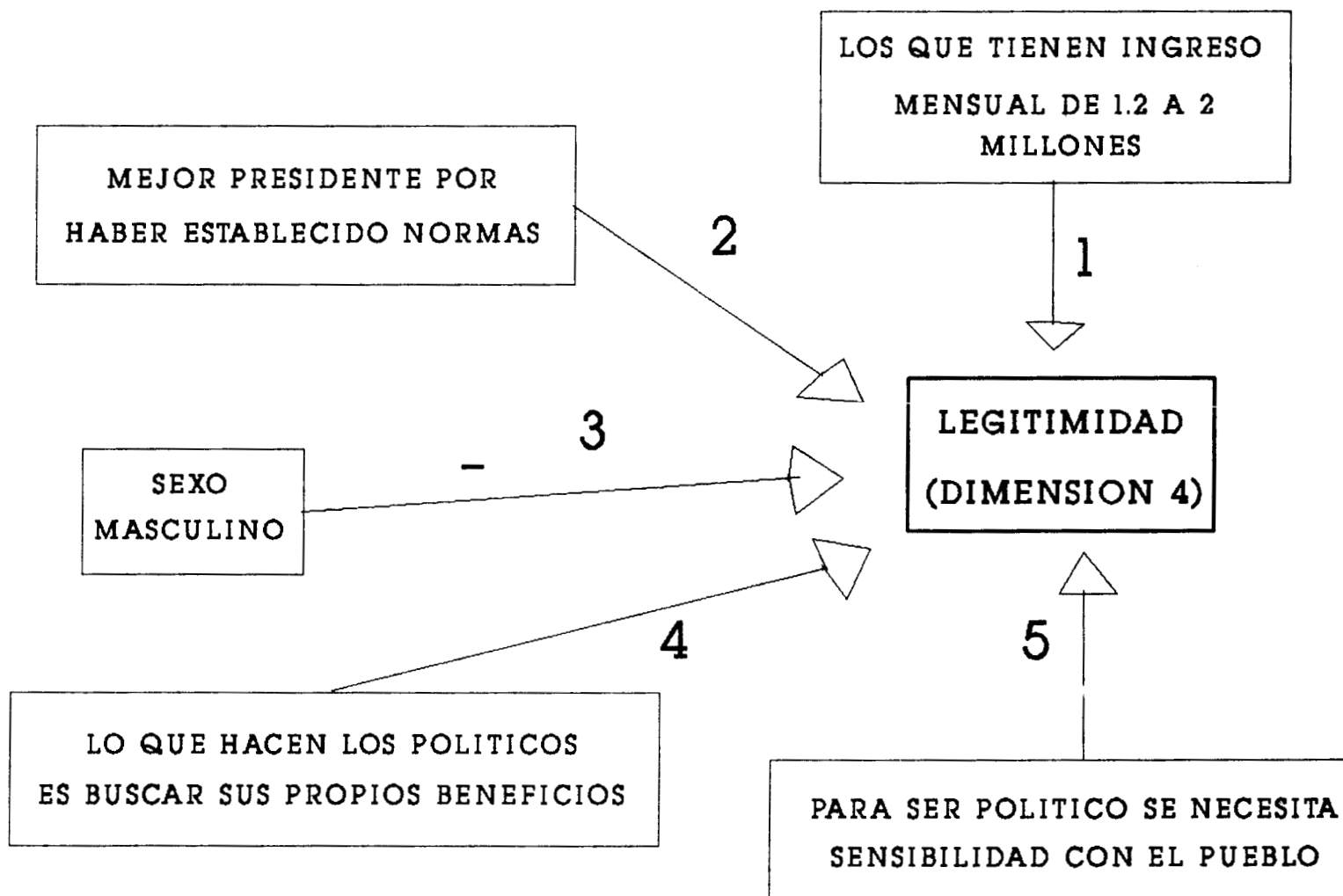
En primer lugar, dan mayor castigo las personas que tienen como ingreso mensual de 2 a 3.5 millones, para quienes estos delitos

¿QUE DETERMINA QUE SE ASIGNEN MAS O MENOS CASTIGO
A LOS DELITOS DE USO DE PODER PARA DAÑAR
FISICAMENTE A MUCHAS PERSONAS?



*PARA MAYOR INFORMACION DE LAS VARIABLES 1,3,6,7 Y 8 VER APENDICE "TABLAS"

¿QUE DETERMINA QUE SE ASIGNE MAYOR O MENOS CASTIGO
A LOS DELITOS CONTRA LA LEGITIMIDAD DE ESTADO?



*PARA MAYOR UNFORMACION DE LAS VARIABLES 2,4 Y 5 VER APENDICE 'TABLAS'

merecen 17.98 años de carcel en promedio. En segundo lugar, los que piensan que ha sido mejor presidente por haber establecido normas (el 51.6% de este grupo opina que el mejor presidente es Lázaro Cárdenas), con 23.95 años. En tercer lugar se encuentran las personas que consideran que lo que hacen los políticos es "buscar su propio beneficio", asignando 22.58 años; y en cuarto lugar los que opinan que "para ser político se necesita tener sensibilidad con el pueblo", con 26.36 años.

Finalmente encontramos a la única variable que decrementa el castigo en este conjunto de delitos, personas de sexo masculino, con 14.56 años.

6.1.5. Cruce de Variables.

Para tener más información que nos permitiera inferencias respecto de las variables que determinan las dimensiones de castigo para cada factor, se realizaron cruces de cada una de estas variables determinantes con los datos generales y las preguntas cerradas de: ¿Mantiene trato directo con un político? y ¿Que partido político le simpatiza?. Estos resultados nos dieron las características que tienen los integrantes de los grupos que compone cada una de las variables abiertas que determinan a los factores. En este reporte se mencionan las características con mayor frecuencia, es decir si para partido político tenemos en sexo el mismo o casi el mismo porcentaje en ambas opciones no lo mencionaremos, sin embargo si la diferencia es mayor, digamos de 75% mujeres y 25% hombres si se reportará. Además para corroborar si en realidad hay diferencias significativas se corrieron análisis no paramétricos Ji cuadrada (), los cuales

nos proporcionarán esta información. Sólo se presentarán el valor significativo de que muestra dicha diferencia, adelante del porcentaje respectivo.

1. Factor 1 Delitos de traición a la patria.

Pregunta: Grupo de escolaridad.

VARIABLES INDICADORAS DETERMINANTES:

a) Primaria terminada. b) Preparatoria inconclusa.

a) Para primaria terminada tenemos que: el 66.7% son mujeres, el 47.6% son mayores de 45 años, ($X=9999$, $G.L.=9999$, $p<.085$), el 76.2% no trabajan, ($X=9999$, $G.L.=9999$, $p<.0005$) , el 83.3% tienen un ingreso mensual de 1.5 a 2 millones, 66.7% ven más de dos horas de T.V. diarias, el 90.5% no mantienen trato directo con ningún político ($X=9999$, $G.L.=9999$, $p<.000$) y al 42.9% no le simpatiza ningún partido. Sólo se encontraron diferencias significativas en los tres casos marcados.

b) Para Preparatoria incompleta tenemos que: El 46.2% tiene como máximo 25 años, el 38.5% no trabaja, el 54.5% tiene un ingreso mensual de 1.5 a 2 millones, el 69.2% no mantiene trato directo con un político y el 46.2% tiene como partido político al PRI. En esta variable no se encontraron diferencias significativas, lo cual nos muestra que los resultados no son tan distintos de lo que se esperaba.

Pregunta: ¿Que hace un político?

Variable indicadora determinante: Respuesta 'Un político hace como que trabaja, pero en realidad no hace nada'

Porcentaje de sujetos: ---

El 60.0% son mujeres, el 30.0% son menores de 25 años, el 25.0% no trabaja, el 25.0% son empleados manuales, el 38.0% tienen un ingreso de más de 4.8 millones mensuales, el 40.0% ve menos de una hora de T.V., el 40.0% ve más de dos horas de T.V.diarias, el 65.0% no mantiene trato directo con un político, el 35.6% no simpatiza con ningún partido político y el 25.0% tiene postgrado. En esta otra variable tampoco se enontraron diferencias significativas en cuanto a sus características grupales, lo cual tambien nos muestra que los porcentajes no son tan distintos de lo que se esperaba.

Pregunta: ¿Por qué considera que fue el mejor presidente?

Variable indicadora: Respuestas

a) Por su política internacional. b) Por establecer normas.

a) 'Ha sido el mejor presidente por su política internacional'.

El 80.0% son mujeres, tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .058$), el 50.0% tienen de 26 a 35 años, el 40.0% no trabaja, el 50.0% tiene un ingreso mensual de 1.5 a 2 milloes, el 80.0% ve dos o más horas de T.V. diarias, el 90.0% no mantiene trato directo con un político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .011$), el 40.0% simpatiza con el PRI y el 40.0% no simpatiza con ningún partido. Unicamente tenemos diferencias significativas en los dos casos marcados con la .

b) 'Ha sido el mejor presidente por haber establecido normas.'

El 71.0% tiene entre 18 y 35 años, el 26.0% son estudiantes, tiene una (X=9999, G.L.=9999, $p<.032$), el 70.0% tienen un ingreso mensual de 1.5 a 3 millones, el 39.0% ve hasta una hora diaria de T.V., el 71.0% no mantiene trato directo con ningún político, tiene una (X=9999, G.L.=9999, $p<=.011$), el 35.5% no simpatiza con ningún partido político y el 33.3% tienen la preparatoria. Son dos los casos que nos muestran diferencias significativas los cuales estan marcados.

Variable: NECES ' Para llegar a ser político se necesita conocimientos.'

El 57.1% son mujeres, el 31.0% tienen un ingreso mensual de 3 a 4.8 millones, el 32.5% no trabaja, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$), el 43.0% ve más de dos horas de T.V. diarias, el 75.3% no mantiene trato directo co un político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$), el 53.2% simpatiza con el PRI, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$) y el 29.3% tiene preparatoria.

Factor 2 Delitos contra la funcionalidad de la Nación

Variable: HACE ¿que hace un político?

a) Lo que hace un político es buscar su propio benefici.

El 56.7% son mujeres, el 33.3% tienen de 36 a 45 años, el 40.0% no trabaja, el 36.4% tiene un ingreso mensual de 3 a 4

millones, el 83.3% ve dos o más horas diarias de T.V., el 70.0% no mantiene trato directo con un político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$), el 40.0% simpatiza con el PRI, el 40.0% no simpatiza con ningún partido, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$), el 28.0% son profesionistas y el 24.7% tienen preparatoria. Notamos que a pesar de que se notan diferencias porcentuales, las Ji nos indica que en sólo dos casos estas son significativas.

b) Lo que los políticos hacen es aparentar que trabajan.

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 1.

Variable: PORQUE 'Mejor político por haber establecido normas'

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 1.

Variable: GESCOL 'preparatoria incompleta'

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 1.

Variable: OCUPAC ' Empleados técnicos'

El 60.0% son mujeres, el 40.0% tienen de 36 a 45 años, el 57.7% tienen un ingreso mensual de 1.5 a 2 millones, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.024$), el 40.0% ve hasta una hora de T.V. diarias, el 40.0% ven más de dos horas diarias de T.V., el 65.0% no mantienen trato directo con ningún político, el 37.0% no simpatiza

con ningún partido político, el 36.8% tienen la preparatoria y el 36.8% tiene postgrado.

Factor 3 Uso de poder para dañar físicamente a muchas personas

Variable: HACE 'Lo que hace un político es buscar su propio beneficio.'

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 2.

Variable: PORQUE 'Es buen presidente por su política internacional.'

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 1.

Variable GESCOL 'Preparatoria Incompleta'

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 1.

Variable MAYOR 'Los que dan mayor castigo porque consideran que el político tiene más poder y capacidad.'

El 62.9% son hombres, el 31.0% no trabaja, el 57.7% tiene un ingreso mensual de 1.5 a 2 millones, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.001$), el 40.3% ve más de dos horas diarias de T.V., el 73.5 % no mantiene trato directo con un político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$), el 44.1% no simpatiza con ningn partido, tiene una Ji cuadrada significativa de ($=.000$), el

32.4% simpatiza con el PRI y el 27.3% tiene la preparatoria con una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .065$). Al igual que en otros casos mencionados notamos que no en todas las variables que mostraron diferencias porcentuales, tienen diferencias significativas.

Variable: OCUPAC

a) Tiene como ocupación un trabajo técnico.

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 2.

b) Tiene como ocupación un puesto directivo.

el 100% recibe más de 4.8 millones mensuales, el 50.0% ve como máximo una hora de T.V. diaria, el 83.0% si mantiene trato directo con un político, el 33.3% simpatiza con el , el 33.3% no simpatiza con ningún partido político, el 32.3 % tiene Universidad incompleta, el 33.3% tiene profesión y el 33.3% tiene postgrado. En esta variable no se encontraron diferencias significativas, lo cual nos muestra que los resultados no son tan distintos de lo que se esperaba en los análisis de la Ji..

Variable: Falta a México 'A México le falta cambios en su política y respeto a normas'.

El 63.6% son hombres, el 34.6% son estudiantes, el 45.5% ve como máximo una hora diaria de T.V., el 72.2% si mantiene trato directo con un político, el 54.5% no simpatiza con ningún partido político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .074$). Para esta

variable sólo una de todas las características de grupo es la que tiene diferencias significativas.

Variable: PARTPOL. Simpatiza con el PAN.

El 63.3% no mantiene trato directo con un político, el 40.0% tiene como grado de escolaridad una profesión tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .001$).

Factor 4 Delitos contra la legitimidad del Estado.

Variable PORQUE 'Consideran que es buen presidente por haber establecido normas.'

Las mismas características de grupo se encuentran en factor 1.

Variable Sexo Masculino.

El 24.3% son profesionistas, el 20.4% empleados manuales y el 20.4% estudiantes, el 66.7% no mantiene trato directo con ningún político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .020$), el 37.6% no simpatiza con ningún partido político tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .011$) y el 33.3% simpatiza con el PRI, el 27.0% son profesionistas, tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .032$).

Variable: Ingreso de 2 a 3 millones mensuales.

El 29.4% tiene de 26 a 35 años y el 26.5% no trabaja, tiene una Ji cuadrada significativa de ($\chi^2 = .034$), el 44.1% ve más de dos horas diarias de T.V., el 64.7% no mantiene trato directo con ningún

político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($p = .001$), el 38.2% no simpatiza con ningún partido político, tiene una Ji cuadrada significativa de ($p = .000$), el 23.0% tiene la preparatoria.

Variable: NECES 'Para llegar a ser politico se necesita tener sensibilidad con el pueblo.'

El 44.4% tiene de 36 a 45 años, el 40.0% tiene como ingreso mensual de 3 a 4 millones, el 33.3% no trabaja, el 55.6% ve hasta una hora diaria de T.V., el 66.7% no mantiene trato directo con ningún político y el 33.3% simpatiza con el PRI. En esta otra variable tampoco se enontraron diferencias significativas, lo cual tambien nos muestra que los porcentajes no son tan distintos de lo que se esperaba.

6.2. INTERPRETACION.

En este estudio se encontró como primer punto, que LA PERCEPCIÁN DE LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS POLØTICOS de las personas no es algo homogéneo, sino que se presentó en cuatro dimensiones:

- 1) Percepción de los delitos de traición a la patria,
- 2) Percepción de los delitos contra la funcionalidad del Estado,
- 3) Percepción de los delitos de abuso de poder para dañar físicamente a muchas personas,
- 4) Percepción de los delitos contra la legitimidad del

Estado.

A partir de los resultados obtenidos observamos que en la primera dimensión de **"TRAICION A LA PATRIA"**, es la que explica el mayor porcentaje de varianza, es decir que las personas entrevistadas tienen normas que han sido conformadas y reforzadas por procesos de larga duración, como el de socialización, ya que de acuerdo a sus experiencias pasadas y presentes los individuos se ubicarán en una categoría general, donde comparten una identidad nacional. Esto no resulta de esta manera en las otras dimensiones, debido a que aquí están siendo confrontadas al rompimiento de una norma social generalizada.

En tanto proporcionan seguridad y predecibilidad en cuanto a las relaciones sociales, dichas normas son aceptadas y reelaboradas de acuerdo a las necesidades grupales. Al ser transgredidas éstas normas, por su sentido de identidad el sujeto social pierde el marco de referencia cotidiano, es decir se desvanece la parte del orden social que las ubica en la realidad social, por ello los delitos de traición a la patria son los percibidos cómo menos graves.

Por otro lado, la segunda dimensión: **"DELITOS ATENTAR CONTRA LA FUNCIONALIDAD DEL ESTADO"**, corroboran los resultados obtenidos por Valenzuela, et. al, donde vemos que en general, los delitos que no afectan la integridad física son menos castigados, ya que se toma a estos delitos (considerados dentro de esta dimensión) como ajenos a la corporabilidad de las personas.

Desde el punto de vista de la percepción puede suponerse que se categoriza al Estado como un grupo ajeno al individuo, desprendiéndose dos explicaciones alternativas.

a) Desde el proceso de la atribución , que es cuando al otro grupo le suceden eventos adversos, debido a responsabilidades no cumplidas, decisiones mal tomadas, falta de interés, lo que constituye una atribución de causalidad interna, es decir, "porque es culpa del Estado" y se lo buscó, se le otorga menor castigo al que perjudicó el funcionamiento del Estado.

b) Desde el punto de vista de la legitimidad, dada la inconsistencia del comportamiento del Estado, es decir no hay correspondencia entre el discurso y sus acciones, se pierde credibilidad en él; al perderse esta legitimidad y por el carácter mismo del Estado, cualquier evento que le reste poder me favorecerá.

Los **"DELITOS DE ABUSO DE PODER PARA DAÑAR FISICAMENTE A PERSONAS"** ocupan el segundo lugar de gravedad, después de los delitos de TRAICION A LA PATRIA. Ello puede ser interpretado porque los delitos de Traición a la patria implican una transgresión mucho más amplia a las normas consensuadas por una comunidad, y afectan estos delitos, bienes físicos , simbólicos o funciones de la nación, mientras que los delitos de abuso de poder, si bien dañan o perjudican individuos, no corresponden a transgresiones generalizadas. También esto apoya la validez de construcción de la escala, porque de estarse hablando de delitos comunes, esta clase de infracciones serían altamente castigados.

Retomando la interpretación que se ofreció en la dimensión de daño al funcionamiento estatal, en donde se categoriza al Estado como un "grupo ajeno" que, en este caso, agrede a grupos de personas a las que se asigna vínculos de indentidad, por consiguiente se obtuvo un alto castigo atribuído al grupo que esta afecta a aquel con el que me identificó.

En la dimensión número cuatro llamada **"DELITOS CONTRA LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO"** se contemplan delitos que dañan a dicha institución, por ellos se decrementa la gravedad del castigo, ya que la credibilidad en él está deteriorado por ellos mismo (legitimidad horizontal), es decir desde el interior del grupo se están realizando la pérdida de legitimidad, pues se consideraría que los políticos son los que principalmente deben acatar las normas como ejemplo hacia la ciudadanía, así si la transgreden pierden validez.

Por otro lado este dimensión es difícil de interpretar ya que está constituido por variables encontradas, ya que una de ellas es efecto de la pérdida de ley estatal "Quemar públicamente la bandera en un mitin político" y la otra es causa "Alterar las elecciones para presidente", sin embargo ambas atentan contra la legitimidad del Estado. Esto se apoya también en el hecho de que el valor propio de ésta dimensión es menor de 1, lo que significa que puede estar tratándose de un fenómeno emergente o en formación.

A continuación daremos el análisis para cada una de las dimensiones, así como de las variables que son determinantes para su explicación.

DIMENSION 1: "DELITOS DE TRAICION A LA PATRIA"

Esta dimensión se conforma por las siguientes variables:

1) NO SIMPATIZA CON NINGUN PARTIDO POLITICO. Por otro lado si partimos del supuesto de que a mayor conformidad, mayores años de cárcel, y viceversa, las personas que no simpatizan con ningún partido puede pensarse que están bastante inconformes respecto a la estructura normativa política del país, por ello asignan una menor gravedad muy por abajo del promedio.

2 Y 6) PREPARATORIA INCOMPLETA Y PRIMARIA TERMINADA. De la misma forma, a mayores años de escolaridad, según lo que se apuntó en el proceso de socialización, las personas tienden a ser más conformistas; por ello se observa que a a mayor grado de escolaridad mayor años de cárcel. Por otro lado, los que tienen primaria completa, según el supuesto anterior, todavía no han interiorizado la norma, por ello no perciben a la transgresión de la norma como importante, lo que se puede reducir el castigo que se asigna.

3) MEJOR PRESIDENTE POR ESTABLECER NORMAS. Si pensamos que esta dimensión esta conformada por los delitos de "Traición a la Patria", resulta lógico pensar que aquellas persona para quienes el mejor presidente es que el estableció normas en favor del país, den también altos castigos, debido a que para ellos la norma a defender es el sentido de identidad tradicional y consensualmente ejemplificada por Lázaro Cárdenas.

Por otro lado una posible explicación, de la determinación de la variable indicativa "Mejor Presidente por establecer normas" sobre

la dimensión de "Traición a la Patria", se debe a que la existencia de normas que proporcionan estabilidad, seguridad, orden social, por lo tanto todo aquellos que se perciba como algo que está afectando ésta estabilidad nacional se va a calificar con alta gravedad.

La existencia de una estabilidad nacional está sustentada por una identidad. Esta se va a reforzar con el establecimiento de normas generalizadas para la mayoría de la población.

4) PIENSA QUE LOS POLITICOS HACEN QUE TRABAJAN. Para la dimensión 1, las personas que piensan que los políticos "hacen como que trabajan", ejemplifican una pérdida de legitimidad vertical hacia los políticos, porque éstos no satisfacen las expectativas creadas en la población gobernada, es decir, no cumplen con sus funciones. Hecho basado en sus experiencias pasadas y presentes.

5) MEJOR PRESIDENTE POR SU POLITICA INTERNACIONAL. La variable de mejor presidente por su política internacional (remitirse a la tabla de mejor presidente de México), determina la dimensión de "Traición a la Patria" porque se percibe al Tratado de Libre Comercio como una estrategia internacional que proporciona beneficio generalizado, lo cual repercute sobre la seguridad global y refuerza la identidad nacional, al crear mejores expectativas de vida.

DIMENSION 2: "ATENTAR CONTRA LA FUNCIONALIDAD DEL ESTADO"

1) LO QUE HACEN LOS POLITICOS ES BUSCAR SU PROPIO BENEFICIO. En la dimensión 2 "Atentar contra la funcionalidad del Estado" las personas piensan que los políticos buscan su propio beneficio, lo cual da cuenta de una pérdida de legitimidad y los entrevistados que

apoyan esta idea se ubican en tres grupos: a) aquellos que no mantienen trato directo con los políticos, b) son simpatizantes del PRI o, c) no simpatizan con ningún partido político. Dicha forma de legitimidad pierde credibilidad, puesto que se está siendo transgredida la norma de buscar el beneficio de la sociedad. Podría tener una explicación sobre la dimensión 1, si vemos que los políticos (integrantes del Gobierno, partidos políticos o militares), no están concretando, ni cumpliendo con el objetivo por que se supone que trabajan los líderes del país. Más bien hay una atribución por parte de los entrevistados, de que este grupo (políticos) sólo está interesado en obtener beneficios personales

En el caso de los simpatizantes del PRI, aparentemente existe una situación contradictoria, puesto que la mayoría de los políticos en México pertenecen a dicho partido y no resulta lógico que se tenga una opinión negativa de ellos. Sin embargo, esto puede explicarse por el hecho de que el individuo necesita certidumbres sobre su futuro y se afianza de todo aquello que le ofrezca garantías acerca de sus expectativas. En este caso aunque no se le considera a esta como la opción más idónea, si ofrece cierta seguridad para hacer inversiones afectivas y cognitivas, certidumbre que se vería amenazada con un cambio de partido en el Gobierno.

2) PIENSAN QUE LOS POLITICOS HACEN COMO QUE TRABAJAN. Si tomamos en cuenta que el factor 2 en general fue explicado por medio de las atribuciones (causalidades internas y externas) y pérdida de legitimidad, encontramos que la variable "piensan que los políticos hacen que trabajan" cumple con las características antes mencionadas

para determinar a la dimensión; esto es, que los sujetos no están percibiendo consistencia entre el comportamiento y el discurso de los políticos, dándose así una pérdida de legitimidad, porque estos no cumplen las promesas y obligaciones de darle funcionalidad al Estado, y por ello que la tendencia a incrementar el castigo es lógica.

Se castigan de tal modo estos delitos posiblemente porque los individuos atribuyen a causas internas; falta de interés o capacidad, para darle funcionalidad al Estado, por lo tanto, se les considera responsables, y por lo tanto merecen ser castigados.

3) TIENE COMO OCUPACION UN TRABAJO TECNICO. Desde un punto de la estratificación social, la ocupación y el ingreso son factores que determinan la ubicación dentro de la sociedad, es decir, el status. En nuestra dimensión de "Atentar contra la funcionalidad del Estado" tenemos que determina la variable ocupación de "Técnico" y el ingreso de 1.2 a 2 millones, grupos que son los menores dentro de la dimensión, por lo que la situación de la clase media es la más endeble. Así en la medida en que se atribuye a los políticos el rompimiento de la estructura normativa, su situación está sujeta a cambios que probablemente les afectará negativamente.

Así en la medida en que se atribuye a los políticos la responsabilidad de sucesos que afectan la estabilidad y el funcionamiento del Estado y además van a repercutir en mi grupo de pertenencia, por lo tanto se corrobora que dependiendo de las atribuciones que elaboramos va a ser la percepción de la gravedad de los delitos políticos.

4) MEJOR PRESIDENTE POR HABER ESTABLECIDO NORMAS. Notamos que la variable "el mejor presidente de por haber establecido normas, hace referencia al buen funcionamiento que en cierto momento histórico obtuvo el Estado, por lo que la dimensión se incrementa el castigo percibido ya que forma parte de las experiencias pasadas en los entrevistados que permiten establecer diferencias entre los efectos sociales de la aplicabilidad o no de ésta variable. Es decir, la percepción de la dimensión mencionada está mediada por los efectos atribuidos a dicha variable.

La relación del establecimiento de normas nos lleva a percibir una buena funcionalidad del estado (certidumbre corroborada) por su aplicación en un determinado momento histórico pasado (sexenio cardenista), se ha conocido y mantenido en cierta forma por su manejo que han hecho los medios masivos de comunicación, a lo largo del proceso socializador, por ello existe como creencia y valor en nuestros entrevistados.

5) PREPARATORIA INCOMPLETA. Como se había establecido anteriormente, a mayor conformidad mayor años de cárcel, podemos notar también, que a mayor escolaridad más años de cárcel; ya que a través del proceso de socialización se han ido introyectando las normas, por lo cual las personas tienden a ser más conformistas hacia ellas.

Aunando a esto al hecho de que es inherente al ser humano, el deseo de aceptabilidad social que le proporciona seguridad, tenemos que las personas que han visto menguadas sus metas se adaptan a las

normas con mayor facilidad, para así ser aceptados socialmente y con ello adquirir seguridad.

DIMENSION 3: "USO DE PODER PARA DAÑAR FÍSICAMENTE A PERSONAS"

1) LO QUE HACEN LOS POLÍTICOS ES BUSCAR SU PROPIO BENEFICIO.

La determinación de la variable "lo que hacen los políticos es buscar su propio beneficio" en la dimensión "Uso de poder para dañar físicamente a muchas personas" se explica de manera semejante a la dimensión anterior, sólo que aquí se introduce como otro concepto explicativo a la identidad, es decir, que la gravedad percibida del comportamiento de los políticos que atenten contra esta dimensión, va a estar determinada por el impacto que va a tener sobre los grupos de pertenencia y referencia en que esté inscrito el individuo.

El grupo de entrevistados, probablemente tienen la certeza de que los políticos no están cumpliendo correctamente con sus obligaciones, pero de cualquier forma les da certeza; sin embargo, su percepción de la gravedad va a aumentar si ven que los políticos atentan contra la integridad de grupos (como los indígenas) con los cuales comparten la categoría de sociedad civil, es decir que se sienten identificados en contraposición con el Estado, ya que en cualquier momento pueden ser atacados por los que se encuentran en el poder, por ellos se explica que se tiende a configurar con severidad todo aquello que afecte a sus grupos de referencia con lo que se identifica por compartir la categoría de sociedad civil, al cual está

siendo afectada por el comportamiento de la categoría Estado, representado por los políticos.

Los grupos afectados considerados en esta dimensión (para mayor información consultar el factorial), por el comportamiento de los políticos desde un punto de vista socioeconómico.

2) OCUPACION: TRABAJADOR TECNICO. La dimensión "Abuso de poder para dañar físicamente a muchas personas" está siendo determinada por la variable Ocupación en aquellas personas que trabajan como técnicos, con un salario de 1.2 a 2 millones, el por qué de ésta relación la podemos explicar con la identificación del status que se establece entre el grupo de la variable determinante con los grupos configurados en la variable conformantes de la dimensión arriba enunciada; así cuando se atribuye que se comenten los delitos de abuso de poder, para obtener beneficios personales, hay una tendencia a incrementar el castigo por el grupo de ocupación técnica, porque estos comparten hasta cierto punto una misma categoría de ubicación en la escala de niveles socioeconómicos, están ubicados en los niveles bajos, por lo que este último grupo va de sentir la susceptibilidad de que en cualquier momento el ataque a la corporabilidad que se está haciendo con los otros, en cualquier momento lo puede pues se encuentran en la misma situación de indefensión.

3) MEJOR PRESIDENTE POR SU POLITICA INTERNACIONAL. Por otro lado si consideramos que la dimensión "poder" se haya insertada la variable "matar al Presidente" resulta lógico que a las mujeres que no mantienen trato directo con algún político, y sólo tienen como

referente la información sobre la actividad de este personaje por medio de los medios masivos de comunicación que manejan una serie de mensajes encaminados a legitimar el actual gobierno, esencialmente, como por ejemplo con el susodicho Tratado de Libre Comercio, por lo que piensan que el mejor Presidente de México lo ha sido por su política internacional y por ello les resulte grave atentar contra su vida.

4) PREPARATORIA INCOMPLETA. En los factores anteriores se ha dado explicaciones de como se comporta la variable determinante Preparatoria Incompleta y a parecer en este factor no se dará un reporte de datos tan distinto, ya que por ser una variable, que no tiene algún grupo que la represente (como sucede con otras). En ella podemos encontrar cualquier persona con las características de los datos generales del estudio. Así que la determinación es más directa en este grupo se incrementa el castigo, por lo tanto, notamos que la socialización (en cierta forma) nos introyecta normas, y al parecer a mayor conformismo mayor castigo, así las personas a mayor estudio se acataran más a la norma, como consecuencia castigaron arriba de la media de años de cárcel dado en las variables determinantes el factor.

5) OCUPACION: PUESTO DIRECTIVO. Una variable más a explicar como determinante en esta tercera dimensión es "ocupación, puesto directivo), al presentarse hay una tendencia a percibir con mayor gravedad los delitos de abuso de poder, situación que puede ser explicada desde dos enfoques: a) categorización, y b) atribución.

Desde la categorización podemos ver que las personas que ocupan puestos directivos de alguna manera están compartiendo la categoría de status con los políticos, por lo tanto existe una legitimidad horizontal, es decir comparten características iguales o parecidas, por lo tanto, si a los políticos se les atribuyen características negativas por abusar de su poder, es factible que estas características se generalizan a toda la categoría, que abarcaría a los directivos

Resultaría es obvio que a ellos también se les atribuyan esas características, sin que aparentemente hayan realizado acciones para obtenerlas, razón por la cual tengan la tendencia a incrementar el castigo cuando se les presentan los delitos de abuso de poder.

Otra respuesta a esta relación: puesto directivo-abuso de poder de puede deber a que a pesar e pertenecer a la misma categoría de puesto directivo se le atribuya al otro características internas que lo lleven a cometer ese tipo de delitos y existe esta tendencia a "satanizarlos" para mantener una imagen de no identificación con el comportamiento que los integrantes de la misma categoría están desarrollando. Es decir, el grupo de puesto directivo puede estar desplegando una estrategia de influencia grupal, para excluir a los políticos que están abusando de su poder para obtener beneficios personales, al darles mayor castigo.

6) SIMPATIZAN CON EL PAN. Otra variable explicativa, de la dimensión: "Abuso de poder para dañar físicamente a muchas personas", es la de "Simpatizan con el PAN" con la característica de que los individuos de esta variable tienen el grado de escolaridad de

"profesionista", es decir, cuando se presentan estas dos condiciones, va a dar una vez más, la tendencia de incrementar el castigo a aquellos políticos que comentan los delitos integrados en esta dimensión. Una explicación a esta tendencia puede ser que el grupo profesionista simpatizante con el PAN (clasemediero) se identifique con algunas características que de alguna manera nos permitirán decir que tienen cierto conocimiento de la normatividad legal mexicana, en la cual se establezca el respeto a la integridad física de los ciudadanos, por lo tanto al presentarse una situación de infracción a las normas, tenderán a castigar este rompimiento normativo por parte de los encargados de vigilar precisamente la aplicación real de las normas legales en el país. A todo lo anterior se añade que las personas que cometen los delitos son grupos, que por lo menos aparentan ser opuestos en la vida política del país, al grupo de la variable determinante.

Otra lectura a la relación es que el grupo de la variable determinante está disminuyendo el reconocimiento de legitimidad en los políticos por su incongruencia entre teoría (cuidar la aplicación justa de las normas legales) y realidad (violación de las normas legales por los mismos políticos; por ello, hay una mayor inclinación a darles mayor castigo.

7) A MEXICO LE FALTA CAMBIOS EN SU POLITICA Y RESPETO A NORMAS. Dado que las normas nos brindan identidad como miembros de un grupo, a través de las cuales somos categorizados y de que es el sistema político el principal encargado de salvaguardar esas normas; si éste por el contrario de cumplir con dicha función, abusa de su

poder t transgrede las normas, pierde credibilidad por parte de la ciudadanía, que hace consciente ésta observación, lo cual provoca cierta inconformidad con el sistema, que se ve reflejada en la petición de cambios en la política de México.

8. DA MAS CASTIGO A LOS POLITICOS PORQUE TIENEN MAYOR PODER Y CONOCIMIENTO. Dicha variable determina sobre ésta dimensión; ya que las personas dicen castigar másestos delitos en los poñ'ticos que en las personas comunes porque estos abusan de su poder y conocimientos, muestran sin embargo una tendencia a sdisminuir su castigo sobre los delitos considerados en ésta dimensión, de abuso de poder por parte de los políticos para dañar físicamente a personas.

Una posible respuesta a ésta aparente constradicción en la regla por ellos mencionada, es que ésta sólo se cumplirá en los casos de que se trate en la infracción de delitos diferentes a aquellos que atentan contra la integridad física.

Por el momento no tenemos análisis estadísticos que nos sustenten esta especulación y nos permitan dar cuenta de esta peculiar relación.

DIMENSION 4: "LEGITIMIDAD DEL ESTADO"

En el factor cuatro son cinco las variables que determinan sobre la percepción de los delitos que atentan contra la legitimidad del Estado.

1) LOS QUE TIENEN UN INGRESO MENSUAL DE 1.2 A 2 MILLONES.

Esta variable fue determinate para aquellas personas que no trabajan y/o simpatizan con el PRI. Tal relación puede explicarse por la necesidad de certidumbre en un orden social, es decir, de la inestructuración de un sistema de regularidades que nos permitan formarnos expectativas sobre nuestro futuro, que en este caso puede atribuirse como efecto de la duración del partido político en el gobierno del país (PRI); duración en la cual se tiene basados planes y proyectos en realización (afectivos y cognitivos), por lo cual depositamos nuestra confianza de concretarlos en la duración del sistema político.

En el caso de las personas que no trabajan podemos hablar también de una necesidad de depositar su confianza en el sistema político que les asegure el mantenimiento del sentimiento de seguridad, brindado por su situación social (ingreso económico pertenencia a la clase media, etc.), que en caso de un cambio político podría verse afectada.

En ambos casos existe una amenaza a su sentimiento de seguridad, en tanto se percibe la posibilidad de un rompimiento del orden social, como efecto de un cambio en la política mexicana.

2. MEJOR PRESIDENTE POR HABER ESTABLECIDO NORMAS.

Es doble pensar que debido a diferentes situaciones grupales, algunas personas han sido influenciadas por diferentes grupos dentro del Estado. Para la variable que determina los delitos contra la legitimidad estatal,

aquellos que creen que el mejor Presidente fue el que estableció normas, parecen estar siendo influenciados por el grupo estatal que impulsa como norma el "nacionalismo" o por lo menos el reforzamiento de la identidad nacional por el fortalecimiento del Estado. Por esta razón, este grupo calificó más graves los delitos que atentan en contra del Estado.

Además, la mayoría de los integrantes de este grupo no simpatizan con ningún partido político, lo que quizá implica un distanciamiento de la estructura política de partidos actual; esta afirmación se ve reforzada porque este grupo no mantiene una relación directa con ningún político asociado o que la mayoría de ellos tiene la preparatoria completa.

3. **SEXO MASCULINO.** Los sujetos de sexo masculino fueron muy poco sensibles a la transgresión de las normas relacionadas con la legitimidad del Estado, dado que los castigan muy poco. Una posibilidad para interpretar este hecho, es que este grupo (profesionistas, sin trato directo con políticos) puede sentirse antagónico al gobierno, percibiendo menos graves todo lo que afecta contra su cohesión.

Por otro lado es entendible que el sexo masculino sea el más interesado en este tipo de delitos, aunque los califiquen como menos graves, dado que tradicionalmente son estos sujetos quienes han estado interesados en la política (entendida como participación ciudadana).

4) LO QUE HACEN LOS POLITICOS ES BUSCAR SUS PROPIOS BENEFICIOS. Cuando notamos que el grupo de personas que piensan que "lo que se dedican a hacer los políticos es buscar su propio beneficio dan mayores castigos a los delitos de esta dimensión, pareciera haber un sin sentido, porque, según hemos estado recalcando el atribuir características negativas a los políticos es indicativo de la categorización de los mismos como un grupo contrario, mientras que aquí se califica fuertemente aquellos actos que van en contra de la cohesión de ese grupo antogónico. Es decir,, no se cumple la regla de la emergencia de normas innovadoras por contraposición y eliminación del consenso de la norma existente.

Pero, ¿qué otras características tienen quienes piensan que "lo que hacen los políticos es buscar su propio beneficio? ¿realmente este grupo ve al gobierno como antagónico? NO. la mayoría de ellos simpatiza con el PRI.

Aparentemente, la intuición nos guía hacia el reconocimiento de que este grupo es altamente ambiguo, y en un sentido este resultado no falsea la regla que se propone, pero tampoco la valida. No tenemos elementos suficientes para decidir, en este caso, sobre el valor heurístico de nuestro supuesto de que la identidad es un proceso causal en la dinámica grupal que modifica la percepción.

5) PARA SER POLITICO SE NECESITA SENSIBILIDAD CON EL PUEBLO. ¿Por qué las personas que piensan que para ser político se necesita sensibilidad con el pueblo, dan altos castigos a los delitos que atentan contra la legitimidad del gobierno?

Podríamos pensar que las personas que integran a este grupo perciben como requisito para ser un político un comportamiento flexible, no desligado de una vinculación fuerte entre los políticos y el pueblo". Así, todos los actos que denotan estilos rígidos serán fuertemente castigados.

CAPITULO VII
C O N C L U S I O N E S

Como primer punto, en este estudio se encontró que LA PERCEPCION DE LA GRAVEDAD DE LOS DELITOS POLITICOS de las personas no es un proceso homogéneo, sino que se está conformada por cuatro dimensiones: 1) DELITOS DE TRAICION A LA PATRIA; 2) DELITOS CONTRA LA FUNCIONALIDAD DEL ESTADO; 3) DELITOS DE ABUSO DE PODER PARA DAÑAR FISICAMENTE A MUCHAS PERSONAS; y 4) DELITOS CONTRA LA LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO, las cuales fueron castigadas de forma diferente.

Las diferencias en los años de cárcel entre ellas, indican diferencias en la importancia de la norma política que está siendo transgredida. Esta jerarquía de normas, depende del grado en que éstas sustenten el orden político; o lo que es lo mismo, el grado en el que los delitos impactan a las relaciones de poder en el país. Es decir, que la norma más importante (aquella que es tocada por los delitos más castigados), contribuye en mayor medida a la estabilidad política.

Uno de nuestros resultados más importantes es que cada dimensión de los delitos transgrede un tipo de norma, dado que obedece a valores y procesos diferentes. A continuación señalaremos la vinculación entre cada uno de los 4 tipos de delitos y los tipos de normas que parecen estar impactando.

DIMENSION I: DELITOS DE TRAICION A LA PATRIA.

Como se mencionó anteriormente, la dimensión más importante (que impacta más ámpliamente al orden social), está constituida por los delitos de traición a la patria, que son castigados con mayor dureza. Estos delitos apuntan contra la norma de "la patria como lugar común" (apoyada por un sentido de identidad de los miembros del grupo social "mexicanos"), al producir incertidumbre e impedir la interacción entre los subgrupos y los miembros de nuestra sociedad, lo que en última instancia, provoca el rompimiento de la cohesión nacional, y la reconstitución de las relaciones de poder tal como las conocemos.

Por otro lado no resultaría plausible por ejemplo, que un grupo al "traicionar a la patria", reforzara la certidumbre y el sentido de pertenencia nacional (la norma), porque ello implica que este acto sería juzgado como menos grave. Ello se debe a que esta transgresión modifica de manera radical las relaciones de poder al interior del país, impulsando la construcción de nuevas formas de relación entre los grupos, lo que aumenta la incertidumbre. El hecho de que estos delitos sean los más castigados quiere decir que el sentido de identidad y la certidumbre son el sustento más importante del orden político.

Este fenómeno puede ser interpretado como producto de procesos de influencia de larga duración (aculturamiento), como la socialización, y la dinámica histórica del poder. De acuerdo la experiencia pasada y presente, los individuos y los grupos se

ubicarán en una categoría común, donde comparten una identidad nacional, valorada de forma positiva.

El debilitamiento del sentido de identidad no resulta en las otras dimensiones de los delitos políticos, debido a que aquí se confronta una norma social que implica a todos los actores, mientras que en las otras dimensiones, es muy clara la polarización de intereses dentro del mismo grupo general, es decir la ubicación de por lo menos dos actores diferentes entre sí, pero más o menos propios, lo que permite la identificación con uno u otro.

Debido a que define las identidades sociales, esta norma proporciona seguridad y predecibilidad en las relaciones intergrupales, así que es aceptada y reelaborada de acuerdo a las necesidades grupales. Al ser transgredida, el sujeto social pierde el marco de referencia cotidiano, es decir se desvanecen los parámetros que tiene para el comportamiento, por ello los delitos de traición a la patria son los percibidos cómo más graves.

El grado en que la transgresión se castiga, depende del proceso de influencia, específicamente del reforzamiento de la identidad o sentido de pertenencia a "la patria". Así por ejemplo, la socialización (escolaridad, interiorización de las normas impulsadas por algún presidente "nacionalista") incrementa sustancialmente la gravedad percibida, mientras que no estar de acuerdo con la estructura política del país (inconformidad o alejamiento de la norma de cohesividad) reduce la importancia de estos delitos.

DIMENSION II: "ATENTAR CONTRA LA FUNCIONALIDAD DEL GOBIERNO.

La legitimidad de un grupo se adquiere por la construcción de credibilidad hacia el mismo (la percepción de coherencia entre el discurso y la acción); pero también por el mantenimiento del proceso de identificación (los grupos y/o individuos reconocen a un otro grupo o individuo como perteneciente a la misma categoría social).

La historia próxima pasada del país muestra una falta de estas dos condiciones por parte del grupo gobernante. Por un lado los grupos que han estado en la cumbre del aparato gubernamental, han manejado y dirigido a los grupos restantes con un discurso que se verifica sólo en ocasiones. Por otro lado, la convergencia de entre las élites económicas y políticas, la diferenciación entre sus condiciones de existencia con los grupos restantes, y el distanciamiento en las ideologías provoca el rompimiento del proceso identificatorio. Al menos en el sentido en que aquí se maneja, el gobierno mexicano carece de legitimidad.

Aquí la norma consiste en permitir el proceso y las condiciones que usa el grupo en el poder para funcionar, y su transgresión, aparte de no permitir dicho funcionamiento, debilitan la fuerza de la influencia del grupo gobernante. Al ser un grupo ajeno y percibirse su influencia como no-legítima, se asigna un castigo muy bajo a las transgresiones de las normas que proporcionan cohesión y consistencia a ese grupo, porque estos dos rasgos afectan directamente al grupo propio (su valoración positiva), al proporcionar elementos de poder para el otro grupo.

Así, resulta comprensible que el común de los sujetos asignara el más bajo castigo a estas transgresiones, comparadas con las otras dimensiones. Desde luego, los resultados indican que al percibirse mayor debilitamiento del proceso identificador, el grupo externo (políticos) será más castigado, en este caso dando más años de cárcel a las transgresiones cometidas por los mismos contra la norma de permitir el funcionamiento del gobierno. También por ser percibidos los políticos contemporáneos como faltos de legitimidad, quienes tienen interiorizada la norma de que el político debe establecer normas (reactivar el proceso identificador), asignan más castigos a estas actividades transgresoras.

Finalmente diremos que el bajo castigo de este tipo de delitos políticos, es un índice de que los entrevistados perciben como poco importante esta norma (que el gobierno funcione), para que pueda existir orden político. Al contrario, pareciera que si fuera debilitada su gestión (se cumplieran las primeras dos condiciones indicadas en la gráfica de regresión), aumentaría la importancia de la norma.

DIMENSION 3: "USO DE PODER PARA DAÑAR FÍSICAMENTE A PERSONAS".

El mismo proceso que se describió en la dimensión anterior, puede ser usado en la descripción del grupo de delitos que ahora nos incumbe. Existe una variante, dado que la norma que se está atacando con estos delitos ya no es el "funcionamiento gubernamental", sino la "garantía de integridad física" de los miembros de una sociedad. Es decir, la transgresión no apunta contra el mismo grupo de "los

políticos", sino que hora se dirige contra individuos que son semejantes a uno mismo.

Esta tercera dimensión recibe el segundo mayor castigo, sólo atrás de los delitos de traición a la patria. La diferencia fundamental entre estas dos dimensiones es la amplitud que tiene la creación de incertidumbre. En los delitos de traición a la patria, la pérdida del marco social de referencia es generalizado, no distinguiendo entre los grupos o individuos a quienes afecta, de hecho, no sólo no distingue entre ellos, sino que necesariamente los implica a todos. Esta tercera dimensión de la percepción de gravedad, está más vinculada con el daño a grupos localizados, no necesariamente el grupo propio, pero con quienes se mantiene ciertos rasgos comunes.

Esta proposición se ve apoyada porque las mismas condiciones que posibilitan un mayor castigo a los delitos de la dimensión del funcionamiento estatal, están actuando también en esta dimensión; es decir se trata de procesos semejantes, con la salvedad de que en el caso particular del abuso de poder con daño físico también intervienen los grupos de personas más interesados en el mantenimiento de la "libertad individual".

DIMENSION 4: "LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO".

Esta última dimensión tiene una historia muy particular dentro de nuestro estudio. Al analizar los diferentes delitos, emergió claramente esta dimensión de la percepción, aunque su significado resultaba un tanto difícil de descubrir. Con la finalidad

de verificar si realmente se trataba de una dimensión consistente, se buscó darle sentido por medio de los indicadores que lo modifican. Aparentemente se consiguió cierta coherencia suponiendo que la norma contra la que se dirigen estos delitos, es la continuidad en el manejo del poder, pero fuertemente mediada por un de sus elementos básicos: la certidumbre en el futuro.

Así, las características grupales de quienes poseen las variables que inducen a un incremento en la gravedad percibida de esta dimensión, parecen apuntar a quienes buscan la continuidad en el mantenimiento de la estructura política existente en la realidad, y por otro lado, a quienes les parece que la mejor manera de gobernar no es la que actualmente se sigue, sino establecer normas para todos (incrementar la identidad como mexicanos a través de influenciar), más que de reprimir o diferir las soluciones a futuro.

Algunos simpatizan con el PRI, otros opinan que el mejor presidente es aquel que estableció normas, etc. pero todos parecen haber sido influenciados en el sentido de que el hecho de que el grupo en el gobierno mantenga el poder (por medios no siempre legítimos como ya se mencionó), es la "menos mala" de las opciones, es decir, que buscan maximizar la certidumbre.

Un resultado inesperado, es que los hombres parecen valorar y aceptar menos esta norma de continuidad en el manejo del poder que, por ejemplo, las mujeres. Para los hombres son menos castigadas (menos graves) las actividades que, aun transgrediendo una norma que afecta física, simbólica o funcionalmente a muchas personas, están dirigidas contra el grupo en la cúspide del gobierno.

De esta manera, se ubicaron las cuatro normas que están siendo atacadas por los cuatro tipos de delitos políticos.

De nuevo lo aclaramos, existe una parte importante del total de acciones que transgreden las normas que sustentan una cierta estructura de las relaciones de poder que no ha sido alcanzada con el instrumento. Además, los coeficientes múltiples de determinación indican que cada dimensión de la percepción puede ser entendida por las variables que incluimos en este estudio, pero en una parte muy pequeña, aunque suficiente, para hablar de determinación. Los resultados que aquí se muestran están esperando su confirmación definitiva en el futuro, al ser incluidos indicadores mejor dirigidos de los procesos que se encontraron a la base de la percepción de gravedad. Resumiendo, este estudio puede arrojar las siguientes conclusiones generales:

A) Que la percepción de los delitos políticos es un proceso multideterminado que puede ser ubicado por medio del instrumento que aquí se presenta.

B) Que el proceso psicosocial que mayor grado y exactitud de explicación puede aportar es la identidad, entendida como la categorización del grupo propio frente a quienes transgreden las normas.

C) Que las normas que se perciben como más importantes en el mantenimiento del orden político son, en orden decreciente: la norma de mantener la interacción entre los grupos bajo el sentimiento de pertenencia a una macrocategoría del nosotros nacional; la norma de

garantizar la existencia de los individuos y grupos, sea cual sea su papel dentro de la dinámica intergrupala de la lucha por el poder; la norma de mantener la certidumbre y la estructura política tal y como ésta es percibida, aparte de su mejoramiento progresivo; finalmente la norma de modificar la lucha por el poder dentro del gobierno por parte de los grupos que participan en ella, a fin de que no exceda los límites impuestos por las 3 prioridades anteriormente citadas, pero asegurando la participación generalizada del resto de los grupos sociales.

D) Que independientemente de su intención, los grupos categorizados como políticos siempre tendrán mayor riesgo de ser percibidos como transgresores de las normas que sostienen al orden social.

CAPITULO VIII
LIMITACIONES DEL ESTUDIO

1.- Debe quedar claro que nuestra tesis tiene una visión psicosocial y por lo tanto el aspecto jurídico como tal no fue lo más importante, en lo que se investigó. Lo principal en este estudio es demostrar la posibilidad de medir la percepción social de la gravedad de los delitos políticos y probar algunas técnicas para poderla investigar; por esta razón sólo utilizamos el código penal. Sin embargo consideramos que un buen asentamiento jurídico penal hubiera sido conveniente para plantear con mayor precisión nuestros reactivos, pues algunos de ellos eran considerados por los sujetos no factibles o no muy concretos en cuanto a la situación.

2.- Para poder validar nuestra escala piloto se corrió un análisis factorial (rotación VARIMAX ortogonal), el cual como se ha mencionado nos arrojó nueve factores, los cuales forzamos a cinco. Sin embargo, a pesar de haber obtenido congruencia lógica conceptual dentro de cada factor, la rotación no fue la adecuada; pues sabiendo de antemano que todos nuestros ítems estaban dirigidos hacia un punto (Delitos Políticos) y esta rotación se corre cuando no sabemos con exactitud si todos nuestros ítems están midiendo lo mismo. Por lo tanto para este instrumento la rotación adecuada es un OBLIMIN (Oblicuo). Además este Análisis Factorial (en lo subsecuente se el abreviará con A.F.) tenía que haberse corrido sólo para los políticos y no uno solo para ambos actores ya que el punto de interés es el político, y al unir ambos actores, se estaba mezclando el castigo al

transgresor político y el castigo del delito en sí (a través del sujeto común). Por estos puntos antes señalados tuvimos algunos problemas en la construcción de los factores, no obstante nos sirvió de experiencia y estos errores ya no se presentaron en el cuestionario final ya que se realizó el A.F. que fue más adecuado.

3.- Al correr un Análisis de Varianza de la escala por encuestador encontramos que había diferencias significativas en cuanto a la aplicación del cuestionario, limitando esto nuestro estudio, ya que cada quien llevó una dirección diferente durante la aplicación de la encuesta.

B I B L I O G R A F I A C O N S U L T A D A .

- Aguilar, Miguel (1990) "Vida cotidiana y Crisis" en Ciudades. Cultura Urbana, año 2, No. 7, jul-sep, MEXICO, pp. 2-7
- Agustín, J. (1991). Tragicomedia Mexicana I, Planeta, México, 300 pp.
- Bayo, José (1987) Percepción, desarrollo cognitivo y artes visuales. Antropos, ESPAÑA. 405 pp.
- Bartley, Samuel (1975) Principios de percepción. Trillas, MEXICO, como 400 pp.
- Becerra, Pablo (1990) "La industria y la clase obrera en México. Los años de la crisis" en Polis 90. Anuario de Sociología, UAM-I, MEXICO, pp. 121-135
- Borja, Rodrigo (1991) Derecho político y constitucional. FCE, MEXICO, 210 pp.
- Careaga, Gabriel (1978) Mitos y fantasías de la clase media en México. Joaquín Mortiz, MEXICO. 237 pp.
- Ceballos, Héctor (1980) Foucault y el poder, MEXICO, 150 pp.
- Cisneros, César (1990) "Psicosociología de la democracia y Transición política" en Polis 90. Anuario de Sociología, UAM-I, MEXICO, pp. 29-45
- Clavaul, Paul (1982) Espacio y poder. FCE, MEXICO, 246 pp.
- Deonchy, Jean (1986) "Sistema de creencias y representaciones ideológicas" en Moscovici, vol. II., pp. 439-458
- Doise, Willem (1985) Psicología Social Experimental. Autonomía, Diferenciación e Integración. Hispanoeuropea, ESPAÑA, 476 pp.
- Doise, Willem. (1990) "Identidad, conversión e influencia social" en Moscovici, et. al., 1991. pp. 27-39.
- Eiser, Richard (1980) Cognitive Social Psychology. McGraw-Hill, USA. 361 pp.
- Forgus, Ronald (1979) Percepción. Procesos básicos en desarrollo cognitivo. Trillas, MEXICO. 460 pp.
- García, Manuel (1985). Socioestadística, Alianza, Madrid, 491 pp.
- Guillen, Héctor (1990) El sexenio del crecimiento cero. México, 1982-1988. ERA, MEXICO, 222 pp.

- Hansen, Roger (1991) La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI, MEXICO, 340 pp.
- Insko, Chester & Schopler, John (1980) Psicología Social Experimental. Trillas, MEXICO. 642 pp.
- Katz, Fredrich (1981) La Guerra Secreta en México. ERA Eds., MEXICO, vol. I 355 p; vol. II 276 pp.
- Lechner, Norbert (1984) La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Siglo XXI, ESPAÑA. 180 pp.
- Lechner, Norbert (1991) Los patios interiores de la democracia. FCE., MEXICO, 125 pp.
- Lindzey, Gardner & Aronson, Elliot (1985) The Handbook of Social Psychology. vol. II., Random House, USA. 1112 pp.
- Lukes, Steven (1985) El poder. Un enfoque radical. Siglo XXI, MEXICO, 86 pp.
- Mann, Leo (1991). Elementos de Psicología Social, Limusa, México, 199 pp.
- Meyer, Lorenzo (1976) "El primer tramo del camino" en Historia general de México. COLMEX, MEXICO, pp. 1185-1271
- Meyer, Lorenzo (1976b) "La encrucijada" en Historia general de México. COLMEX, MEXICO, pp. 1273-1355
- Moscovici, (1986) Psicología Social. vol. I y II. Paidós, ESPAÑA, 747 pp.
- Moscovici, Serge; Mugny, G. & Pérez, J. (1991) La influencia social inconciente. Estudios en Psicología Social Experimental. Antropos (Col. Autores, textos y temas, No. 14), ESPAÑA. 366 pp.
- Munnè, Frederic (1989) Entre el Individuo y la Sociedad. PPU, ESPAÑA, 495 pp.
- Myers, David (1987) Psicología Social. Panamericana, ESPAÑA, 576 pp.
- Nourusis, Marija (1990). SPSS / PC + Advanced Statistics 4.0, SPSS Inc., Chicago, E-9 pp.
- Paramio, Ludolfio (1991) "América Latina en los noventas. La crisis de unos actores" en Nexos, No. 167, pp. 29-36.
- Perlman, Daniel & Cozby, Chris (1985) Psicología Social. McGRAW-HILL, MEXICO. 521 pp.
- Ramírez, Mario (1989) "Los saldos de la Política Económica Neoliberal", en la Revista Mexicana de Sociología, año LI, No. 4, oct-dic, MEXICO, pp. 171-197.

- Reyes Heróles, Federico (1991) El Poder. La democracia difícil. Grijalbo Ed., MEXICO, 249 pp.
- Rodrigues, Aroldo (1987) Psicología Social. Trillas, MEXICO. 549 pp.
- Seoane, Julio (1988). Psicología Política, Pirámide, Madrid, 413 pp.
- Sidney, Siegel (1986)). Estadística no paramétrica, Trillas, México, 244 pp.
- Stephan, Walter (1985) "Intergroup relations" en Lindzey & Aronson (1986), vol. II., pp. 599-659.
- Tajfel, Henry (1982) Social Identity and Intergroup Relations, Maison des Sciences de l'Homme, París, 527 pp.
- Turner, J. C. (1987) Redescubrir el grupo social, Morata, Madrid, 310 pp.
- Valenzuela, Mónica; Solano, M.; Lugo, G.; De Alba, M.; Cortés, S. & Contreras, C. (1990) "Percepción de gravedad de delitos: construcción de la escala". Inédito.
- Vander Zanden, John (1986) Manual de Psicología Social. Paidós, ARGENTINA, 697 pp.
- Villareal, René (1984) La contrarrevolución monetarista. Teoría, Política económica e Ideología del Neoliberalismo. Océano, MEXICO, 559 pp.
- Villoro, Luis (1989) Creer, Saber, Conocer. Siglo XXI, MEXICO. 309 pp.

APENDICES

PREPILOTO

CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCION DE DELITOS.

Buenos días / tardes / noches. mi nombre es (), venimos de la Universidad y estamos haciendo un estudio sobre la delincuencia en el Distrito Federal.

En este cuestionario queremos saber el castigo que los habitantes del Distrito Federal dan a ciertas infracciones. Por ello hicimos algunas preguntas a las que le pido de favor ponga mucha atención.

ORDEN:

- ¿CUANTO CASTIGO? --- Cromodal ----
¿CUAL CASTIGO? --- ¿En cuál castigo está pensando?
--- ¿Qué se imaginó cuando se le hizo la pregunta?
(En caso de que no se conteste explícitamente)
¿ACTOR? --- ¿En quién está pensando?
¿SITUACION? --- ¿Cómo se imaginó la situación?

¿ CUANTO CASTIGO LE DARIA USTED A...

I SECCION

- 1.- A una persona que participe en un tumulto impidiendo sin violencia que una autoridad ejerza sus funciones ?
- 2.- Una persona con poder que oculte a un espía que utiliza información para perjudicar al país?
- 3.- Un individuo con poder que continúe ejerciendo funciones públicas con capacidad de decisión de alto mando cuando ha sido destituido?
- 4.- Una persona que incite públicamente a cometer un delito ?
- 5.- Un individuo que se apropia del territorio nacional ?
- 6.- A un funcionario público que revele un secreto o información que perjudique a la nación?
- 7.- Una persona con poder que ejerza funciones públicas sin tomar aún posesión de su cargo ?
- 8.- Un individuo que esterilice masivamente a los miembros de un grupo sin su consentimiento?
- 9.- Alguien con poder que se rehuse a prestar un servicio de interés público que la ley le obligue?
- 10.- A una persona que atente contra alguna institución pública ?
- 11.- Un sujeto que utilice ilegítimamente su cargo para dañar con uso de violencia a otras personas?
- 12.- Un individuo poderoso que atente contra la vida de los miembros de un grupo étnico o racial?
- 13.- Un sujeto poderoso que afecte la artillería nacional entorpeciendo la capacidad de defensa del país?

- 14.- Alguien poderoso que esterilice masivamente a los miembros de un grupo sin su consentimiento?
- 15.- Un individuo que atente contra algún administrador de justicia?
- 16.- Un individuo poderoso que ocasione un conflicto al país modifican o las señales que indican los límites territoriales?
- 17.- Alguien que atente contra la vida de los miembros de un grupo religioso?
- 18.- Alguien que dañe las insignias nacionales?
- 19.- Un sujeto poderoso que utilice ilegítimamente su cargo para dañar con uso de violencia a otras personas?
- 20.- Alguien con poder atente contra alguna institución pública?
- 21.- Un individuo poderoso atente contra la vida de los miembros un grupo religioso?
- 22.- Alguien poderoso impida a la autoridad ejercer sus funciones, cuando trata de realizarlas correctamente?
- 23.- A un sujeto que impida a la autoridad ejercer sus funciones, cuando trata de realizarlas correctamente?
- 24.- Un individuo que haga uso indebido de las insignias nacionales?
- 25.- Un sujeto que obstaculice las elecciones para presidente?
- 26.- Un individuo que utilice armas ilícitamente para agredir a una comunidad?
- 27.- Una persona poderosa se apropie del territorio nacional ?
- 28.- Un sujeto con poder que haga uso indebido de las insignias nacionales?
- 29.- Alguien por ocultar a un espía que utiliza información para perjudicar al país?
- 30.- Una persona poderosa que entorpezca las vías de comunicación con el fin de trastornar la vida económica del país?
- 31.- Alguien que ejerza funciones públicas con capacidad de decisión de alto mando sin tomar aún posesión de su cargo ?
- 32.- Un individuo poderoso incite públicamente a cometer un delito ?
- 33.- Alguien poderoso utilice su cargo de funcionario para impedir que se cumpla la ley?
- 34.- Un sujeto poderoso utilice armas ilícitamente para agredir a una comunidad?
- 35.- A un poderoso que revele un secreto o información que perjudique a la nación?
- 36.- Alguien que atente contra la vida de los miembros de un grupo étnico o racial?

- 37.- Una persona que trate de abolir la Constitución con violencia ?
- 38.- Un sujeto poderoso que dañe las insignias nacionales?
- 39.- Alguien con poder se niegue a cumplir con sus funciones perjudicando a la sociedad en general?
- 40.- Alguien que continúe ejerciendo funciones públicas con capacidad de decisión de alto mando cuando ha sido destituido?
- 41.- Un sujeto poderoso que trate de reformar la Constitución Política por medio de la violencia?
- 42.- Un sujeto que trate de reformar la Constitución Política por medio de la violencia?
- 43.- Un individuo poderoso venda el territorio nacional?
- 44.- Una persona poderosa abuse de su poder impactando negativamente a la mayoría?
- 45.- Un sujeto poderoso que atente contra algún administrador de justicia?
- 46.- Un sujeto que efecte la artillería nacional entorpeciendo la capacidad de defensa del país?
- 47.- A una persona que entorpezca las vías de comunicación con el fin de transformar la vida económica del país?
- 48.- Un individuo poderoso que participe en un tumulto impidiendo sin violencia que una autoridad ejerza sus funciones ?
- 49.- A una persona que entorpezca la distribución de artículos necesarios a nivel nacional?
- 50.- Alguien que ocasione un conflicto al país modificando las señales que indican los límites territoriales?
- 51.- Un sujeto que se rehuse a prestar un servicio de interés público que la ley le oblique?
- 52.- Una persona poderosa trate de abolir la Constitución con violencia?
- 53.- Una persona que venda el territorio nacional?
- 54.- Un individuo poderoso que entorpezca la distribución de artículos necesarios a nivel nacional?
- 55.- Un individuo que utilice su cargo de funcionario para impedir que se cumpla la ley?
- 56.- Una persona con poder obstaculice las elecciones?

DATOS GENERALES: Edad _____ años Sexo M F Edo. Civil _____	
Escolaridad _____	Pertenece a algún Partido Político? _____
Religión _____	Pertenece a alguna organización _____

1.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
2.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
3.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
4.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
5.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
6.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
7.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
8.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
9.- NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
10.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
11.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
12.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
13.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
14.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
15.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
16.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
17.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
18.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
19.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
20.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
21.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
22.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
23.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
24.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
25.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
26.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
27.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
28.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
29.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO
30.-NINGUN CASTIGO	_____	MUCHO CASTIGO

31.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
32.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
33.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
34.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
35.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
36.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
37.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
38.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
39.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
40.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
41.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
42.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
43.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
44.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
45.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
46.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
47.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
48.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
49.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
50.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
51.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
52.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
53.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
54.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
55.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO
56.-NINGUN CASTIGO	MUCHO CASTIGO

P I L O T O

CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCION DE DELITOS.

Buenos días / tardes / noches. mi nombre es (), venimos de la Universidad y estamos haciendo un estudio sobre la delincuencia en el Distrito Federal.

En este cuestionario queremos saber el castigo que los habitantes del Distrito Federal dan a ciertas infracciones. Por ello hicimos algunas preguntas a las que le pido de favor ponga mucha atención.

CUANTO TIEMPO DE CARCEL MERECE UN(A)...QUE:

	POLITICO	PERS.S/PODER
1.- En una manifestación impida sin violencia a un gobernante realizar su trabajo?	V 001 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 002 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
2.- Esconda a un espia que mande información importante a otro país dañando a México?	V 003 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 004 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
3.- Revele información importante que perjudique al país?	V 005 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 006 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
4.- Continúe ejerciendo funciones públicas que ya no le correspondan?	V 007 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 008 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
5.- Ejercza funciones públicas que todavía no le corresponden?	V 009 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 010 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
6.- Se apropie del territorio mexicano?	V 011 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 012 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
7.- Venda el territorio nacional?	V 013 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 014 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
8.- Invite públicamente a la gente a robar perjudicando al país?	V 015 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 016 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
9.- Esterilice a un grupo de personas sin su consentimiento?	V 017 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 018 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
10.- Se niegue a dar un servicio al país que la ley le obligue?	V 019 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 020 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
11.- Dañe alguna dependencia del Estado?	V 021 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 022 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
12.- Se valga de su cargo para dañar con violencia a muchas personas?	V 023 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 024 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
13.- Intente matar a los miembros de un grupo indígena?	V 025 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 026 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___
14.- Dañe el armamento entorpeciendo la capacidad de defensa del país?	V 027 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___	V 028 _ _ _ _ C.P. ___ P.M. ___

15.- Modifique las señales de los límites territoriales ocasionando un conflicto al país?

V 029 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 030 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

16.- Intente matar a las personas de un grupo religioso?

V 031 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 032 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

17.- Dañe públicamente la bandera?

V 033 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 034 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

18.- Haga uso indebido del escudo nacional?

V 035 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 036 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

19.- Soborne a la autoridad impidiendole hacer bien su trabajo?

V 037 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 038 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

20.- Que altere los resultados de las elecciones para presidente?

V 039 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 040 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

21.- Use armas para agredir a una comunidad?

V 041 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 042 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

22.- Entorpezca las vías de comunicación dañando económicamente al país?

V 043 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 044 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

23.- Utilice su cargo para impedir que se cumpla la ley?

V 045 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 046 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

24.- Trate de cambiar la constitución con violencia?

V 047 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 048 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

25.- Intente matar a algún mandatario del estado?

V 049 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 050 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

27.- Intente matar al presidente?

V 051 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 052 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

26.- Acapare artículos de primera necesidad afectando a la mayoría de la sociedad?

V 053 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

V 053 |__|__|__|
C.P. ___ P.M. ___

DATOS	GENERALES:	edad	años	Sexo	M	F	Edo.	Civil
Escolaridad		Dirección						

C U E S T I O N A R I O
F I N A L

CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCION DE DELITOS.

Buenos días / tardes / noches. mi nombre es (), venimos de la Universidad y estamos haciendo una entrevista para nuestra tesis sobre la delincuencia en el Distrito Federal.

Se trata de que nos diga cuántos años de cárcel cree que merece un mexicano, que cometa alguno de los siguientes delitos. que le voy a mencionar. Cometidos en territorio mexicano, perjudicando a la mayoría de la población. No es importante que conozca el Código Penal.

CUANTO TIEMPO DE CARCEL MERECE UN(A)...QUE:

	POLITICO	PERS.S/PODER ECON., POL. Y SOC.
1.- Altere los resultados de las elecciones para presidente?	V 001 __ __ __ A ___ B ___	V 002 __ __ __ A ___ B ___
2.- Destruya totalmente el edificio de una Secretaría sin causar muertes?	V 003 __ __ __ A ___ B ___	V 004 __ __ __ A ___ B ___
3.- Sobornando a un gobernador paralize las funciones de un Estado?	V 005 __ __ __ A ___ B ___	V 006 __ __ __ A ___ B ___
4.- Dañe el armamento, para entorpecer la capacidad de defensa del país?	V 007 __ __ __ A ___ B ___	V 008 __ __ __ A ___ B ___
5.- Modifique la frontera nacional para beneficio personal ocasionando un conflicto al país	V 009 __ __ __ A ___ B ___	V 010 __ __ __ A ___ B ___
6.- Cambie la constitución con violencia perjudicando a la población?	V 011 __ __ __ A ___ B ___	V 012 __ __ __ A ___ B ___
7.- For esconder a un espia, que mandó información confidencial a otro país, daña económicamente a México?	V 013 __ __ __ A ___ B ___	V 014 __ __ __ A ___ B ___
8.- Venda una parte del territorio nacional para beneficio propio?	V 015 __ __ __ A ___ B ___	V 016 __ __ __ A ___ B ___
9.- Quemé públicamente la bandera en un mitin?	V 017 __ __ __ A ___ B ___	V 018 __ __ __ A ___ B ___
10.- Mate al presidente de México?	V 019 __ __ __ A ___ B ___	V 020 __ __ __ A ___ B ___
11.- Realize un servicio público que no le corresponda, perjudicando gravemente a una comunidad?	V 021 __ __ __ A ___ B ___	V 022 __ __ __ A ___ B ___
12.- Use su puesto para dañar físicamente a muchas personas?	V 023 __ __ __ A ___ B ___	V 024 __ __ __ A ___ B ___
13.- Mate a los miembros de un grupo indígena?	V 025 __ __ __ A ___ B ___	V 026 __ __ __ A ___ B ___
14.- Entorpezca las vías de comunicación dañando económicamente al país?	V 027 __ __ __ A ___ B ___	V 028 __ __ __ A ___ B ___

a) ¿ Por qué dá Ud en algunos casos mayor castigo a los políticos que a las personas sin poder ?

_____ V 029|_|_|_|_|
_____ V 030|_|_|_|_|
_____ V 031|_|_|_|_|

b) ¿ Por qué dá Ud en algunos casos igual castigo a los políticos y a las personas sin poder ?

_____ V 032|_|_|_|_|
_____ V 033|_|_|_|_|
_____ V 034|_|_|_|_|

1. ¿ Qué piensa Ud. de los políticos ?

_____ V 035|_|_|_|_|
_____ V 036|_|_|_|_|
_____ V 037|_|_|_|_|

2. Mencione las características **positivas** de los políticos.

_____ V 038|_|_|_|_| _____ V 039|_|_|_|_|
_____ V 040|_|_|_|_| _____ V 041|_|_|_|_|
_____ V 042|_|_|_|_| _____ V 043|_|_|_|_|

3. Mencione las características **negativas** de los políticos.

_____ V 044|_|_|_|_| _____ V 045|_|_|_|_|
_____ V 046|_|_|_|_| _____ V 047|_|_|_|_|
_____ V 048|_|_|_|_| _____ V 049|_|_|_|_|

4. ¿ Que hace un politico ?

_____ V 050|_|_|_|_|
_____ V 051|_|_|_|_|
_____ V 052|_|_|_|_|

5. ¿ Para Ud. quiénes hacen politica ?

_____ V 054|_|_|_|

_____ V 055|_|_|_|

6. ¿ Qué se necesita para llegar a ser un político ?

_____ V 056|_|_|_|

_____ V 057|_|_|_|

_____ V 058|_|_|_|

7. ¿ Qué es la política ?

_____ V 059|_|_|_|

_____ V 060|_|_|_|

_____ V 061|_|_|_|

8. ¿ Participa Ud. en la política ? Sí No

V 062|_|_|_|

¿ En un año con que frecuencia ? _____

V 063|_|_|_|

9. ¿ Mantiene Ud. trato directo con un político ? Sí No

V 064|_|_|_|

10. ¿ Qué partido político le simpatiza más ? _____

V 065|_|_|_|

11. ¿ Qué cree usted que le hace falta a México para salir adelante ?

_____ V 066|_|_|_|

_____ V 067|_|_|_|

_____ V 068|_|_|_|

12. ¿ Para usted quién ha sido el mejor presidente de México ?

_____ V 069|_|_|_|

_____ V 070|_|_|_|

_____ V 071|_|_|_|

13. En los próximos diez años, usted cree que la situación del país...

MEJORARA ()

SEGUIRA IGUAL ()

EMPEORARA ()

V 072|_|

DATOS GENERALES

Sexo: F M Escolaridad: _____ Edad: _____ Ocupación: _____ Ingreso (familiar): _____ Cuántas horas al día ve T.V.: _____ Colonia: _____

T A B L A S

QUE HACE UN POLITICO
TOP OF MIND

SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD	27%
PROCURAN EL BIEN DE LA COMUNIDAD	12%
RESUELVE TODO TIPO DE PROBLEMAS DEL PAIS	6%
TRATAN DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL PAIS	5%
DEBEN LUCHAR POR UN MEJOR DESARROLLO DE LA POBLACION	4%
GOBERNAR EFICAZMENTE	21%
GOBIERNAN AL PAIS	5%
REPRESENTAN AL PUEBLO	6%
NORMAN LA CONVIVENCIA DE LA GENTE APOYADOS EN LEYES	4%
DESARROLLAR SU PUESTO LO MEJOR QUE PUEDA	3%
TOMAR BUENAS DECISIONES	0%
MANEJO DEL PRESUPUESTO PARA EL BENEFICIO LA DE POBLACION	1%
GOBERNAR MAL AL PAIS	17%
NO CUMPLE CON LAS PETICIONES DE LA POBLACION	1%
PALABRERIA SIN HECHOS CONCRETOS	2%
MITINES	1%
PARTICIPA EN GRILLAS	1%
SE DEDICAN A ORDENAR	0%
DAÑAR AL PAIS	0%
JUNTAS DE OFICINA	0%
REALIZAN SU TRABAJO SIN APOYARSE EN LAS LEYES	0%
TOMAR DECISIONES SIN CONOCIMIENTOS	0%
SON SERVILES CON SUPERIORES, NO DEFIENDEN SUS IDEAS	3%
NADA (APARENTAN QUE TRABAJAN Y AYUDAN)	6%
BUSCAN SU BENEFICIO	15%
BUSCA ACCEDER AL PODER	1%
ENGAÑAN AL PUEBLO PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS	3%
MANEJO DE LAS MASAS PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS	2%
REALIZAN CAMPAÑAS PARA SU BENEFICIO	1%
BUSCAR EL BENEFICIO DE UN PEQUEÑO GRUPO	1%
MANEJAR INTERESES COMUNITARIOS CON ENFOQUE PERSONAL	5%
HACERSE PUBLICIDAD PARA MANTENERSE EN LA DIRECCION DEL PAIS	0%
SOBORNAR	8%
SE ENRIQUECEN CON EL DINERO DE SUS REPRESENTADOS	8%
SOBORNAR	0%
ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES (APOYO AL PARTIDO)	9%
ORGANIZAN LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE	1%
LLEVAN A CABO RELACIONES EXTERIORES CON OTROS PAISES	1%
LUCHAR POR LOS IDEALES DE SU PARTIDO	0%
HACER POLITICA	1%
TOMAN DECISIONES EN CUANTO A SU AREA	4%
SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO	0%
O T R O S	3%
DEPENDE DEL PUESTO	1%
DAN OPINIONES A SUS COMPAÑEROS	0%
SINO DAÑA HACE BIEN AL PUEBLO	0%
NO SABE	0%
TOTAL	203

EL 0% INDICA PCRCENTAJES MENORES AL .5%

QUIENES HACEN POLITICA
TOP OF MIND

RELACIONADO AL GOBIERNO	51%
PARTICIPANTES EN ESTRUCTURA POLITICA GUBERNAMENTAL	45%
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES	4%
PERSONA DESEOSA DE PERTENECER AL GOBIERNO	0%
PERSONAS ELEGIDAS POR EL PUEBLO	0%
LOS CIUDADANOS CON AYUDA DEL GOBIERNO	0%
CUALQUIER CARGO PUBLICO A NIVEL DE ADMON DE RECURSOS	0%
CAMARILLAS FAMILIAS QUE SE HAN TURNANDO EL PODER SEXENAL	0%
CUALQUIER PERSONA	21%
CUALQUIER PERSONA	16%
GRUPOS NO RELACIONADOS CON EL GOBIERNO	0%
LOS ESTUDIANTES	1%
PERSONAS QUE MANIFIESTAN SUS INCONFORMIDADES	3%
PODEROSOS O INFLUYENTES	7%
LOS POLITICOS	5%
PODEROSOS ECONOMICAMENTE	1%
PERSONAS INFLUYENTES	1%
LIDERES DE ORGANIZACIONES	0%
LOS QUE BUSCAN SU BENEFICIO PERSONAL	7%
LOS QUE QUIEREN SOBRESALIR EN LA POLITICA	5%
LOS QUE SE INTERPONEN A LA APLICACION REAL DE LAS LEYES	1%
LOS QUE QUIEREN ENRIQUECERSE	1%
LOS QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD	4%
CREADORES DE UN AMBIENTE BENEFICO PARA LA COMUNIDAD	2%
PERSONAS QUE BUSCAN LA ORGANIZACION COMUNITARIA PARA SU BIEN	1%
LOS QUE EN VERDAD DEDICAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL PAIS	0%
INTELECTUALES	4%
ABOGADOS	1%
CRITICOS DE LA POLITICA:PROFESORES E INTELECTUALES	0%
PERSONAS QUE PUEDEN ACONSEJAR	1%
LOS QUE ESTAN ENTERADOS DE LA SITUACION DEL PAIS	0%
PERSONAS QUE REGLAMENTAN LEYES	0%
"G R I L L O S"	3%
LOS DEMAGOGOS	0%
PORROS	1%
GENTE QUE NO LE GUSTA TRABAJAR	1%
PERSONAS QUE TIENEN EL DON DE ACARREAR GENTE	0%
O T R O S	2%
NADIE HACE BUENA POLITICA PORQUE NO HAY EDUCACION PARA ELLO	1%
NINGUNO	0%
NO SABE	0%
TOTAL	204

EL 0% INDICA PORCENTAJES MENORES AL .5%

QUE SE NECESITA PARA LLEGAR A SER POLITICO
TOP OF MIND

CONOCIMIENTOS	38%
ESTUDIAR BASTANTE	23%
CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL	3%
CONOCER LAS LEYES	5%
CONOCIMIENTO DEL PAIS	0%
CARRERA RELACIONADA CON LA POLITICA	2%
TRAYECTORIA POLITICA	1%
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	1%
TENER ESTUDIOS ELEMENTALES	1%
SER ALUMNO DE ALGUN GRUPO POLITICO	1%
CARACTERISTICAS DEL POLITICO	17%
CARISMA	2%
FACILIDAD DE PALABRA	6%
INTELIGENCIA	3%
NO TENER MIEDO A LA REPRESION	0%
FORTALEZA DE CARACTER	1%
VOCACION	1%
CAPACIDAD	1%
CONDICION FISICA	0%
TALENTO	0%
PERFIL	0%
SENTIDO CRITICO	0%
RELACIONES	15%
RELACIONES	14%
SER MIEMBRO DEL GOBIERNO	0%
PERTENECER A UN PARTIDO POLITICO	1%
CARECER DE ESCRUPULOS/MANIPULAR	8%
PERDER LOS ESCRUPULOS	1%
TENER EL CORAZON BIEN DURO	0%
SABER MANEJAR SITUACIONES	1%
ACARREAR GENTE	0%
DESHONESTO	0%
TENER AGALLAS DE LADRON	0%
SER ENVIDIOSO	0%
SABER MANIPULAR AL PUEBLO	2%
NECESIDAD	0%
SENSIBILIDAD CON EL PUEBLO	4%
AMOR POR EL PAIS	1%
SER CONSCIENTE	1%
QUERER AYUDAR AL PUEBLO	1%
SENSIBILIDAD	0%
RECTITUD	5%
HONESTIDAD	5%
SER BUEN CIUDADANO	0%
VOLUNTAD	4%
INTERES POR LA POLITICA	2%
VOLUNTAD	1%
TRABAJAR	0%
EJERCER STATUS	3%
PODER ECONOMICO	3%
AZAR	2%
SER MEXICANO	0%
CUALQUIER PERSONA	0%
NADA PERO DEBERIA	0%
SUERTE	0%
OTROS	4%
NO SABE	2%
SER ELECTO	1%
SER OPOSITOR DEL GOBIERNO	0%
TOTAL	205

EL 0% INDICA PORCENTAJES MENORES AL .5%

QUE ES LA POLITICA
TOP OF MIND

SABER GOBERNAR	30%
BUSCAR EL DESARROLLO DEL PAIS	12%
FORMA DE GOBERNAR AL PAIS	9%
ORIENTAR A LA POBLACION	1%
EL ARTE DE GOBERNAR BIEN A UN PUEBLO	2%
REPRESENTAR AL PUEBLO EN DIFERENTES FUNCIONES	2%
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	3%
FORMA DE GOBERNAR PARA QUE MARCHE BIEN EL PAIS	1%
ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAS DE ALTO MANDO QUE BUSCAN EL APOYO DE LA POBLACION	2%
MANIPULACION NEGATIVA	26%
FORMA DE GOBERNAR PARA BENEFICIO PERSONAL	7%
SABER MANIPULAR A LA GENTE PARA LOGRAR UN FIN	6%
CORRUPCION	6%
NO CUMPLIR CON LO PROMETIDO	3%
ACTIVIDADES QUE CONFUNDEN A LA GENTE	2%
RELACIONES HIPOCRITAS DE CONVENIENCIA	2%
DESIGUALDAD	1%
ACTIVIDAD QUE NO RESUELVE NADA	1%
N O R M A S	17%
ESTRUCTURACION DEL ENTORNO POLITICO, SOCIAL Y ECONOMICO DEL PAIS PARA LA CONSOLIDACION DE OBJETIVOS COMUNES	7%
CONJUNTO DE NORMAS QUE VAN A GUIAR A UN PAIS	4%
BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DEL PAIS	2%
IMPOSICION DE LEYES POR UN GRUPO DE PERSONAS	2%
ACTIVIDADES QUE PERMITEN MANTENER EN ORDEN A UN PAIS O EMPRESA	2%
NORMAS QUE RIGEN A UN GOBIERNO O A LOS ASPIRANTES A EL	1%
ACTIVIDADES PARA PODER MANEJAR, ESTABLECER FUNCIONES QUE RIGEN A UN ESTADO	1%
A C T I V I S M O	9%
CONJUNTO DE PERSONAS QUE SE UNEN PARA TOMAR DECISIONES SOBRE UN PAIS	3%
LUCHA POR EL PODER	3%
HACER MITINES	1%
ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS PERSONAS MILITANTES DE UN GRUPO	1%
ES UN TRABAJO	1%
P L U R A L I D A D	9%
CUALQUIER TEMA QUE PROVOQUE DISCUSIONES	4%
DEFENDER LAS IDEAS	3%
DEMOCRACIA	1%
DEPENDE DEL PUESTO	1%
DIFERENTES PUNTOS DE VISTA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS	1%
CONOCIMIENTO O CIENCIA	4%
ESTUDIA EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS PARA DESARROLLARSE EN SU MEDIO	2%
CIENCIA QUE ESTUDIA LOS DERECHOS HUMANOS	1%
CONJUNTO DE TODAS LAS IDEAS	1%
CUMULO DE CONOCIMIENTOS HISTORICOS Y SOCIALES	1%
SE COMPONE DE PERSONAS, DE COMUNIDADES, DELEGACIONES Y LIDERES	1%
ACTIVIDADES QUE TODOS REALIZAMOS COTIDIANAMENTE	2%
ACTIVIDADES QUE TODOS REALIZAMOS EN NUESTRA VIDA DIARIA QUE CADA QUIEN SE PREOCUPE POR SU COMUNIDAD	2%
	1%
O T R O S	5%
NO SABE	4%
LA ESPERANZA PARA UNA VIDA MEJOR SI SE ENCUENTRA UN POLITICO IDONEO	1%
DEBERIA SER MANEJADA POR GENTE QUE SE LO GANE CON MERITOS	1%
TOTAL	200

PARTICIPA EN LA POLITICA

SI	18%
NO	82%
TOTAL	204

QUE PARTIDO POLITICO LE SIMPATIZA MAS

NINGUNO	38%
PRI	35%
PAN	15%
PRD	6%
PSUM	1%
PFCRN	1%
PPS	1%
ECOLOGISTA	1%
PARM	0%
EL QUE ESTA EN OPOSICION	0%
TOTAL	203

EL 0% INDICA PORCENTAJES MENORES AL .5%

QUE LE FALTA A MEXICO PARA SALIR ADELANTE
TOP OF MIND

CAMBIOS EN LA POLITICA GUBERNAMENTAL	44%
MEJORES DIRIGENTES	21%
ACABAR CON LA CORRUPCION	17%
ACABAR CON LOS FRAUDES ELECTORALES	1%
UN SISTEMA QUE AYUDE A LA SUPERACION DEL PAIS	3%
QUITAR AL PRI DEL PODER	2%
CAMBIOS EN LA POBLACION	30%
TRABAJAR DURO	9%
SER MAS CONSCIENTES DE LA SITUACION DEL PAIS	0%
TRABAJAR JUNTOS	11%
RESPONSABILIDAD	3%
MENTALIDAD DE SUPERACION	2%
CREER EN NUESTRO PAIS Y EN NOSOTROS	1%
CONOCIMIENTO REAL DE LA SITUACION DEL PAIS	
POR PARTE DE LA POBLACION	0%
NO SER CONFORMISTAS	1%
NACIONALISMO	1%
MEJORAR APARATO ECONOMICO Y SOLUCIONAR PROBLEMAS	17%
MEJORAR EDUCACION	6%
MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO	1%
COMBATIR LA CONTAMINACION	0%
MEJORAR ECONOMIA	3%
SOLUCION A LOS PROBLEMAS MAS URGENTES	0%
MAYOR INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	1%
EXPLOTAR LOS RECURSOS DEL PAIS	1%
MAYOR PRODUCCION	0%
AMPLIAR VIAS DE COMUNICACION	1%
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	0%
MUY BUENA ALIMENTACION	0%
CAMBIOS EN EL SISTEMA POLITICO NORMATIVO	5%
CUMPLIR CON LO QUE SE PROMETE	1%
CAMBIO DE IDEOLOGIA DE PARTIDOS Y POBLACION	1%
MONARQUIA	0%
REFORMAR ARTICULOS ABSELETOS	0%
IMPLANTAR LA POLITICA DE E.U. SIN PERDER	0%
DEMOCRACIA	0%
UNA REVOLUCION SOCIAL	1%
LUCHAR POR LA DEMOCRACIA	0%
QUE TODO SIGA IGUAL (FIRMEZA)	1%
NADA	0%
FIRMEZA AL TOMAR DECISIONES	1%
O T R O S	0%
TERMINAR CON LA INFLUENCIA EXTRANJERA	0%
AREAS RECREATIVAS	0%
NO SABE	0%
TOTAL	205

EL 0% INDICA PORCENTAJES MENORES AL .5%

QUIEN HA SIDO EL MEJOR PRESIDENTE DE MEXICO

SALINAS	35%
LAZARO CARDENAS	18%
A.LOPEZ MATEOS	18%
BENITO JUAREZ	7%
NINGUNO (TODOS SON IGUALES)	6%
DIAZ ORDAZ	5%
RUIZ CORTINEZ	5%
MIGUEL ALEMAN	3%
MIGUEL DE LA MADRID	2%
MANUEL AVILA CAMACHO	2%
PORFIRIO DIAZ	1%
LUIS ECHEVERRIA	1%
TOTAL	199

PORQUE LO CONSIDERA EL MEJOR PRESIDENTE DE MEXICO
TOP OF MIND

AYUDADO A LA GENTE	25%
AYUDA A CAMPESINOS	3%
SE ACERCO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	9%
AYUDO A LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO	1%
HA QUITADO DROGAS	1%
APOYO A LA EDUCACION	2%
MAJOR SEGURIDAD PARA LOS CIVILES	1%
ESTABLECIMIENTO DE NORMAS	13%
EXPROPIO EL PETROLEO	9%
TRATA DE SACAR ADELANTE A MEXICO	7%
REPRESION A POLITICOS CORRUPTOS	1%
SOLUCIONA PROBLEMAS	1%
BUENOS IDEOLOGOS ATRAS DE EL	1%
POR SUS CARACTERISTICAS PERSONALES	14%
HONESTIDAD	4%
MAS HUMANO	1%
CARISMATICO	1%
MAS SENSATO	1%
CUMPLE LO QUE DICE	2%
HA SABIDO IMPONERSE	2%
PRESIDENTE ORIGINARIO DEL PUEBLO	1%
JOVEN CON EXPERIENCIA Y LO HA DEMOSTRADO	1%
INTELIGENTE	1%
MEJORO LA ECONOMIA	16%
SITUACION ECONOMICA MAS PROSPERA (ESTABILIDAD ECONOMICA)	13%
FUENTES DE TRABAJO	1%
HUBO PROGRESO	1%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	1%
POR LAS OBRAS PUBLICAS	10%
MAS OBRAS PUBLICAS	5%
AVANCES EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE CAPITALINO:METRO	2%
REALIZO OBRAS CON BENEFICIOS FUTUROS	2%
INTRODUJO LOS FERROCARRILES	1%
AYUDA A COMUNIDADES	9%
SOLIDARIDAD	2%
DEMUESTRA INTERES POR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	3%
ESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL	2%
PREOCUPACION POR LA CONTAMINACION	1%
MAJOR EFECTIVIDAD DE ALGUNAS SECRETARIAS	1%
PROMOVER CAMBIOS	1%
POLITICA INTERNACIONAL	7%
TLC	2%
POR SU ESTRATEGIA INTERNACIONAL	5%
REGRESO EL CHAMIZAL	1%
NINGUNO HA AYUDADO	7%
NINGUNO A AYUDADO AL PUEBLO	3%
ME HAN PLATICADO	1%
TODOS HAN HECHO COSAS BUENAS	1%
ATACA SINDICATOS	1%
HIZO MENOS TONTERIAS	1%
TOTAL	205